IMPO DiarioOficial

20 de noviembre

Día Internacional de los Derechos del Niño

La ley 16.137 establece la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXII- Nº 29.584 - Montevideo, lunes 21 de noviembre de 2016

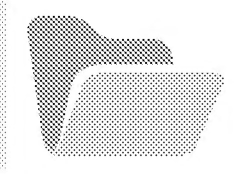
AVISOS

DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 17 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

1

Resolución 350/016

Dispónese la adecuación de la solicitud y detalle de la documentación requerida para tramitar las autorizaciones de operación de las Plantas de Almacenamiento de GLP a granel.

(2.097*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 350/016	Nº 0471-02-006-2016	54/2016

VISTO: la necesidad de adecuar la solicitud y detallar la documentación que será requerida a los efectos de tramitar las autorizaciones de operación de las Plantas de Almacenamiento de GLP a granel, con excepción de Plantas Envasadoras;

RESULTANDO: I) que, los técnicos de la Gerencia de Fiscalización constataron: a) la necesidad de agilizar los trámites de autorizaciones de operación de Plantas de Almacenamiento a granel, b) la importancia de unificar los criterios utilizados en los distintos trámites de autorización que se tramitan en la Unidad, c) la relevancia de establecer con claridad, para los Agentes, la documentación que se requiere presentar en la URSEA, a los efectos de tramitar las autorizaciones de operación de las Plantas de Almacenamiento a granel de GLP, d) la necesidad de generar, para estos casos, un modelo de declaración bajo responsabilidad profesional de Técnico Instalador IG3 de cumplimiento de la instalación con la normativa vigente, de que se realizaron las pruebas requeridas y en la que se detalle cómo se compone la instalación y e) la importancia de procedimentar los diferentes trámites que se llevan adelante en el Área de Hidrocarburos, en el marco de un proceso de mejora continua;

II) que, a su vez, la técnica de la Gerencia de Fiscalización ha elaborado un modelo de declaración bajo responsabilidad profesional de Técnico Instalador IG3 para solicitar la autorización, que se adjunta como parte integrante de este documento;

CONSIDERANDO: que con esta modificación se mantendrían las garantías necesarias para el sistema de control, resulta necesario resolver en consecuencia, que la Gerencia de Fiscalización comparte lo informado y elevan las actuaciones;

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado en obrados, y a lo previsto en la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, con sus modificativas y concordantes, así como a lo establecido en los artículos 8º y 21 del Reglamento para la Prestación de Actividades de Comercialización Mayorista, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de GLP (en adelante RPA), aprobado por la Resolución de la URSEA Nº 5/004, de 6 de febrero de 2004, con sus modificativas y concordantes;

EL DIRECTORIO
RESUELVE:

1) Comunicar a los Agentes que en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Prestación de Actividades de Comercialización Mayorista, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de GLP y a los efectos de tramitar la autorización de operaciones de las Plantas de Almacenamiento de GLP, con excepción de Plantas Envasadoras, se les requerirá presentar la documentación que se detalla en los literales "a" al "e" de ésta Resolución:

a) Solicitud de la autorización de operación, suscrita por el titular, la Distribuidora, un representante legal o apoderado de la empresa, acompañada de la documentación que acredite la representación indicada. Deberá constar en forma clara ubicación de la instalación (calle y número, ruta y km o manzana y solar, según corresponda, padrón, localidad y departamento), planta industrial a la que abastece y distribuidora que le suministra el producto.
b) Plano de la instalación en la que se indiquen las distancias de seguridad, firmado por Técnico Instalador IG 3 y con los timbres profesionales correspondientes.
c) Certificado de cobertura de seguro por responsabilidad civil, en el que deberá constar vigencia, dirección de riesgo asegurada y monto asegurado.
d) Plan de operación, mantenimiento y emergencia de la instalación.
e) Declaración bajo responsabilidad profesional de Técnico Instalador IG3, de que la instalación y todos los equipos que serán utilizados cumplen con la normativa vigente y que han sido realizados en forma satisfactoria todos los ensayos y pruebas requeridos por la misma, firmada y con los timbres profesionales correspondientes. La declaración deberá seguir el formato del modelo de declaración que obra en anexo y se deberá listar la documentación que se presenta conjuntamente a los efectos de solicitar la autorización.

2) Apruébese el modelo de declaración IG3 que se adjunta como ANEXO y forma parte de la presente Resolución.
3) Comuníquese, publíquese, etc.
Aprobado según Acta Referenciada Nº 54/2016 de fecha 15/11/2016.

ANEXO
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO CON LA REGLAMENTACIÓN

(Consignar la razón social de la empresa propietaria de la instalación)	
(Consignar la razón Social de empresa a la que se abastece de GLP con la instalación)	
Ubicación de la instalación:	
Calle y Nº/ Manzana y Solar/ Ruta y Km:	
Padrón:	
Localidad:	
Departamento:	

El que suscribe, ______________________________, Técnico Instalador Nivel 3 (IG 3) Nº __________ declaro, respecto a la

instalación que se indica precedentemente, que la misma cumple con todo lo dispuesto por el Reglamento para la Prestación de Actividades de Comercialización Mayorista, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP), el Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos destinados al manejo de GLP, el Reglamento de Instalaciones Fijas de Gas Combustible, lo establecido por las Normas NFPA 54 National Fuel Gas Code y NFPA 58 Liquefied Petroleum Gas Code, con la Sección VIII del Código ASME Boiler and Pressure Vessel Code y con las disposiciones municipales y nacionales vigentes que correspondan.

Declaro que la instalación indicada tiene una capacidad de almacenamiento de ______________________ kg de gas licuado de petróleo y se compone de:
Cantidad de tanques: ____________________
Cantidad de vaporizadores:_________________

En particular declaro que han sido realizadas y han sido satisfactorias todas las pruebas requeridas.

Declaro que los tanques instalados en la planta son los que se detallan y que han sido realizadas a los mismos las correspondientes pruebas hidráulicas en las fechas indicadas:

Nº serie	Capacidad (m^3 de agua)	Fecha última prueba hidráulica

Asimismo declaro que la documentación que se presenta conjuntamente a la presente declaración y se lista a continuación, forma parte del presente documento, se corresponde con la instalación indicada precedentemente y se encuentran realizados de acuerdo a la normativa vigente:
* Plan de operación, mantenimiento y emergencia.
* Plano identificado con Nº _________.
* Certificado de cobertura de seguro por responsabilidad civil.

Observaciones:
____
____
____

La información suministrada tiene carácter de declaración jurada y está sujeta a las penalidades de la ley (art. 239 del Código Penal), pudiendo la URSEA en cualquier momento realizar verificaciones en el equipamiento.

Firma: ______________________________

Aclaración: ______________________________

Lugar y Fecha: ___________________________

Timbre
Profesional

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
2
Acordada 7.880

Apruébase el Reglamento de Registro de Audiencias mediante el uso del SISTEMA AUDIRE.

(2.095*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dieciséis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores, Ricardo C. Pérez Manrique -Presidente-, Jorge T. Larrieux Rodriguez, Jorge O. Chediak González, Felipe Hounie Sanchez y Elena Martinez Rosso, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Gustavo Nicastro Seoane,

DIJO:

I) que conforme a lo dispuesto en el art. 102 del C.G.P. en la redacción dada por la Ley nº 19.090 de 14 de junio de 2013, la Suprema Corte de Justicia podrá reglamentar las medidas necesarias para la implementación de un registro a través de las nuevas tecnologías que permitan documentar lo ocurrido en la audiencia;

II) que el Poder Judicial ha desarrollado un sistema de registro en audio de audiencias, denominado AUDIRE, el que ha sido instalado en calidad de "Prueba Piloto" en los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 1º y 10º Turno, en función de las decisiones estratégicas adoptadas en el ámbito del CO.MIN y con resultados satisfactorios;

III) que en mérito a lo expuesto, y teniendo presente que la implantación del sistema habrá de extenderse a otras Sedes, corresponde reglamentar su uso;

ATENTO: a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE:

Aprobar el Reglamento de Registro de Audiencias mediante el uso del SISTEMA AUDIRE que a continuación se trascribe:

Artículo 1- Las disposiciones del presente Reglamento se aplicarán a todos los Tribunales en donde se instale el Sistema "AUDIRE" para el registro y documentación de lo actuado en audiencia (art. 102 C.G.P.).-

Artículo 2- En dichas Sedes, además del acta resumida, que se labrará y será emitida en soporte papel con las menciones que se indicarán en el artículo 3, se procederá a grabar el audio de la audiencia desde su inicio a su fin, sin interrupción en la grabación durante todo el desarrollo de la audiencia.-

Artículo 3- En el acta emitida en soporte papel se sugiere consignar las constancias exigidas por el art. 103 del C.G.P., además de los decretos y resoluciones dictados en la misma audiencia que el Tribunal disponga incluir y si corresponde, numerar, los que se trascribirán.-

Artículo 4- A los efectos del art. 103 del C.G.P. se sugiere que la relación sucinta de lo actuado contenga la indicación del tipo de audiencia de que se trata y enunciación de las actividades cumplidas en la misma, sin que ello suponga trascribir manifestaciones o alegaciones de las partes ni declaraciones de testigos, peritos ni demás actos cumplidos con excepción de los decretos y resoluciones, según lo indicado en el artículo precedente. Si resultare útil podrá indicarse las declaraciones de qué testigos o peritos fueron grabadas.-

Artículo 5- El Registro de audio comenzará conjuntamente con el inicio de la audiencia, debiéndose indicar por el Magistrado la fecha y hora de comienzo, expediente al que corresponde, tipo de audiencia y quienes comparecen a la misma. A finalizar la audiencia se dejará constancia de la hora en que culmina y el Magistrado deberá indicar que se da por finalizada la audiencia, momento a partir del cual cesará el registro de audio.-

Artículo 6- Concluida la audiencia, el audio de la misma será ingresado al Sistema de Gestión de la Sede (SGJM) en el plazo máximo de 24 horas.-

Artículo 7- Simultáneamente con el comienzo de la audiencia, deberá ponerse en funcionamiento la grabación en el equipo previsto para contingencias, el que deberá estar disponible a tales efectos. Corresponde al Magistrado actuante, bajo su responsabilidad, controlar que tal extremo se cumpla.-

En caso de defectos técnicos en el registro de audio mediante el sistema AUDIRE, éste será sustituido por el efectuado en el sistema de contingencia y en tal caso, éste será el que se ingresará al sistema de gestión.-

Artículo 8- Se dejará constancia de los "eventos" que se desarrollen a lo largo de la audiencia marcando las "pistas" de audio correspondientes conforme lo disponga el Tribunal.-

Sin perjuicio de ello, se aconseja marcar por lo menos las intervenciones de las partes autorizadas por el Tribunal, las resoluciones y/o decretos que se dicten y el inicio de cada declaración de testigos, partes o peritos.-

A efectos de facilitar la comprensión del registro de audio, deberá identificarse a las partes o sus letrados patrocinantes. cuando hagan uso de la palabra, así como los documentos, actuaciones o efectos que se exhiban en audiencia.-

Artículo 9- A fin de evitar interferencias de sonido, y mientras se encuentre en funcionamiento el sistema AUDIRE queda prohibido mantener celulares encendidos en la Sala de Audiencias salvo que permanezcan en modo avión.-

Artículo 10- Mientras no pueda accederse al registro de audio por medio del sistema de consulta remota de expedientes, se expedirá a las partes, a su costo y en el soporte que deberán aportar al efecto (pen drive) copia del audio registrado.-

La expedición de dicha copia deberá efectuarse al término de la audiencia salvo razones de fuerza mayor debidamente justificadas que lo impidan, de lo que se dejará constancia en autos. En tal caso, la copia deberá ser expedida a la brevedad dejándose constancia del momento en que queda disponible para las partes.-

Artículo 11- En las Sedes en las que se registren las audiencias mediante el uso del sistema AUDIRE deberá consignarse en lugar visible tal circunstancia, haciéndose constar además lo previsto en los artículos 2, 8 y 9 de la presente.-

Asimismo, se advertirá a las partes que deberán adoptar las medidas de precaución pertinentes a fin de evitar que sus conversaciones privadas durante el transcurso de la audiencia queden registradas en el sistema de audio.-

Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge T. LARRIEUX, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge O. CHEDIAK, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Elena MARTÍNEZ, Ministra Suprema Corte de Justicia; Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

3

Acordada 7.881

Deróganse los arts. 3º y 4º de la Acordada 7374, relativo a la presentación de los formularios ante la ORDA.

(2.096*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores, Ricardo C. Pérez Manrique -Presidente-, Jorge T. Larrieux Rodriguez, Jorge O. Chediak González, Felipe Hounie Sanchez y Elena Martinez Rosso, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Gustavo Nicastro Seoane,

DIJO:

I) que por Acordada 7374, de fecha 4 de junio de 1999, se aprobó los formularios a presentar al momento de ingresar los asuntos ante la Oficina de Recepción y Distribución de Asuntos (ORDA);

II) que los cambios implementados a la fecha en el sistema informático de la ORDA, hacen innecesario la presentación de los mencionados formularios;

ATENTO: a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

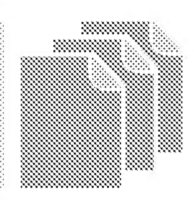
RESUELVE:

1º.- Derogar los artículos 3º y 4º de la Acordada 7374, de 4 de junio de 1999.-

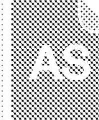
2º.- Que se comunique, circule, publique e insertese en el sitio web.-

Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge T. LARRIEUX, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge O. CHEDIAK, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Elena MARTÍNEZ, Ministra Suprema Corte de Justicia; Dr. Fernando NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HECTOR ADRIÁN MUSSETTI BELLERATI (EXPEDIENTE IUE 0002-47478/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31576 Nov 21- Dic 02

AÍDA SOFÍA PARODI DELGADO (EXPEDIENTE IUE 0002-49465/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31557 Nov 21- Dic 02

LAURA AMOROSO (EXPEDIENTE IUE 0002-49013/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31142 Nov 17- Nov 30

MARINA SANDRA MARTINEZ RUIZ DIAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-46518/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31023 Nov 16- Nov 29

YOLANDA MILLER GOMEZ y DANIEL PICCO CARDINI (EXPEDIENTE IUE 2-59891/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30881 Nov 15- Nov 28

AURORA EMA VALCADA ALASSIO (EXPEDIENTE IUE 0002-49241/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30877 Nov 15- Nov 28

FERNANDO GONZÁLEZ SOSA, ÁLVARO GONZÁLEZ SOSA y GABRIEL GONZÁLEZ SOSA (EXPEDIENTE IUE 0002-48310/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30640 Nov 14- Nov 25

MARÍA ROSA SEGARRA FONTES (EXPEDIENTE IUE 0002-47634/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30575 Nov 15- Nov 28

MARÍA ESTER ROTELA SILVERA (EXPEDIENTE IUE 0002-42412/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30374 Nov 14- Nov 25

WASHINGTON MARIO ACUÑA CAMI (EXPEDIENTE IUE 0002-49904/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30310 Nov 10- Nov 23

EDUARDO BARRIOS SILVA (EXPEDIENTE IUE 0002-46754/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30220 Nov 10- Nov 23

WILLIAMS EDUARDO HERNANDEZ CAMEJO (EXPEDIENTE IUE 0002-48729/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30011 Nov 10- Nov 23

SEGUNDO TURNO

DINA ELISA MARMIROLLI TURBA (FICHA 2-49041/2016).
Montevideo, 10 de octubre de 2016).
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31574 Nov 21- Dic 02

GERARDO PORTO, AURELIA ESTEVÉZ PAZOS DE PORTO y ELSA AURELIA PORTO ESTEVÉZ (FICHA 2-30558/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31496 Nov 21- Dic 02

ANTONIO CARMELO BASSANO (FICHA 2-47370/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31370 Nov 18- Dic 01

MARIA MERCEDES BRONDI LAMOLLE (FICHA 2-3456/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31363 Nov 18- Dic 01

ISMAEL MILAN MARTINEZ (FICHA 2-44206/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31231 Nov 17- Nov 30

MONICA DEL HUERTO CASTRO RODRIGUEZ (FICHA 2-45404/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31150 Nov 17- Nov 30

DAISY NAIR MAINERO IBAÑEZ (FICHA 2-34810/2016).
Montevideo, 23 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31119 Nov 17- Nov 30

SONIA YEDVABINSKI GUIRSON o GUIRZON (FICHA 2-35858/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30979 Nov 16- Nov 29

HUGO RICARDO GRASES IBARRA (FICHA 2-44950/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30971 Nov 16- Nov 29

JOSE LUIS MONTESANO FAVARO (FICHA 2-46662/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30958 Nov 16- Nov 29

MARIA LUISA y AIDA MARIA o MARIA AIDA PICARDO o PICCARDO AMBROSI (FICHA 2-7319/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30894 Nov 16- Nov 29

LAURA MEDICA AMEIJENDA (FICHA 2-46500/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30798 Nov 15- Nov 28

GAVINO MELLO CASTRO (FICHA 2-41350/2016).
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30699 Nov 14- Nov 25

RAMON MARIA GIL MARTINEZ (FICHA 2-31918/2016).
Montevideo, 23 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30319 Nov 10- Nov 23

NILDA AURORA RAMIREZ FERREIRA (FICHA 2-42455/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.

MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30287 Nov 10- Nov 23

CARLOS ARIEL BARRERO CARDOZO (FICHA 2-15447/2014).
Montevideo, 14 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30221 Nov 10- Nov 23

ROBERTO PEÑA (FICHA 2-48325/2014).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30154 Nov 10- Nov 23

DARIO ENRIQUE PEDRAZZI SCAGLIA (FICHA 2-10674/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30153 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

DIONETA DOS SANTOS BELLO y WALTER HUGO OLIVERA DE LOS SANTOS (IUE 2-49308/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31497 Nov 21- Dic 02

HECTOR ANDRES NERVI LACROZE (IUE 2-036276/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31489 Nov 21- Dic 02

DOLORES RODRIGUEZ VAZQUEZ (IUE 0002-038408/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31386 Nov 18- Dic 01

JOSÉ ÁNGEL BARROETA VIVES (IUE 2-46743/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30853 Nov 15- Nov 28

TERESA GLADYS ÁLVAREZ GONZÁLEZ y MIGUEL ÁNGEL ULFE GRANJA (IUE 2-39918/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30795 Nov 15- Nov 28

LORENZO GAMARRA OVIEDO (IUE 2-48736/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30616 Nov 14- Nov 25

NICASIO EDEN JOSENDIS RIEFFEL y LUISA MONZON RIVAS (IUE 2-19896/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30463 Nov 11- Nov 24

OSCAR ENRIQUE BRIANZA ESPINO (IUE 2-047053/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30314 Nov 10- Nov 23

CESAREA LUISA SCAGLIONI BERNINI o BERNIERI (IUE 2-014561/2016).
Montevideo, 7 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30222 Nov 10- Nov 23

MARIA LUISA PANIZZA D'ALESSANDRO (IUE 2-042002/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30058 Nov 09- Nov 22

MARIA AMELIA SCARTACCINI LOURTET o DOURTET (IUE 2-44611/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29887 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

GILBERTO HERNI MEGA TECHERA (IUE 2-29121/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31467 Nov 21- Dic 02

VALENTE SILVERA, JACINTO NIEVES (IUE 2-046230/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31326 Nov 18- Dic 01

WASHINGTON MARIO PERRACHIONE BOCALANDRO y MARIA ELSA CASTRO GONZALEZ (IUE 2-022054/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31190 Nov 17- Nov 30

DELIA MAGGIOLO FEDULO (IUE 2-45274/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30876 Nov 15- Nov 28

DORAU RIZZO SELVA NORA (IUE 2/48730/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30613 Nov 14- Nov 25

SETRAK DERDERIAN YNYEIAN (IUE 2-15985-2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30229 Nov 10- Nov 23

RAQUEL CURUCHAGA BELTRAMO (IUE 2-27019/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30057 Nov 09- Nov 22

MIGUEL ANGEL GASGI FARIAS y BLANCA MIRTA CARRIZO (IUE 2-033154/2016).
Montevideo, 18 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30030 Nov 09- Nov 22

ELVIRA LACY DUARTE CARDOSO (IUE 2-35889/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29918 Nov 08- Nov 21

QUINTO TURNO

CARLOS TOLENTINO FERNANDEZ VIDAL y SERGIO GABRIEL FERNANDEZ ECHEVARRIA (IUE 2-37917/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31548 Nov 21- Dic 02

MANUEL VAZQUEZ CAO (IUE 2-34982/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31498 Nov 21- Dic 02

LEMA GUIZZONES OLGA RENEE (IUE 2-034366/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31456 Nov 21- Dic 02

LIDIA MARY ARANA ALESANDRE (IUE 2-049968/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 31384 Nov 18- Dic 01

JULIA ELOÍSA GONZÁLEZ BELIS (EXPEDIENTE 2-33217/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31321 Nov 21- Dic 02

ADRIAN GUILLERMO PARRONDO (IUE 2-038293/2012).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 30973 Nov 16- Nov 29

JUAN CARLOS CASTRO DOS SANTOS (IUE 0002-040512/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 30895 Nov 16- Nov 29

HECTOR NICOLAS DURNIAH ALONSO (IUE 2-47897/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 30878 Nov 15- Nov 28

JULIO CÉSAR HERRERA BARBOZA (IUE 2-45915/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 30862 Nov 15- Nov 28

LUIS MAZZEO CATENA (IUE 2-45770/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 30698 Nov 14- Nov 25

ERNESTO FIGUEIRAS CHANS (IUE 2-048506/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 30694 Nov 14- Nov 25

LEONEL CARBALLO y SONIA ISABEL CARBALLO ROSSI (IUE 0002-039927/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 30643 Nov 14- Nov 25

NUMAR RIVERO RIVERO y MERCEDES NARDACHONE FREGENAL (IUE 2-57305/2015).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30614 Nov 14- Nov 25

MARÍA del CARMEN LARROSA CORRALES y STEFANIE PAULA GUILLAMA LARROSA (IUE 2-47508/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30527 Nov 11- Nov 24

MARÍA ROSA POSE SAAVEDRA (IUE 2-44894/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 30523 Nov 11- Nov 24

INGEBORG LEHMANN GASTL de SCHMIDT (IUE 02-48603/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30519 Nov 11- Nov 24

GARCIA GUAL, FABIÁN LUIS o FABIÁN LUIS GARCIA (IUE 0002-048270/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30308 Nov 10- Nov 23

MARY EDDIN ARAUJO CORBO (IUE 2-46521/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30046 Nov 09- Nov 22

LILIAN RAQUEL LOPEZ SANDOVAL (IUE 2-021598/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30033 Nov 09- Nov 22

DANIEL PEREIRA (IUE 2-41386/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29856 Nov 08- Nov 21

SEXTO TURNO

BERONICA o VERONICA FOTINA REYES DE MATTA (IUE 2-33.062/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31565 Nov 21- Dic 02

MARIA AIDA BOLOGNA PEISINO (IUE 0002-045329/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31390 Nov 18- Dic 01

JUAN JOSÉ CRUZ (IUE 2-46918/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30675 Nov 14- Nov 25

ANTONIO DIAZ MARTINEZ (IUE 2-037470/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30641 Nov 14- Nov 25

ANILDA BEATRIZ PEREYRA GRAVINO (IUE 2-034031/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30404 Nov 11- Nov 24

CISALTINA CURADO DE HUSEIM o CISALTINA CURADO DE USEIN MATIAS o MATHIAS, FRANCELINA CURADO MATHIAS y ARTURO CURADO DA PIEDADE (IUE 002-025535/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30115 Nov 09- Nov 22

GLORIA BRENILDA CUARSI CABRERA (FICHA 0002-039630/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30093 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

JORGE ARTURO TORRES NEGREIRA PEREZ (EXPEDIENTE IUE 2-11551/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31457 Nov 21- Dic 02

RUBEN VOLNEY ROLAND GEYMONAT (EXPEDIENTE IUE 0002-47588/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31379 Nov 18- Dic 01

PABLO ALEJANDRO VIEIRA HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-21332/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. CARLA . CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31369 Nov 18- Dic 01

ÁNGEL EMILIO VICCI ETCHEHANDY (EXPEDIENTE IUE 0002-24775/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31173 Nov 17- Nov 30

WASHINGTON EBERTO VALLES FERRE (EXPEDIENTE IUE 0002-45984/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31172 Nov 17- Nov 30

MANUEL DANTE RAMA BLANCO (EXPEDIENTE IUE 0002-41689/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31038 Nov 16- Nov 29

GISELLE o GISSELLE CARMEN NACHICENOVICH AZCOYTIA y ELSA JUANA AZCOYTIA BORCHE (EXPEDIENTE IUE 2-58649/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30974 Nov 16- Nov 29

SILVIA MABEL COSENTINO ROSA (EXPEDIENTE IUE 0002-42867/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30852 Nov 15- Nov 28

ESTHER TERESA LÓPEZ FORNARI (EXPEDIENTE IUE 0002-40038/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30687 Nov 14- Nov 25

MARÍA ESTELA MARTÍNEZ GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-46409/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30646 Nov 14- Nov 25

MARÍA ELSA RIBADAS (EXPEDIENTE IUE 0002-39522/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30324 Nov 10- Nov 23

RODOLFO CLEBE PREZA BÁEZ, RODOLFO GABRIEL PREZA PÉREZ y MIRTA ALBA PÉREZ PULLE (EXPEDIENTE IUE 0002-43272/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30294 Nov 10- Nov 23

WALTER HORACIO SOMMARUGA CESSIO (EXPEDIENTE IUE 0002-45221/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30290 Nov 10- Nov 23

ROBERTO ESTEBAN MARFURT LÓPEZ y ESTELA MARÍA GIUSIANO VÁZQUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-44312/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30267 Nov 10- Nov 23

JULIETA LAUREANA ORTIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-45593/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30265 Nov 10- Nov 23

HUGO PIZZANELLI TOIRÁN (EXPEDIENTE IUE 0002-46227/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30230 Nov 10- Nov 23

OFELIA BASSI (EXPEDIENTE IUE 2-32008/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30118 Nov 09- Nov 22

JUAN CHAMLIAN SANTURIAN (EXPEDIENTE IUE 0002-45767/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30096 Nov 09- Nov 22

ANDRÉS AVELINO UBERLAY u OBERLAY u OVERLAY (EXPEDIENTE IUE 0002-43965/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30095 Nov 09- Nov 22

ABEL HUMBERTO D'ATRI o D'ATRI GAHN (EXPEDIENTE IUE 0002-31785/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29680 Nov 08- Nov 21

NOVENO TURNO

MARIA CRISTINA BECH NAPPI (FICHA 2-45665/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31567 Nov 21- Dic 02

ROSA KENCHQUERIAN LEPEGIAN (FICHA 2-45233/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31374 Nov 18- Dic 01

VICENTA ALBA MACHADO SANCHEZ (FICHA 2-43672/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31327 Nov 18- Dic 01

NICOLAS IELPO SCALDAFERRI (FICHA 2-45046/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31214 Nov 17- Nov 30

RENATO HUGO MORASSUT GASPARDO (FICHA 2-38480/2015).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31031 Nov 16- Nov 29

LUIS MANUEL POMBO MALNATTI, JOSE MIGUEL POMBO MALNATTI, BLANCA NIEVES POMBO MALNATTI y ATILIA MARIA POMBO MALNATTI (FICHA 2-47479/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30866 Nov 15- Nov 28

RAUL PISABARRO VEGA (FICHA 2-46192/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30469 Nov 11- Nov 24

ESTER SOLKOVICH LEVI (FICHA 2-47172/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30292 Nov 10- Nov 23

OSCAR ALBERTO OSANO IROLDI (FICHA 2-19436/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30284 Nov 10- Nov 23

NYDIA o NIDIA VICENTA PEREZ PALLEIRO (FICHA 2-36063/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30223 Nov 10- Nov 23

NELLY JOSEFINA FIEDLER PERNAS (FICHA 2-44939/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30176 Nov 10- Nov 23

DÉCIMO TURNO

JUANA PORTAS AQUILO o AGUILO (IUE 2-027937/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31490 Nov 21- Dic 02

VÍCTOR DOMINGO POISO y ZOILA ADELAIDA ó SOILA ROSAS GUZMÁN (IUE 2-014821/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31237 Nov 17- Nov 30

LUCÍA TERESA SPOSITO FELIPPELLI o FELIPELLI (IUE 2-29714/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31235 Nov 17- Nov 30

JESUS MARIA FREY GONZALEZ (IUE 2-19843/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31020 Nov 16- Nov 29

AURORA MONTERO MENCHACA (IUE 2-44672/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30850 Nov 15- Nov 28

ALICIA MIRTHA ó ALICIA MIRTHA ANGELA CALCAGNO PEIRANO (IUE 2-047044/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30615 Nov 14- Nov 25

TERESITA ZOA, BARRIOS BARRIOS (IUE 2-49870/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30537 Nov 11- Nov 24

BALTASAR EDMUNDO MENDY BICCA (IUE 002-041287/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30522 Nov 11- Nov 24

JOSE WALTER CARBALLO ZUMAGLINO (IUE 2-043983/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30406 Nov 11- Nov 24

ELMER o ELMER HATLER RODINO CHIDIA (IUE 2-38424/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30371 Nov 14- Nov 25

MÓNICA TERESITA VILA BEGLE (IUE 2-031916/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30301 Nov 10- Nov 23

CARLOS JULIO PEREYRA o CARLOS JULIO CORREA PEREYRA y NELBA SILVA NUÑEZ (IUE 2-45887/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30296 Nov 10- Nov 23

DORELIO OLIVERA CORREA y NORMA LIS o LIZ o NORMA LIS MARCELA LEZCANO o LESCANO CURBELO (IUE 2-19973/2014).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.

ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30273 Nov 10- Nov 23

HEBE o HEBE RAQUEL BERRETTA o BERETTA RADMILOVICH (IUE 2-35439/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30138 Nov 10- Nov 23

MAXIMO o MAXIMO ERNESTO TROMBETA o TROMBETTA; MARIA MERCEDES VIGNOLO RODICHE o RODICCE o RODICCI y MARIO ERNESTO TROMBETTA VIGNOLO (IUE 2-22197/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30117 Nov 09- Nov 22

FRANCISCO o ADÁN FRANCISCO FELLAY SOUZA (IUE 2-47255/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30053 Nov 09- Nov 22

RAMONA LAUREANA SÁNCHEZ CABRAL (IUE 0002-044502/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29934 Nov 08- Nov 21

ADOLFO JORGE MORI FOCHS y BORIS OMAR MORI FOCHS (IUE 2-40869/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29921 Nov 08- Nov 21

EROTILDE LIMA (IUE 0002-042184/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29909 Nov 08- Nov 21

SALVADOR FERREIRA (IUE 2-31500/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29908 Nov 08- Nov 21

DECIMOPRIMER TURNO

OFELIA ADELA GIMELLI ZINGONE (IUE 2-44633/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31375 Nov 18- Dic 01

BLANCA LYDIA LITERAS CAPAROS o CAPORROZ o CAPARROZ (IUE 2-45596/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31144 Nov 17- Nov 30

MABEL JACINTA SOSA ARAÚJO (IUE 0002-027799/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31101 Nov 17- Nov 30

RUBEN DARÍO BENITEZ RODRIGUEZ y BEATRIZ MARGOT MANZINI (IUE 2-45834/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30817 Nov 16- Nov 29

EDUARDO NEVERTON MOCCIA NOÉ (EXPEDIENTE IUE 2-40.756/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30803 Nov 15- Nov 28

BLANCA HORTENSIA CORREA BERMOLEN (IUE 2-39585/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30685 Nov 14- Nov 25

NELLY ELENA BUSTILLO GARLAN (IUE 2-41340/2016).
Montevideo, 7 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30322 Nov 10- Nov 23

OROSMAN ACOSTA RIVERO (IUE 2-43997/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30174 Nov 10- Nov 23

MARIA ESTHER HERNANDEZ PERDOMO (IUE 0002-044714/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30100 Nov 09- Nov 22

NERY MORA PÉREZ (IUE 2-45919/2016).
Montevideo, 27 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29903 Nov 08- Nov 21

JORGELINA ETELBINA o ETELVINA GÓMEZ (IUE 2-36451/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29888 Nov 08- Nov 21

JUAN CARLOS HERBIG BESSON (IUE 0002-031344/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29730 Nov 08- Nov 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LEMA GARRIDO (IUE 0002-047754/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31578 Nov 21- Dic 02

CURBELO, JUANA DEL CARMEN (IUE 0002-043087/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31555 Nov 21- Dic 02

WASHINGTON JOSÉ CATALDI BASTIDA (IUE 2-039548/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31491 Nov 21- Dic 02

ROSA MARINA JIMÉNEZ LAZO (IUE 2-048559/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 31174 Nov 17- Nov 30

GILBERTO FRANCISCO CASTRO ALBARENGA (IUE 2-37835/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 31022 Nov 16- Nov 29

CONSUELO SEGADE VAZQUEZ o VASQUEZ y MANUEL CASTRO CASTRO (IUE 0002-046068/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30893 Nov 16- Nov 29

ZULMA LUCIA MORALES FLEITAS (IUE 2-38682/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30642 Nov 14- Nov 25

HÉCTOR ANTONIO BATISTA CIRIBELLO (IUE 0002-048447/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30594 Nov 14- Nov 25

MARIA ISABEL BONILLA VILLAGRAN (IUE 2-41736/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 30541 Nov 11- Nov 24

RAÚL VILLAMARIN HOMBRE (IUE 2-45408/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30235 Nov 10- Nov 23

JUAN JOSE REQUENA BUSTAMANTE (IUE 2-20572.2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30180 Nov 10- Nov 23

CARLOS GARY FERNANDEZ GOMEZ (IUE 2-035882/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 30085 Nov 09- Nov 22

HEBER EMILIO FERREIRA COÍMBRA MARTÍNEZ (IUE 2-47446/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29912 Nov 08- Nov 21

DECIMOTERCER TURNO

ESNELDA FIGUEROA BELTRAN (IUE 2-045635/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31499 Nov 21- Dic 02

YVONNE o IVONNE CHAPUIS CASAMAYOU (IUE 0002-047358/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31170 Nov 17- Nov 30

JUAN JOSE MARTINI FERRARO (IUE 2-49378/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30978 Nov 16- Nov 29

RAFAEL HEBER GARRIDO BARRETO (FICHA 2-043477/2012).
Montevideo, 2 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30879 Nov 15- Nov 28

DILA ROSA MACIERA TILL (IUE 2-044927/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30328 Nov 10- Nov 23

BANGUESES MORENO, ETELVINO FRANCISCO (IUE 2-20520/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30315 Nov 10- Nov 23

MANUEL BENTOS MACIEL CLAVIJO (2-037934/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30116 Nov 09- Nov 22

NELIDA LACABANNE o LACABANE ROQUICHOLI (IUE 2-043967/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2016.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30034 Nov 09- Nov 22

DECIMOQUINTO TURNO

LILIAM KETTY GIBBS RUSSOMANNO (EXPEDIENTE 2-51485/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31577 Nov 21- Dic 02

CARLOS ALBERTO PALLEROLA DE ARMAS (IUE 2-37179/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31556 Nov 21- Dic 02

EDDY KACHADOUR SEROUBIAN RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 0002-049542/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31552 Nov 21- Dic 02

GUSTAVO DANIEL HERNÁNDEZ DELGADO (IUE 2-48481/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31500 Nov 21- Dic 02

PAULA DELGADO MARTINEZ o MARTINEZ LOWENSBERG (EXPEDIENTE IUE 2-50083/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30972 Nov 16- Nov 29

MARTIN ALBERTO ODRIOZOLA SEJAS (IUE 2-32914/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30874 Nov 15- Nov 28

ELSA MABEL o ELSA MABEL REGINA BALBI MAZZEO (EXPEDIENTE IUE 2-39419/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30861 Nov 15- Nov 28

RUBENS CACERES BORGES (EXPEDIENTE 2-41731/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30543 Nov 11- Nov 24

HECTOR QUINTERO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-039632/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30304 Nov 10- Nov 23

LUCILA MONDON LONG (IUE 2-041058/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30303 Nov 10- Nov 23

ENRIQUE BRINDISI MASSELLO ó MASELLO (EXPEDIENTE IUE 2-39937/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30297 Nov 10- Nov 23

GUSTAVO EDUARDO VANZINI PONS (EXPEDIENTE IUE 0002-047559/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30231 Nov 10- Nov 23

VILDA DOMINGA MONTES DE OCA CARDOZO (IUE 2-50542/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 30206 Nov 11- Nov 24

HERMAN LORETO AGUIRRE CHAVES y MARÍA ISABEL DAMINI RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-44729/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 30162 Nov 11- Nov 24

AÍDA REY ALVAREZ (IUE 2-44616/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30056 Nov 09- Nov 22

JOSÉ NUÑEZ PEREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-045606/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29927 Nov 08- Nov 21

LEONTINA LÓPEZ NÚÑEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-037822/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29926 Nov 08- Nov 21

RUBEN EUGENIO DACAL TAMBURINI (EXPEDIENTE IUE 2-047175/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29919 Nov 08- Nov 21

PILAR ESPEJO SARAVIA (EXPEDIENTE 2-43290/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29890 Nov 08- Nov 21

ELBA FUNGUEIRIÑO OTERO CÁCERES (EXPEDIENTE 2-23543/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29889 Nov 08- Nov 21

RUBEN DARDO CURUCHET ANDREGNETTE y MARÍA ISABEL AGUIRRE DENIS (EXPEDIENTE 2-43163/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29846 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEXTO TURNO

HEBER LINO BOLAÑO FREITAS (IUE 2-034105/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31501 Nov 21- Dic 02

JOSEFINA MERCURIO TIZZANI (EXPEDIENTE IUE 2-41918/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31291 Nov 21- Dic 02

GONÇALVEZ DANERI, FEDERICO MARTÍN (EXPEDIENTE 2-49286/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31209 Nov 17- Nov 30

MISAEL SATURNINO BERMUDEZ DE LEON (EXPEDIENTE IUE 2-049708/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31145 Nov 17- Nov 30

EMA FOLCHI BARROS (FICHA IUE 2-26726/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31098 Nov 17- Nov 30

LUIS ALBERTO SOSA (EXPEDIENTE IUE 2-39521/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31097 Nov 17- Nov 30

DANIEL EDUARDO JASO ARRIADA (EXPEDIENTE 2-46596/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30686 Nov 14- Nov 25

GUILLERMO HORACIO ESPIGA NIN y SYLVIA BLANCA NIN VAZQUEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-49.062/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30462 Nov 11- Nov 24

DANIEL ALBERTO MILLAN SOSA (EXPEDIENTE IUE 0002-036506/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30312 Nov 10- Nov 23

ENRIQUE ROBERTO LONGOBARDO CANAVESI (EXPEDIENTE IUE 2-45350/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30224 Nov 10- Nov 23

ROBERTO EMILIO SILVA (IUE 2-39959/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30216 Nov 10- Nov 23

CANDIDO ALEJANDRO CORDAL AMADO (EXPEDIENTE 2-27039-2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30035 Nov 09- Nov 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN MARIO o MARIA OSQUIS BARBERO, MERCEDES AGRIPINA CARDONA BARRETO y JUAN ERNESTO OSQUIS CARDONA (IUE 2-39361/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31580 Nov 21- Dic 02

JOSE MARIA LOPEZ MONDO (IUE 2-43873/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31502 Nov 21- Dic 02

JOSE MARIA BOTTARRO o BOTTARO RAMOS (IUE 2-47708/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31330 Nov 18- Dic 01

MARIA OLGA VARELA ODELLA (IUE 2-48532/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31224 Nov 17- Nov 30

EUSEBIO FABRA (IUE 2-49433/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31211 Nov 17- Nov 30

RENEE PIÑEIRO SANSON (IUE 2-47966/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31203 Nov 17- Nov 30

JULIO IGLESIAS PEDREIRA (IUE 2-18158/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31137 Nov 17- Nov 30

ALBERTO DOMINGO LACOSTE CASTRO (IUE 2-46540/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31120 Nov 17- Nov 30

MARIA ISABEL REYES CASTIÑEIRA y ANDRES GUALBERTO GONZALEZ (IUE 2-47524/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31039 Nov 16- Nov 29

HILDO DANTE DEPOSITO HERNANDEZ (IUE 2-37792/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30910 Nov 16- Nov 29

TERESITA GRACIELA LUMA JORGES (IUE 2-46437/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30225 Nov 10- Nov 23

HERMANN SCHÖNING BONILLA (IUE 2-22194/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30122 Nov 09- Nov 22

MALKA POMERANZ PLUTNO (IUE 2-48234/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30088 Nov 09- Nov 22

DORBAL LORENZO ROCHA PEREIRA (IUE 2-37108/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30083 Nov 09- Nov 22

CARLOS BURGUEÑO ROCCO (IUE 2-44511/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29935 Nov 08- Nov 21

LOLA BORBA PIÑEYRO o IRMA LOLA BORBA PIÑEYRO y ANGEL CAPRA SARACCO (IUE 2-31851/2016).
Montevideo, 29 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29906 Nov 08- Nov 21

SOLEDAD GONZALEZ (IUE 2-46817/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29902 Nov 08- Nov 21

ESPERANZA IRMA AGUILERA ESTEVES (IUE 2-45319/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29657 Nov 08- Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL MONTEMOÑO PORTERIA (IUE 2-47896/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31569 Nov 21- Dic 02

VICTOR LAMELA ALEGRE (IUE 2-46645/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31368 Nov 18- Dic 01

MARIA ELENA PERA MASOLLER (IUE 2-47105/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31362 Nov 18- Dic 01

MIGUEL BAS ALZA, MIRNA MODESTA MOLINA RAMIREZ y ALEJANDRA PAOLA BAS MOLINA (IUE 2-18307/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31138 Nov 17- Nov 30

RENEE ALBANO CHURI BON (IUE 2-24951/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31035 Nov 16- Nov 29

GLADYS ETHEL REPETTO MORALES (IUE 2-45211/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31017 Nov 16- Nov 29

OTTO DANIEL MARTINEZ CABALLERO (IUE 2-48510/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30956 Nov 16- Nov 29

JAIME MANUEL BOSCH GARCÍA (IUE 2-45192/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30896 Nov 16- Nov 29

IRENE MARIA GUISOLFO o IRENE MARIA GUISOLFO VENTURA y RUBEN LEONEL MARTINEZ CORREA (IUE 2-39501/2016).

Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30693 Nov 14- Nov 25

DAVID STEINFELD GORDON (IUE 2-46408/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30639 Nov 14- Nov 25

MARIA ROSARIO SICILIANO LUCIAN (IUE 2-47607/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30525 Nov 11- Nov 24

DELIA APOLINAR CABRERA DOS SANTOS (IUE 2-43016/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30521 Nov 11- Nov 24

LILIAN CARMEN DOMINGOS HIMBERA (IUE 2-43643/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30464 Nov 11- Nov 24

ANGELICA RADCHE HARTWIG (IUE 2-42441/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30113 Nov 09- Nov 22

JUAN CARLOS CASTELLO ROTTA (IUE 2-48140/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30089 Nov 09- Nov 22

ANA CRISTINA GARCIA CASTRO (IUE 2-45877/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29992 Nov 10- Nov 23

JUAN MANUEL MEDICA AMEIJENDA (IUE 2-47684/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29894 Nov 08- Nov 21

DECIMONOVENO TURNO

NANCY MARY MARTINEZ AMATRIAIN (FICHA 2-48666/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31560 Nov 21- Dic 02

MARIA ADELA CUÑA RODRIGUEZ (FICHA 2-50579/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31459 Nov 21- Dic 02

CELESTE PINA BATALLA RODRIGUEZ (FICHA 2-43331/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31389 Nov 18- Dic 01

WELLINGTON EDDY CABUTO COLOMBO (FICHA 2-43122/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31328 Nov 18- Dic 01

CECILIA REALE LASA (FICHA 2-48150/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31234 Nov 17- Nov 30

ALBA LILLIAN SOUKOP RAMOS (FICHA 2-49868/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31151 Nov 17- Nov 30

HAYDEE MOUNIC FOSSATI (FICHA 2-38464/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 31032 Nov 16- Nov 29

IRMA FUMERO ALVAREZ (FICHA 2-47073/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30799 Nov 15- Nov 28

HUGO MARICHAL GARRIDO (FICHA 274-48/2016).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 30722 Nov 15- Nov 28

ELIA PETRONA PISTON NOTTE (FICHA 2-47373/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30689 Nov 14- Nov 25

DOMINGO VAZQUEZ MOURELLE (FICHA 2-44640/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30684 Nov 14- Nov 25

LEONEL ESPOSITO JAURENA (FICHA 2-45270/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30651 Nov 14- Nov 25

SEVERINO TORRES ESPASANDIN (FICHA 2-49217/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30644 Nov 14- Nov 25

OLGA MARTIN PEREZ (FICHA 2-37023/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30528 Nov 11- Nov 24

DANIEL SADI ALVARIZA GONZALEZ (FICHA 2-16774/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30326 Nov 10- Nov 23

BLANCA ELISA JARA ROJAS (FICHA 2-46287/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30291 Nov 10- Nov 23

FAUSTO RAUL LANCELLOTTI SERRA (FICHA 2-47311/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30271 Nov 10- Nov 23

ILDA SOSA GOMEZ (FICHA 2-41069/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30121 Nov 09- Nov 22

NANCY AMEIGEIRAS SARAVIA (FICHA 2-41364/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30084 Nov 09- Nov 22

SAUL EMILIO CASALLA RAMOSPE y OFELIA ELSA DIOS SANGUINETTI (FICHA 2-44484/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30050 Nov 09- Nov 22

VIGÉSIMO TURNO

MARTA SONIA VIVAS GALLEGO (FICHA 2-46245/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31025 Nov 16- Nov 29

MARIA CORINA SOTELO CARTAGENA (FICHA 2-47070/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30800 Nov 15- Nov 28

MARIA DE LA CONSOLACION MARTINEZ PIÑEIRO (FICHA 2-43870/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30637 Nov 14- Nov 25

ESTEBAN GASPAR o GASPAR SCHLESINGER (FICHA 2-35595/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30529 Nov 11- Nov 24

MARGARITA HAIRABEDIAN BEDIGNIAN (FICHA 2-44851/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30325 Nov 10- Nov 23

RENEE TERESA ABRIL PIÑOL y LUIS ALBERTO ABRIL PEREZ (FICHA 2-47538/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29974 Nov 09- Nov 22

MARIA DEL CARMEN SAVIA CIRILO (FICHA 2-46639/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29939 Nov 08- Nov 21

PURA ROSA GUERRA ALTEZ (FICHA 2-47750/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29920 Nov 08- Nov 21

MIREYA GUEDES MAYORA (FICHA 2-39408/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29916 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELSA ROSA CARBALLAL MARRERO (IUE 2-036225/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31329 Nov 18- Dic 01

JUSTINA RODRIGUEZ FURQUE (IUE 2-047186/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31232 Nov 17- Nov 30

JUAN JOSE PASTORINI ABOAL (IUE 2-39889/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31228 Nov 17- Nov 30

JUAN JOSE PERALTA LOPEZ (IUE 2-045048/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31213 Nov 17- Nov 30

NELSON TÍO RULLAN (IUE 2-35079/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31205 Nov 17- Nov 30

ARTURO LUIS GOETZ (IUE 2-31806/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31182 Nov 17- Nov 30

MARIA CHULIAN PAPAZIAN (IUE 2-42287/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30898 Nov 16- Nov 29

MABEL CRISTINA LARZABAL MOYANO (EXPEDIENTE IUE 2/43989/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30802 Nov 15- Nov 28

EVERILDA ESTHER MARTINEZ GUALCO DE VARELA o EVERILDA ESTHER MARTINEZ GUALCO (IUE 2-50728/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30676 Nov 14- Nov 25

BLAS o BIAGIO TUOTO LAMOGLIE o LAMOGLIA (IUE 02-12404/2014).
Montevideo, 8 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30645 Nov 14- Nov 25

DE LOS SANTOS FLEIXAS, OLGA (IUE 2-34813/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30512 Nov 11- Nov 24

JORGE WILSON SALVARREY DA LUZ (IUE 2-44895/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30048 Nov 09- Nov 22

ALBA ROSA BELLIZZI o BELLIZI MAURO (IUE 2-35560/2016).
Montevideo, 30 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29925 Nov 08- Nov 21

JUAN BAUTISTA BAILADOR GIBERT (IUE 2-46257/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29895 Nov 08- Nov 21

GUILLERMO PEREZ DUQUE y PAULINA ALONSO (IUE 2-39249/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29822 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN DAVID COMERLATI o CAMERLATI ZANFONATO (IUE 2-13327/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31171 Nov 17- Nov 30

MARIA DEL CARMEN PASSARINI SUAREZ (IUE 2-46249/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31024 Nov 16- Nov 29

MARÍA ELENA CORREA CABRERA (IUE 2-43949/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30900 Nov 16- Nov 29

FLOREAL WALTER SANCHEZ BURGUEÑO y ENILDA ALVAREZ MARIÑO (IUE 2-45573/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30804 Nov 15- Nov 28

WASHINGTON DANIEL DIAZ DA LUZ (IUE 0002-038687/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30797 Nov 15- Nov 28

YOLANDA INSAGARAY TAMBURI (IUE 2-30589/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30638 Nov 14- Nov 25

ATANACIO FRANCISCO BAEZ y HEBERT ATILIO BAEZ (IUE 002-048660/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30617 Nov 14- Nov 25

MAGDALENA MARQUEZ MACHADO (IUE 2-40219/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30571 Nov 15- Nov 28

MANUELA JULIANA GOMEZ (IUE 2-41730/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30542 Nov 11- Nov 24

ELENA ANTONIA CALABRESE PERRONE (IUE 2-45830/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30353 Nov 11- Nov 24

MARIO JORGE NOCETI CARPENTIERI (IUE 2-039517/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30323 Nov 10- Nov 23

MARIA BLANCA PESCA DE BORRIERO o PESCA FACELLI (IUE 2-45294/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30285 Nov 10- Nov 23

CLAUDIO MARTIN SOSA PIÑEYRO (IUE 2-48463/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30232 Nov 10- Nov 23

MARIA GLORIA COTO COSTA (IUE 0002/046887/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29928 Nov 08- Nov 21

JAVIER ANTONIO ALVAREZ MESA (EXPEDIENTE IUE 0002-035857/2016).

Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29923 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA NELIDA GONZALEZ MENENDEZ (FICHA 2-48036/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31566 Nov 21- Dic 02

STEFFI SILBERMANN JACOBSTHAL (FICHA 2-49851/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31316 Nov 18- Dic 01

YOLANDA FRUCTUOSA PEREIRA VELAZQUEZ (FICHA 2-36158/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 31229 Nov 17- Nov 30

HUBER DA ROSA MOHA (FICHA 2-45712/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31029 Nov 16- Nov 29

LUIS BERGLAVAZ o BERGLAVAS o BERGHAVAZ MUNHA o MUNKA o MONKA (FICHA 2-42449/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31028 Nov 16- Nov 29

BRUCHA ó BERTA ENGELMAN GRYWACZ y MINDLA BORENSZTEIN ENGELMAN (FICHA 2-9315/2016).
Montevideo, 10 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 30899 Nov 16- Nov 29

FELICIA TORRES MILAN y ANGELA RITA TORTEROLA TORRES (FICHA 2-42736/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30865 Nov 15- Nov 28

ALVARO DE LA CARRERA NOVO (FICHA 2-48441/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30841 Nov 15- Nov 28

CRISTINO SUAREZ TECHERA (FICHA 2-49376/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30618 Nov 14- Nov 25

MILKA MAGALLI CURBELO CURBELO (FICHA 2-43540/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30295 Nov 10- Nov 23

LUIS CASURIAGA ARRUA (FICHA 2-48196/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30233 Nov 10- Nov 23

DAURA SIQUEIRA DA COSTA (FICHA 2-47112/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29891 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA INES CARZUL MACHINI (FICHA 2-43679/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31503 Nov 21- Dic 02

GLADYS ESTER ZITTA LAHOURATATE y RAUL CESAR VARELA CAMEJO (FICHA 2-28596/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31147 Nov 17- Nov 30

TERESA CASADEY MARENALES (FICHA 2-42843/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31019 Nov 16- Nov 29

OLGA GUASCH ALTIERI (FICHA 2-50332/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31016 Nov 16- Nov 29

GERARDA FERRER ó FERRES y LUISA ELODIA CABRERA FERRER ó FERRES (FICHA 2-25357/2014).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30688 Nov 14- Nov 25

TERESITA DEL PILAR BRAGGIO GUTIERREZ y JORGE ENRIQUE GANCIO BRAGGIO (FICHA 2-46845/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30530 Nov 11- Nov 24

LUIS ALBERTO SAAVEDRA MOLINA (FICHA 2-46657/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30407 Nov 11- Nov 24

LUIS ALBERTO NOYA ESTEVEZ, LUIS ALBERTO NOYA MANGIERI y AURELIA MANGIERI TONELLI (FICHA 2-47080/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30101 Nov 09- Nov 22

RAUL FRADILETTI FARIÑA (FICHA 2-45196/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30099 Nov 09- Nov 22

WALTER DANIEL MANTOVANI ESCARIZ (FICHA 2-47900/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30090 Nov 09- Nov 22

MARTHA DELIA VALDEZ INFANTOZZI (FICHA 2-45602/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30036 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLADYS GONZÁLEZ OLALDE (IUE 2-48212/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31558 Nov 21- Dic 02

MARIO EDUARDO LAENS GONZALEZ (FICHA 2-47145/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31233 Nov 17- Nov 30

JAIME VILABOA POSE y CARMEN CELSA POSE VARELA (IUE 2-045721/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31215 Nov 17- Nov 30

JOSÉ WALTER GERVASIO MONACO y MARÍA ELENA MONACO MANSINI o MANCINI (IUE 2-18549/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31212 Nov 17- Nov 30

JULIO FABIÁN VALVERDE HERNÁNDEZ (IUE 2-049047/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31146 Nov 17- Nov 30

IDA PRIETO MICHILENA (IUE 2-36962/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30892 Nov 16- Nov 29

FEDERICO ANDRÉS FUICA GILOMEN y MARÍA ALICIA SEJAS BOEDO (FICHA 2-039825/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30869 Nov 15- Nov 28

ESTELA MARY MOREIRA AGUIAR (FICHA 2-34271/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30867 Nov 15- Nov 28

MARIA CARDILLO PECORA (IUE 2-46837/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30839 Nov 15- Nov 28

JUAN ELEUTERIO PEREYRA BRUSSE ó BRUSÉ ó BROUSSE ó BROUSSETT (IUE 2-43561/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30796 Nov 15- Nov 28

BLAS o BIAGIO SCAFIEZZO TETA (IUE 2-42346/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30619 Nov 14- Nov 25

ANTONIA TERESA ENRIQUEZ NUÑEZ (FICHA 2-43819/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30461 Nov 11- Nov 24

ANGELA HYLDA SANTOS MUÑOZ (IUE 2-45572/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30313 Nov 10- Nov 23

JACOBO o JANCHEL GHELMAN BEZDIN (IUE 2-11708/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30226 Nov 10- Nov 23

HILDA NUÑEZ (IUE 2-37977/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30049 Nov 09- Nov 22

LUCIANA o LUSIANA BOZZOLASCO (FICHA 2-57111/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30047 Nov 09- Nov 22

VÍCTOR HUGO ÁLVAREZ ESTÉVEZ (IUE 0002-036271-2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30037 Nov 09- Nov 22

VIOLETA ADELE RECINE NARIO (IUE 2/42769/2016).
Montevideo, 27 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29913 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

AVELINA LUCIA ZECHINI o SEQUINI o SECHINI COTA o AUELINA LUCIA ZECHINI COTA y RAELVI POLONIA GARCIA SEQUINI o ZECHINI o RAELVI POLONIA GARCIA SEQUINI DE FELLO (IUE 2-38451/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31561 Nov 21- Dic 02

CELIA ESTHER FIGARES VILA (IUE 2-38826/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31559 Nov 21- Dic 02

CORREGE MONTANER, EDUARDO ENRIQUE (IUE 2-26051/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31550 Nov 21- Dic 02

FRANCISCO OMAR LASA RODRÍGUEZ y BLANCA ELIDA BENTOS LUCAS o BLANCA ELIDA BENTOS LUCAS de LASA (IUE 2-47894/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31114 Nov 18- Dic 01

ARTURO DÁMASO FRANCO PEREIRA (IUE 2-046120/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30779 Nov 15- Nov 28

NELIDA NELSA SIMOIS ANSELMI (FICHA 2-029424/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30629 Nov 15- Nov 28

CARLOS MARÍA PÉREZ VIERA (IUE 0002-043219/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30620 Nov 14- Nov 25

JUAN CARLOS MURAÑA BARITE (IUE FICHA 2-39.610/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30358 Nov 11- Nov 24

JUAN CARLOS FRABASILE (IUE FICHA 2-35.276/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30350 Nov 11- Nov 24

CRISTINA DELIA CURBELO OLANO o CRISTINA DELIA CURBELO MARTINEZ y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CURBELO (IUE 0002-029062/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29915 Nov 08- Nov 21

MILKA MARTIRENA VELAZCO (IUE 2-10243/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29892 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

VILMA GARCIA (IUE 2-29445/2016).
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31562 Nov 21- Dic 02

RICARDO WASHINGTON REYES DIAZ (IUE 2-43342/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30801 Nov 15- Nov 28

REYNALDO NELSON ESTEFAN AVERO (IUE 2-21422/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30648 Nov 14- Nov 25

BLANCA INES NEFFA JORGE (IUE 2-44160/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30621 Nov 14- Nov 25

CELIA ANGELA ROBAINA REGALADO (IUE 2-47674/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30227 Nov 10- Nov 23

GILBERTO SANTIN MORENO IRAZABAL (IUE 2-3208/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30031 Nov 09- Nov 22

OSCAR RAMON VIDIV o VIDIU o VIDIR (IUE 2-29195/2016).
Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29813 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA CEDRES PARODI (IUE 2-49939/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31361 Nov 18- Dic 01

OSCAR DANIEL HERNANDEZ DE LEON (IUE 2-48762/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31210 Nov 17- Nov 30

EDELMIRO BERMUDEZ LAMAS (IUE 2-43271/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31184 Nov 17- Nov 30

ORLANDO PEREIRA OLAZABAL (IUE 2-43950/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31143 Nov 17- Nov 30

ELBIA GODOY, GALILEO RIANI AYALA y BLADIMIR BORIS RIANI GODOY (IUE 2-50268/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31111 Nov 18- Dic 01

MARIA EULALIA VIGLIONE RODRIGUEZ (IUE 2-46767/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31030 Nov 16- Nov 29

LINA JUANA GALDO PEREZ (IUE 2-47546/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30623 Nov 14- Nov 25

HECTOR GOYTIÑO ARIGON (IUE 2-40836/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30622 Nov 14- Nov 25

ADELQUI DELFANTE SANGUINETTI (IUE 2-15920/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30548 Nov 11- Nov 24

ANTONIO MAGORNO SPOSITO (IUE 2-29885/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30526 Nov 11- Nov 24

HECTOR MARIA PEREIRA MALACRE (IUE 2-47386/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30468 Nov 11- Nov 24

HERMAN JACQUES CAZZULI (IUE 2-45914/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30405 Nov 11- Nov 24

MARIA GRISELDA PELAEZ PERERA (IUE 2-47065/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30309 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO PENSADO RIVAS (IUE 2-47895-/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30087 Nov 09- Nov 22

MANUEL FREDI o FREDY MARRERO LOPEZ (IUE 2-46299/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30038 Nov 09- Nov 22

ANA LAURA BARBOZA DE LOS SANTOS (IUE 2-47250/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29905 Nov 08- Nov 21

GLADYS HAYDEE GONZALEZ PELUAS (IUE 2-42416/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29691 Nov 08- Nov 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMÁS DARCY SUERTEGARAY CAMARGO (FICHA 156-620/2016).
Artigas, 8 de noviembre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31059 Nov 17- Nov 30

JULIO RAMÓN JOFRE CARDOZO, GLORIA SEGOVIA y MARÍA del ROSARIO JOFRE SEGOVIA (FICHA 156-521/2016).
Artigas, 5 de octubre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30909 Nov 16- Nov 29

CARLOTA, FUA RODRIGUEZ (FICHA 156-205/2011).
Artigas, 20 de octubre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30784 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

LUIS MARIA GUICHÓN ACEVEDO FAGÚNDEZ (FICHA 461-558/2016).
Artigas, 29 de setiembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29993 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

CARLOS MARIA TONNA FIORELLI (IUE 157-157/2016).
Bella Unión, 22 de julio de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29865 Nov 09- Nov 22

NELSON PINATO FORASTIERO (IUE 157-156/2016).
Bella Unión, 28 de setiembre de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29864 Nov 09- Nov 22

JUAN CARLOS MARQUEZ GUZMAN (IUE 157-191/2016).
Bella Unión, 22 de agosto de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29863 Nov 09- Nov 22

AGUSTIN BONILLA SOUZA (IUE 157-197/2016).
Bella Unión, 22 de agosto de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29862 Nov 09- Nov 22

VICTORIANO DIAZ MARQUEZ o MARQUEZ DIAZ (IUE 157-209/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 5 de octubre de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29861 Nov 08- Nov 21

SEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL SARASUA MACCIO (IUE 444-287/2016).
Bella Unión, 4 de octubre de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29860 Nov 09- Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRAXIDA LIRA CARABALLO MARTINEZ (IUE 459-468/2016).
Canelones, 25 de octubre de 2016.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31056 Nov 17- Nov 30

ISOLINA CABRERA ALVAREZ y ALEJANDRO LORENZO CABRERA (IUE 459-462/2016).
Canelones, 25 de octubre de 2016.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30811 Nov 15- Nov 28

ELBIO RICARDO HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 459-469/2016).
Canelones, 25 de octubre de 2016.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30155 Nov 10- Nov 23

HUGO JULIAN CALVETTI SOCA (IUE 459-298/2016).
Canelones, 9 de agosto de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29803 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

SEBERIANO RUBEN DELGADO GUTIERREZ (IUE 526-457/2016).
Atlántida, 15 de setiembre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31517 Nov 21- Dic 02

ROSARIO MAGDALENA PONTE FRATTINI (IUE 526-866/2016).
Atlántida, 13 de octubre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31516 Nov 21- Dic 02

GREGORIO CURBELO GUELMO, MARIA QUINTEROS o QUINTERO HERNANDEZ, CARMEN ISABEL CURBELO QUINTEROS o QUINTERO y MARIA JULIA CURBELO QUINTERO o QUINTEROS (IUE 526-176/2016).

Atlántida, 7 de noviembre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30809 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ADELA CLELIA STAIFF PICARONI (IUE 179-164/2016).
Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30459 Nov 11- Nov 24

DANTE MIGUEL LABEQUE PICUN (IUE 179-359/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, 28 de octubre de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29870 Nov 09- Nov 22

SEXTO TURNO

DALMIRO ALVAREZ PÁJARO (IUE 493-488/2016).
Ciudad de la Costa, 28 de octubre de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30080 Nov 09- Nov 22

JUAN CARLOS SORIA PEREYRA (IUE 493-493/2016).
Ciudad de la Costa, 3 de octubre de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30055 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HECTOR FRANCISCO ISABELLA LANDARTE (IUE 440-895/2016).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31006 Nov 16- Nov 29

CARMELO EUSEBIO GIORDANO ROCHA (FICHA IUE 440-829/2016).
Las Piedras, 11 de octubre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31005 Nov 16- Nov 29

CARLOS ARIEL HERRERA OLIVERA (FICHA IUE 440-813/2016).
Las Piedras, 6 de octubre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO, ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30473 Nov 11- Nov 24

MIGUEL ROBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 440-438/2016).
Las Piedras, 19 de octubre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30268 Nov 10- Nov 23

SEXTO TURNO

ANTONIO REGUEIRO NOYA (FICHA IUE 458-783/2016).
Las Piedras, 24 de octubre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31004 Nov 16- Nov 29

FRANCISCO OMAR SELLO DOURADO (FICHA IUE 458-465/2016).
Las Piedras, 22 de agosto de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30851 Nov 15- Nov 28

VIOLETA IRIS COLINA DENIS (FICHA IUE 458-599/2016).
Las Piedras, 22 de agosto de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30070 Nov 09- Nov 22

SÉPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO PEREIRA MORALES (IUE 533-831/2016).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31057 Nov 17- Nov 30

MARIO GUTIERREZ SUAREZ (IUE 533-810/2016).
Las Piedras, 28 de octubre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30266 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO SIERRA RODRIGUEZ (FICHA 175-652/2016).
Pando, 3 de noviembre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 31331 Nov 18- Dic 01

GUILERMO DANILO CERDEÑA ACOSTA (FICHA 175-425/2016).
Pando, 4 de agosto de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 31188 Nov 17- Nov 30

GILBERTO TELÉSFORO o GILBERTO TELÉFORO LOPEZ MOREIRA (FICHA 175-550/2016).
Pando, 17 de octubre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 31011 Nov 16- Nov 29

HUBERT DOMINGO CUELLO PEREZ (FICHA 175-621/2016).
Pando, 27 de octubre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 30786 Nov 15- Nov 28

HEBER NICOLÁS COSENTINO STABILE (FICHA 175-537/2016).
Pando, 15 de setiembre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 30624 Nov 14- Nov 25

FRANCISCO JOSÉ PERCIANTE y ANGELA BERGERO GARIBOTTO (FICHA 175-581/2016).
Pando, 6 de octubre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 30524 Nov 11- Nov 24

PEDRO ISMAEL VELIZ MARTÍNEZ (FICHA 175-543/2016).
Pando, 26 de octubre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 30289 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

MARIA MAGDALENA CAMEJO CAMEJO (FICHA 176-499/2016).
Pando, 27 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31518 Nov 21- Dic 02

ROSA PRAXEDES CAMPS BOTTA (FICHA 176-624/2015).
Pando, 7 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31189 Nov 17- Nov 30

UMELIANA RAQUEL CHOCHO VALIÑA (FICHA 176-592/2016).
Pando, 21 de octubre de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30288 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

RICHARD EDISON CONDE ACOSTA (IUE 534-561/2016).
Toledo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29904 Nov 08- Nov 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICTORIA LUISA ó LUISA LASCLOTAS ó LASCLOSTAS OTERO (207-572/2016).
Melo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31448 Nov 21- Dic 02

CARLOS FRANCISCO PEREIRA (IUE 207-229/2016).
Melo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 30937 Nov 16- Nov 29

LUIS ALBERTO FERNANDEZ (IUE 207-579/2016).

Melo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 30665 Nov 14- Nov 25

MARIA CRISTINA SILVERA TORRES (IUE 207-515/2016).
Melo, 12 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 29969 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

ERIOSILDA INES BURGOS MARTINEZ (IUE 208-528/2016).
Melo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 30936 Nov 16- Nov 29

ISABELINO MAGALLAN MAGALLAN ARAUJO ó MAGALLANES ARAUJO (IUE 208-523/2016).
Melo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 30666 Nov 14- Nov 25

WASHINGTON OMAR GOMEZ DE CORREA (IUE 208-490/2016).
Melo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 30147 Nov 10- Nov 23

MARIA DEL CARMEN COSTA y ESTEBAN SILVA (IUE 207-383/2016).
Melo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 29994 Nov 09- Nov 22

TERESA ADELA BORBA IBAÑEZ (IUE 208-481/2016).
Melo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 29966 Nov 09- Nov 22

MARIA ELIDA ARELLANO MACHADO (IUE 208-448/2016).
Melo, 21 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29869 Nov 08- Nov 21

ADELA UTURBEY (IUE 208-452/2016).
Melo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29868 Nov 08- Nov 21

QUINTO TURNO

DARWIN RODRIGUEZ LASALLE (IUE 468-563/2016).
Melo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31447 Nov 21- Dic 02

SANTA ANACLETA LAMARNE LOPEZ (IUE 468-542/2016).
Melo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31446 Nov 21- Dic 02

HECTOR SALVADOR SABETTA MONTEIRO dos REIS (IUE 468-541/2016).
Melo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 30386 Nov 11- Nov 24

ENRRI WILSON DA ROSA GONZALEZ (468-189/2016).
Melo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 30385 Nov 11- Nov 24

JUAN ANTONIO OLIVERA SILVA (IUE 468-738/2015).
Melo, 16 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 30146 Nov 10- Nov 23

ISABEL GREGORIA MELGAREJO (IUE 468-537/2016).
Melo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 29967 Nov 09- Nov 22

JUAN MARIA BENTANCUR RIVERO (IUE 468-505/2016).
Melo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 29965 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALI AMALIDA PONTET PURTSCHER (IUE 223-528/2016).
Colonia, 7 de noviembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31199 Nov 17- Nov 30

ROBERTO IRARI OLIVERA (IUE 223-543/2016).
Colonia, 7 de noviembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31195 Nov 17- Nov 30

HORALDO o HAROLDO ENRIQUE GONZALEZ MANGOLD (IUE 223-300/2016).
Colonia, 20 de octubre de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30254 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

MARTHA GLADYS LORENTE (IUE 508-124/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31530 Nov 21- Dic 02

ELBA ELENA FONROUGE (IUE 508-440/2016).
Colonia, 7 de noviembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30661 Nov 14- Nov 25

ALBERTO CHAUVIE CHARBONNIER y JULIA MARGARITA PIGNATTA MELATTI (IUE 508-472/2016).
Colonia, 7 de noviembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30658 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN DOMINGO PESSI; CATALINA ROSSI y RICARDO RAFAEL PESCI ROSSI (IUE 227-798/2016).
Carmelo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31529 Nov 21- Dic 02

SEGUNDA SANTIAGA o SEGUNDINA VALENTINA o SEGUNDINA VERONICA BANCHERO BELTRAME (IUE 227-716/2016).
Carmelo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31528 Nov 21- Dic 02

LUIS ALFREDO FUENTES HERNANDEZ (IUE 227-776/2016).
Carmelo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31197 Nov 17- Nov 30

VIOLETA SUSANA ACOSTA (IUE 227-828/2016).
Carmelo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31194 Nov 17- Nov 30

LAURA LUCY GARELLI QUINTANA (IUE 227-808/2016).
Carmelo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31009 Nov 16- Nov 29

MARIA LEONARDA FEDRIGOTTI VALDETTARO o VALDETTORE (IUE 227-567/2016).
Carmelo, 23 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30834 Nov 15- Nov 28

CARLOS ELEUTERIO ARIAS (IUE 227-622/2016).
Carmelo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30657 Nov 14- Nov 25

LEDO ANTONIO OROSCO NEGRIN (IUE 223-450/2016).
Carmelo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30656 Nov 14- Nov 25

CARLOS RAUL PISSANO ISNARDI (IUE 227-775/2016).
Carmelo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30064 Nov 09- Nov 22

DOMINGO CARLOS SIRITTO GABRIELLI y MARIA ELENA CONTI (IUE 227-837/2016).

Carmelo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30063 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

TERESA ALICIA RAVEL FENOGLIO (IUE 225-753/2016).
Rosario, 11 de noviembre de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31346 Nov 18- Dic 01

MARIO FEDERICO URBIZTONDO LARROSA (IUE 225-772/2016).
Rosario, 7 de octubre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31193 Nov 17- Nov 30

ALFREDO WALTER CABRERA TRAVERS (IUE 225-701/2016).
Rosario, 28 de setiembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30836 Nov 15- Nov 28

DELIA HILDA GEYMONAT ROLAND y GUALBERTO BOUVIER DURAND (IUE 225-726/2016).
Rosario, 28 de setiembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30835 Nov 15- Nov 28

DANIEL OTMAR HASELBECK KEHR y MARTIN DANIEL HASELBECK ERNST (IUE 225-773/2016).
Rosario, 7 de octubre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29879 Nov 08- Nov 21

MIRTA ESHER o ESTHER MUSLERA (IUE 225-1121/2015).
Rosario, 24 de febrero de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29878 Nov 08- Nov 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSA MARY GRASIUSO MACIEL (IUE 242-550/2016).
Durazno, 1 de setiembre de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30764 Nov 15- Nov 28

ELEUTERIO FLORENCIO CABRERA GONZALEZ (IUE 242-605/2016).
Durazno, 8 de setiembre de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30655 Nov 14- Nov 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIO DUBINI VIERA (IUE 254-557/2016).
Trinidad, 25 de octubre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31082 Nov 17- Nov 30

ERLINDA GONZALEZ ROBLEDO (IUE 254-82/2016).
Trinidad, 20 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30905 Nov 16- Nov 29

ALCIDES ESTEBAN y MARIA OLGA FERNANDEZ BIDONDO (IUE 254-511/2016).
Trinidad, 26 de setiembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30151 Nov 10- Nov 23

ELENA INES MARTINEZ BELLINI (IUE 254-593/2016).
Trinidad, 27 de octubre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30001 Nov 09- Nov 22

ELSA RENEE o RENE VALLEJO VIAZZO y HUMBERTO PABLO RODRIGUEZ PEÑA (IUE 254-563/2016).
Trinidad, 25 de octubre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29842 Nov 08- Nov 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMÓN ERNESTO LUENGO RODRÍGUEZ (FICHA 260-693/2016).
Florida, 12 de octubre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31338 Nov 18- Dic 01

FREDY HUMBERTO o HUMBERTO FREDY o HUMBERTO FREDDY MAQUIOLI ROSSIDO (FICHA 260-582/2016).
Florida, 23 de setiembre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30819 Nov 15- Nov 28

GEREMÍAS URBANO ABREU MAFFA (FICHA 260-558/2016).
Florida, 11 de octubre de 2016.
Esc. Dra. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30196 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

DA ROSA DOS SANTOS, HAYDEE (FICHA IUE 261-381/2016).
Florida, 6 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31014 Nov 16- Nov 29

ALBERTA MARIA CASAÑA CURBELO (FICHA IUE 261-800/2016).
Florida, 24 de octubre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30578 Nov 15- Nov 28

HEBER HORACIO PEÑA VILLAFAN (FICHA IUE 261-679/2016).
Florida, 15 de setiembre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30454 Nov 11- Nov 24

GARRIDO KELLEMBERGER o KELEMBERGER, RUBEN ENRIQUE MARIO; KELLEMBERGER o KELEMBERGER HAYDEE VIOLETA y GARRIDO CABO, RUBEN EUGENIO (FICHA IUE 261-789/2016).
Florida, 21 de octubre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30021 Nov 09- Nov 22

GLADYS NELLY BAGLIETTO DAVID (FICHA IUE 261-833/2016).
Florida, 28 de octubre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29866 Nov 08- Nov 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA HAYDEE RODRIGUEZ ESTEVEZ y ESTEBAN POSENTE CURCHO (IUE 274-388/2016).
Minas, 22 de julio de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30477 Nov 11- Nov 24

NELSON EMILIO ORDAS GUTIERREZ (IUE 274-592/2016).
Minas, 29 de setiembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 30476 Nov 11- Nov 24

LUIS ALBERTO PESCA GUELMO o HUELMO (IUE 274-571/2016).
Minas, 1 de noviembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 30209 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

HUGO DAVID RIVERON TOLEDO (IUE 432-642/2016).
Minas, 10 de noviembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 31314 Nov 18- Dic 01

JUANA MARIA O JUANA MARIA NINFA O MARIA JUANA BERACOCHEA TOURNE (IUE 432-602/2016).
Minas, 21 de octubre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 30774 Nov 15- Nov 28

JUANA EVANGELISTA FIGUEREDO DE LOS SANTOS (IUE 432-420/2015).

Minas, 30 de julio de 2015.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30475 Nov 11- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ELENA RIOS AGUIRREGARAY o MARIA ELENA RIOS (FICHA 284-247/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31130 Nov 17- Nov 30

DELIA MARY MOLINA PEREIRA (FICHA 284-611/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30286 Nov 10- Nov 23

NIBYA MARIA ALCAIRE RODRIGUEZ (FICHA 284-689/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30278 Nov 10- Nov 23

MAGDALENA TASSANO RAMOS y MARTINIANO MARCELINO BORGES (FICHA 284-662/2016).
Maldonado, 15 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30158 Nov 10- Nov 23

EUGENIO ELEUTERIO NIEVES CLAVERO (FICHA 284-363/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 26 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30009 Nov 09- Nov 22

JUANA FERREIRA CARNALES (FICHA 284-634/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29945 Nov 08- Nov 21

ADRIANA MANRIQUE BERGARA (FICHA 284-517/2016).
Maldonado, 23 de agosto de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29944 Nov 08- Nov 21

NESTOR GUSTAVO NUÑEZ (FICHA 284-495/2016).
Maldonado, 8 de agosto de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29810 Nov 08- Nov 21

AGUSTIN EDUARDO POZZI (FICHA 284-665/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29809 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO BERACOCHEA LESCANO (FICHA 285-1035/2015).
Maldonado, 4 de octubre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30913 Nov 16- Nov 29

OLGA VIOLETA GONZALEZ (IUE 285-719/2016).
Maldonado, 19 de setiembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30912 Nov 16- Nov 29

VIRGINIA MARTINEZ GUTIERREZ (IUE 285-600/2016).
Maldonado, 19 de agosto de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30395 Nov 11- Nov 24

CHRISTIANE HENRY DE GROOTE (FICHA 285-484/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30279 Nov 10- Nov 23

ORAIDES ROSAS MEDEIROS (IUE 285-784/2016).
Maldonado, 6 de octubre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30160 Nov 10- Nov 23

MARIA JACINTA NUÑEZ NUÑEZ (IUE 285-821/2016).
Maldonado, 13 de octubre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29807 Nov 08- Nov 21

OCTAVO TURNO

JORGE HECTOR DIEZ BOUSSAC (IUE 286-661/2016).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 31354 Nov 18- Dic 01

MARÍA CRISTINA SOSA ESTELLA (IUE 286-843/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 30914 Nov 16- Nov 29

JOSE LUIS JAUREGUY FIGUEREDO (IUE 286-756/2016).
Maldonado, 14 de setiembre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 30533 Nov 11- Nov 24

CÉSAR MANUEL PEREIRA (IUE 286-701/2016).
Maldonado, 12 de setiembre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29942 Nov 08- Nov 21

GLADYS RAQUEL PEREIRA PEREZ (IUE 286-760/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29806 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ANGELINA ANGELA PERDOMO MENDEZ (FICHA 503-310/2016).
San Carlos, 12 de octubre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31157 Nov 17- Nov 30

SONIA LEONOR VIERA BARBOZA ó BARBOSA y EDGARDO AYMER SILVA TASSANO (FICHA 503-408/2015).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30110 Nov 09- Nov 22

JUAN LAURIANO ó LAUREANO RIVAS MARTÍNEZ ó GARCÍA y JUANA ESCOLÁSTICA ó EXCOLÁSTICA VICENTE ELENA (FICHA 503-334/2016).
San Carlos, 20 de octubre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30105 Nov 09- Nov 22

ANGELA PETRONA AMORÍN SENCIÓN y MARÍA DOROTEA AMORÍN SENCIÓN (FICHA 503-257/2016).
San Carlos, 9 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29808 Nov 08- Nov 21

SEGUNDO TURNO

NELSON CLEMENTE DE LEON BRITOS (FICHA 505-349/2016).
San Carlos, 25 de octubre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31353 Nov 18- Dic 01

CELMIRA RODRIGUEZ y TELMO TABEIRA GALEANO (FICHA 286-305/2016).
San Carlos, 29 de julio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30534 Nov 11- Nov 24

AÍDA TERESA CABRERA PERDOMO (FICHA 505-304/2016).
San Carlos, 28 de setiembre de 2016.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29943 Nov 08- Nov 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBIO ALMADA (IUE 300-155/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 21 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31246 Nov 18- Dic 01

LAURA LUCY LOPEZ TEXEIRA (IUE 300-818/2016).
Paysandú, 5 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31162 Nov 17- Nov 30

MARIA ANGELICA PRADA ARRECHEA (IUE 300-800/2016).

Paysandú, 28 de setiembre de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30491 Nov 11- Nov 24

ESCIN o EXIN o ESSIN NIN CARABAJAL y RIELA MARINA NIN CARABAJAL (IUE 300-605/2016).
Paysandú, 6 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30488 Nov 11- Nov 24

JUAN CARLOS, MARIA BASILIA y ONORE UHALDE RUIZ (IUE 300-363/2007).
Paysandú, 19 de setiembre de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30487 Nov 11- Nov 24

HELMUT WIDMAIER WEIBER (IUE 300-806/2016).
Paysandú, 5 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29972 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

HEBER GRAU IBARBURU (IUE 301-538/2016).
Paysandú, 15 de setiembre de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31164 Nov 17- Nov 30

MIGUEL VICTORIO BERON (IUE 301-707/2016).
Paysandú, 21 de octubre de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31163 Nov 17- Nov 30

MARIA DEL HUERTO CABILLON BAIZ (IUE 301-532/2016).
Paysandú, 8 de agosto de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30930 Nov 16- Nov 29

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ (IUE 301-659/2016).
Paysandú, 28 de setiembre de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30929 Nov 16- Nov 29

WALTER CARLOS BARBATO VANZINI. (IUE 301- 544/2016).
Paysandú, 11 de agosto de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30928 Nov 16- Nov 29

VIVIANA BEATRIZ MERELLO BASSO (IUE 301-706/2016).
Paysandú, 21 de octubre de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30509 Nov 11- Nov 24

SÉPTIMO TURNO

GUSTAVO ADALBERTO FERNANDEZ FENDER (IUE 501-802/2016).
Paysandú, 18 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 31434 Nov 21- Dic 02

ADAN PIREZ o PIRIZ GIMENEZ y MARIA JOSE NOBLE (IUE 501-673/2016).
Auxiliado de pobreza.
Paysadú, 3 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31285 Nov 18- Dic 01

ANA MARIA o ANA MARIA AUXILIADORA ACOSTA AGUILERA (IUE 501-808/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 26 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31284 Nov 18- Dic 01

ZULEMA TORRES o ZULEMA TORRES DUARTE (IUE 501-659/2016).
Paysandú, 26 de agosto de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30927 Nov 16- Nov 29

OFELIA GALLARDO SORIA (IUE 501-754/2016).
Paysandú, 5 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30734 Nov 15- Nov 28

JULIO MARIA FIRPO BICO (IUE 501-828/2016).
Paysandú, 18 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30506 Nov 11- Nov 24

DIVA ARGELIA BARBATO ALCORTA (IUE 501-860/2016).
Paysandú, 3 de noviembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30499 Nov 11- Nov 24

JORGE GUSTAVO ANTUNEZ DA GRAÇA o DA GRAÇA RAFFO (IUE 501-780/2016).
Paysandú, 11 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30490 Nov 11- Nov 24

NEMESIO o NEMECIO CIRILO CASTELLANO FALCON y DELIA INES VERLO GALLARDO (IUE 501-723/2016).
Paysandú, 3 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30243 Nov 10- Nov 23

AURELIO CARLOS AREAN ó AREÁN CHAINE (IUE 501-601/2016).
Paysandú, 8 de agosto de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29971 Nov 09- Nov 22

MILTON ARTURO ESCANDA IBARBURU (IUE 501-749/2016).
Paysandú, 4 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29970 Nov 09- Nov 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MONTANDON PANZL, ADELA LEONILDA (FICHA 317.632/2016).
Fray Bentos, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4840 10/p 30668 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

HUMBERTO JAVIER BODEANT TABORDA (IUE 318-214/2014).
Young, 21 de noviembre de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4840 10/p 30489 Nov 11- Nov 24

JUAN JOSÉ ZABALA GIMÉNEZ (IUE 318-200/2016).
Young, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4840 10/p 29977 Nov 09- Nov 22

OSVALDO HECTOR ERNST SCHMIDT (IUE 318-220/2016).
Young, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Luisa Ma. VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29976 Nov 09- Nov 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERNÁNDEZ QUINTÁN, ANA MARÍA (IUE 329-492/2016).
Rivera, 15 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30982 Nov 16- Nov 29

CUARTO TURNO

PEDRO CÁNDIDO ILHA (FICHA IUE 330-303/2012).
Rivera, 6 de octubre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 31406 Nov 21- Dic 02

PRUDENCIO SILVEIRA ALVEZ (IUE 330-574/2016).
Rivera, 27 de octubre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30501 Nov 11- Nov 24

QUINTO TURNO

DELFINO RUIZ y MARÍA SALMENTÓN o MARÍA SALMANTÓN o MARÍA

SALMENTÓN SALMANTÓN (FICHA IUE 462-532/2016).
Rivera, 6 de octubre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31348 Nov 18- Dic 01

MARÍA ASUNCIÓN BALDA BENERES (FICHA IUE 462-553/2015).
Rivera, 15 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30983 Nov 16- Nov 29

NOEMI CARNEIRO MOREIRA (FICHA IUE 462-609/2016).
Rivera, 6 de octubre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30504 Nov 11- Nov 24

VICTORIA BENIA JAVIER (FICHA IUE 462-82/2016).
Rivera, 6 de octubre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30502 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

CELIAR ALVAREZ GADOLA (IUE 477-478/2016).
Rivera, 27 de octubre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30066 Nov 09- Nov 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ATANASILDO o ATANACILDO RIVERO ROCHA o RIVERO (FICHA 39/2003).
Rocha, 9 de abril de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31154 Nov 17- Nov 30

CUARTO TURNO

LUIS VICENTE BRIOZZO PEREZ (IUE 342-313/2016).
Rocha, 12 de setiembre de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31156 Nov 17- Nov 30

NELSA LOMBARDI LOYARTE (IUE 342-235/2015).
Rocha, 28 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30457 Nov 11- Nov 24

QUINTO TURNO

MARÍA AMALIA IGARZABAL SILVEIRA (IUE 525-307/2016).
Rocha, 9 de setiembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31513 Nov 21- Dic 02

DANIEL GABINO ARBOLEYA PEREZ (IUE 525-485/2015).
Rocha, 16 de agosto de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 31003 Nov 16- Nov 29

FLORA LOSCAR y MARIO ORLANDO TOMASELLI (IUE 525-360/2016).
Rocha, 4 de octubre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30157 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ARMANDO MARCOLINO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (IUE 343-310/2016).
Chuy, 1 de noviembre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30788 Nov 15- Nov 28

SEGUNDO TURNO

MARIA LAURA VOGLER BRITOS (IUE 448-143/2016).
Chuy, 8 de noviembre de 2016.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31155 Nov 17- Nov 30

MANUELA MENDEZ GONZALEZ, MARIA NELLY DE AVILA MENDEZ y OSCAR WILTON GRAÑA (IUE 448-109/2010).
Chuy, 20 de setiembre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30790 Nov 15- Nov 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARGARITA GONZÁLEZ MACHADO (IUE 352-1000/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31429 Nov 21- Dic 02

ELIDA RENEE PAIVA (IUE 352-1011/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31254 Nov 18- Dic 01

ADELA ODITES VIERA (IUE 352-1034/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31081 Nov 17- Nov 30

PAULA CATALINA CONTI IFRÁN, NICACCIA CARINA CONTI IFRÁN y GRACIELA YOLANDA CONTI (IUE 352-1116/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30908 Nov 16- Nov 29

WILSON EDIT DEMATTE FINOZZI (IUE 352-1012/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30730 Nov 15- Nov 28

DÍAZ GÓMEZ, PEDRO ARMANDO y PITTALUGA COMESAÑA, RAQUEL NELLY (IUE 352-797/2016).
Salto, 4 de octubre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29962 Nov 09- Nov 22

MACIEL, GERMANA y CARBALLO, JUAN RAMÓN (IUE 352-1053/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29961 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

JARDIM GUTIERREZ, AMAURY ORESTES y REAL MENGUI, PILAR NELLY (IUE 353-1274/2015).
Salto, 16 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31430 Nov 21- Dic 02

ANTUNEZ BONDARENCO, JUDITH ARACELI (IUE 353-985/2016).
Salto, 19 de octubre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 30635 Nov 14- Nov 25

RATTIN BACCI, EDMUNDO (IUE 353-946/2016).
Salto, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 30257 Nov 10- Nov 23

FERRADAZ REGUEIRA, JUAN PABLO, SUAREZ VIERA, ALTAMIRA y FERRADAZ SUAREZ AMADA ANSELMA (IUE 353-169/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 19 de octubre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29834 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

VIQUE GIMENEZ ARISMELIA CLAUDINA y ARGUIMABAO COLAZZO ALICIA RAQUEL (IUE 353-651/2016).
Salto, 3 de octubre de 2016.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 29964 Nov 09- Nov 22

SÉPTIMO TURNO

RODRÍGUEZ GONZALEZ, INOCENCIO (IUE 509-1136/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 31080 Nov 17- Nov 30

CARCABELO, CARLOS ALBERTO (IUE 509-1042/2016).

Salto, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 30256 Nov 10- Nov 23

ZUÑIGA ONETO, JUAN FRANCISCO (IUE 509-1080/2016).
Salto, 24 de octubre de 2016.
Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 29963 Nov 09- Nov 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO HERIBERTO PIANZZOLA TABORDA (IUE 370-354/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31523 Nov 21- Dic 02

HERIBERTO AQUILES SELLANES IRRAZABAL (IUE 370-402/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31300 Nov 18- Dic 01

ALCIRA GAMBETTA GALARETTO o GALLARETTO (IUE 370-321/2016).
San José, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30823 Nov 15- Nov 28

ROSA ESTHER ROCCA ABREU (IUE 370-419/2016).
San José, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30652 Nov 14- Nov 25

MARÍA ELENA SCAFFATTI, o SCAFFATI o SCAFFALLI (IUE 370-391/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30245 Nov 10- Nov 23

JORGE WALTER ACOSTA LEAL (IUE 370-396/2016).
San José, 21 de octubre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29875 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

RODOLFO AMADO GASO LLORENS (IUE 371-554/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4840 10/p 30821 Nov 15- Nov 28

NELSON RAMÓN MENÉNDEZ AMADO (IUE 371-202/2016).
San José, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30653 Nov 14- Nov 25

MARIA JOSEFINA, PEREYRA MORENO y SILVANO IDEFONSO o ILDEFONSO, FAJARDO FERRARO (IUE 371-504/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30076 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

JULIA ESTHER GONZALEZ o GONZALEZ VILA (IUE 10-326/2016).
San José, 14 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31063 Nov 17- Nov 30

CAPOTE CALERO, MARIA AIDA y CENTURION CAPOTE, CARLOS RAMON (IUE 510-475/2016).
San José, 4 de noviembre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4840 10/p 31062 Nov 17- Nov 30

SONNIA BOTTI o SONNIA MARIA BOTTI o SONNIA MARIA BOTTI ALMENARA (IUE 510-431/2016).
San José, 24 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30481 Nov 11- Nov 24

RUBEN ZANONI o ZANONI ACOSTA (IUE 510-438/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4840 10/p 30480 Nov 11- Nov 24

ADOLFO CONRADO DÍAZ GAMBETA (IUE 510-413/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4840 10/p 30246 Nov 10- Nov 23

ANA MARÍA JUKICH CURBELO (IUE 510-378/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4840 10/p 30077 Nov 09- Nov 22

MARÍA NELLY MARTINEZ MONFORTE (IUE 510-449/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30074 Nov 09- Nov 22

ESTELA GONZALEZ GARCIA (IUE 510-440/2016).
San José, 14 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29876 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MARÍA ELIA CALLERO DE VERA (IUE 530/525/2016).
Libertad, 17 de octubre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31526 Nov 21- Dic 02

HÉCTOR GUERINO PINTOS BORTOLUZZI (IUE 530.487/2016).
Libertad, 21 de octubre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31126 Nov 17- Nov 30

WASHINGTON DELGADO FUENTES y RINO FABIÁN DELGADO BENTANCOR (IUE 530-437/2016).
Libertad, 23 de setiembre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30824 Nov 15- Nov 28

MARÍA ELSA MENDEZ DALIA (IUE 530-463/2016).
Libertad, 26 de octubre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30822 Nov 15- Nov 28

MARIA del CARMEN BERMUDEZ MENDIETA (IUE 530-337/2016).
Libertad, 9 de agosto de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30482 Nov 11- Nov 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

WILLIAM RODOLFO IGLESIAS ALMADA (IUE 382-282/2015).
Dolores, 22 de octubre de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 31200 Nov 17- Nov 30

MARIA OLGA ROBERTS (IUE 382-288/2013).
Dolores, 18 de febrero de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30793 Nov 15- Nov 28

SEGUNDO TURNO

IGNACIO PEDRO SCARTARELLI o SCARTTARELLI SANDOVAL o SANDOBAL (IUE 443-157/2016).
Dolores, 26 de julio de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30925 Nov 17- Nov 30

DELIA MARGARITA VELEZ AVILA (IUE 443-249/2016).
Dolores, 24 de octubre de 2016.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30792 Nov 15- Nov 28

RODOLFO HORACIO SOTO BERMUDEZ (IUE 443-243/2016).
Dolores, 17 de octubre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30662 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUANA DAIDAMIA GUILLEN MARTINEZ (IUE 381-325/2016).
Mercedes, 31 de mayo de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31133 Nov 17- Nov 30

NELSON EDUARDO BURGOS LOZANO (IUE 381-529/2016).
Mercedes, 4 de agosto de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31131 Nov 17- Nov 30

MARÍA TERESITA GANDOLFO MANZI (IUE 381-705/2016).
Mercedes, 30 de setiembre de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30252 Nov 10- Nov 23

CARLOS RAUL MERINO SANTELLAN (IUE 381-756/2016).
Mercedes, 24 de octubre de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30250 Nov 10- Nov 23

CELIA GRACIELA PERUGGINI MONTAÑO (IUE 381-704/2016).
Mercedes, 30 de setiembre de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30249 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

JULIO CÉSAR ROMERO BIANCHI (IUE 431-626/2016).
Mercedes, 4 de agosto de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30251 Nov 10- Nov 23

RUBEN ROBERTO CONDE y MARÍA ROSA SELLANES LARRAÑAGA (IUE 431-790/2016).
Mercedes, 20 de setiembre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30044 Nov 10- Nov 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORINA DUTILH PEREYRA (FICHA 396-590/2016).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31521 Nov 21- Dic 02

ARAMIS VAZQUEZ DOS SANTOS y ARAMIS VAZQUEZ MARTÍNEZ (IUE 396-481/2016).
Tacuarembó, 7 de noviembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31520 Nov 21- Dic 02

CARLOS ALBERTO PORCILE dos SANTOS (IUE 396-431/2016).
Tacuarembó, 6 de octubre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30383 Nov 11- Nov 24

ANIBAL LOPEZ MENENDEZ (IUE 396-330/2016).
Tacuarembó, 25 de octubre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29999 Nov 09- Nov 22

MANUEL ORIBE LÓPEZ MENÉNDEZ (IUE 396-600/2016).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29998 Nov 09- Nov 22

BASILIA GUILLERMINA BAUTISTA DA ROSA (IUE 396-572/2016).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29997 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

CLENIO SCHUSTER de OLIVEIRA (IUE 397-492/2016).
Tacuarembó, 19 de octubre de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30384 Nov 11- Nov 24

MARIA CELIA FERREIRA PINTOS SANCHEZ (IUE 397-592/2016).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30000 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

JOSÉ DERAGON DE LEON (IUE 469-728/2016).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31512 Nov 21- Dic 02

ANTONIO QUINTAN BORGEAUD (IUE 469-592/2016).
Tacuarembó, 6 de octubre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 31159 Nov 17- Nov 30

JUAN EXEQUIEL SOARES de LIMA MEDEIROS (IUE 469-603/2016).
Tacuarembó, 6 de octubre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30847 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSÉ MARÍA SPINETTI ITURRALDE (IUE 463-477/2016).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31407 Nov 21- Dic 02

MARÍA YOLANDA MACIEL ALVAREZ (IUE 463-504/2016).
Paso de los Toros, 18 de octubre de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30236 Nov 11- Nov 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTEMIO IRENE GUILLERMO PEREIRA (FICHA 412-681/2016).
Treinta y Tres, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 4840 10/p 30820 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

ALIDA RAINELDA CARBONE BURONE (FICHA 449-495/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31352 Nov 18- Dic 01

RAMONA GLADYS PEREIRA (FICHA 449-576/2016).
Treinta y Tres, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 4840 10/p 30787 Nov 15- Nov 28

BIBIANA MACIEL (FICHA 449-64/2016).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30632 Nov 14- Nov 25

JUAN HILARIO NUÑEZ (FICHA 449-548/2016)
Treinta y Tres, 19 de octubre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 29836 Nov 08- Nov 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

ERNESTINA ACEVEDO (IUE 2-044471/2014).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30980 Nov 16- Nov 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OMAR EDUARDO BOERI (FICHA 284-602/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30915 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

CLAUDIO ALFREDO D'ANGELO (FICHA 285-330/2015).
Maldonado, 27 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 31158 Nov 17- Nov 30

JACINTA MELAMUD (IUE 285-848/2016).
Maldonado, 20 de octubre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30885 Nov 15- Nov 28

NORMA ROSA, RODRIGUEZ y HECTOR SALVADOR SUAREZ (IUE 285-832/2016).
Maldonado, 17 de octubre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30398 Nov 11- Nov 24

OCTAVO TURNO

LORENZO DOMINGO BAÑARES (IUE 286-358/2016).
Maldonado, 16 de junio de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 30396 Nov 11- Nov 24

FEDERICO AUGUSTO PARIEWSKI y JUANA LANFRANCONI (FICHA 286-450/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 30280 Nov 10- Nov 23

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, en autos "CAPRIO ECHEVARRIA, INDELMARO, SUCESION - Ficha 2-37581/2015" se dispuso la ampliación del edicto de apertura de sucesión confeccionado con fecha 15/9/2015 y publicado en el Diario Oficial con fecha 08/10/2015 y 22/10/2015 y en el Diario Local "El Redactor" publicado con fecha 07/10/2015 y 21/10/2015, incluyendo la variante con el nombre del causante: INDELMARCO CAPRIO ECHEVARRÍA, por así corresponder.
Montevideo, 7 DE OCTUBRE DE 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Única Publicación
01) $ 605 1/p 31492 Nov 21- Nov 21

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la herencia yacente de GENARO o GENNARO BARLETTA PUGLIESE - Ficha 2-48181/2014, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 31 de Agosto de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27163 Oct 14- Nov 25

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CEMIN NOLASCO, ALCIRA - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-33835/2016, se dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA DORA CEMIN NOLASCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Los edictos se publicarán por 30 días.
Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 21780 30/p 26896 Oct 12- Nov 23

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "BALTAYAN MAYMARIAN, EDUARDO - SUCESION-" FICHA Nº 2-28049/2013 por Providencia Nº 367/2016 de fecha 17/02/2016 y Providencia Nº 1343/2016 de fecha 28/03/2016 se EMPLAZA mediante edictos a JOSE ANTONIO BALTAYAN GUTIERREZ, a comparecer en estos autos a manifestar si acepta o repudia la sucesion de Eduardo Baltayan Maymarian en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Montevideo, 01 de Agosto de 2016. Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 6050 10/p 31148 Nov 17- Nov 30

OCTAVO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMÉRICO MANCINI APARICIO EXPEDIENTE IUE: 2-32271/2016, habiéndose denunciado herencia yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 26 de setiembre de 2016. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30561 Nov 14- Dic 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13er. Turno dispuso la notificación, por el término de 10 días de: Diego Jauregui Santa María, herederas de Blanca Hilda Carvalho Da Rosa, así como de todos los legatarios y sucesores en la sucesión de Blanca Cecilia Farías Silveira, de modo de ponerlos en conocimiento de la providencia No 7199/2014, dictada en los autos caratulados Farías Silveira, Blanca Cecilia - Sucesión, IUE 53-327/2003, que reza lo siguiente: "con citación de los legatarios y vista al Ministerio Público, dispónese el libramiento de orden de pago a favor de Juan José Moratorio, por la totalidad de las sumas depositadas bajo el rubro de autos, existentes en la caja de ahorro No. 152-0541491 del BROU, ya sea en moneda nacional o extranjera, quedando autorizados a efectuar los retiros correspondientes el Dr. Paul F. Arrighi (C.I. 1:267.537-6) y/o el Dr. Ignacio Martínez Corral (C.I. 3.732.801-1), indistintamente".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, el día 27 de octubre de 2016. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 10890 10/p 30532 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: CARLE, RAMON- SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA - Expediente Nº 2-25999/2010, emplacese a JORGE LUIS Y DIEGO SEBASTIAN CURE CARLE,, a que comparezca por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, ocho de octubre de dos mil catorce.-
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31289 Nov 21- Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "DA ROSA FURTADO, MARIA - SUCESION" I.U.E.: 2-113613/2011 - se cita, llama y emplaza a los posibles descendientes del Sr. JORGE ALBERTO SORIA RODRIGUEZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veiticinco de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30626 Nov 15- Nov 28

DECIMONOVENO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA BEATRIZ VALLE MARTÍNEZ. Ficha 2-13391/2016, citándose a herederos,

acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, treinta de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31069 Nov 17- Dic 23

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ÁNGEL COIROLO GONZÁLEZ IUE 62-72/2015, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).
Promovido por Anep.
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31068 Nov 17- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNÁN CARLOS BOCCOLERI PENDOLA IUE 2-24097/2016, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27164 Oct 14- Nov 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "ECHART RAMIREZ, PEDRO- SUCESION IUE 2-15104/2016" se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, al Sr. Julio César Echart, a que comparezca en autos a manifestar en el plazo de 40 días subsiguientes, si acepta o repudia la herencia de Pedro Echart Ramírez, bajo apercibimiento de lo edictado en el art. 1070 del Código Civil.-
Montevideo, 18 de octubre del 2016. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6050 10/p 30498 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "PACE TELLAGORRY, GLORIA" HERENCIA YACENTE - Ficha 2-10/2016, se decretó la apertura judicial de la sucesión de GLORIA TERESA PACE TELLAGORRY, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término de 90 días (429.2 C.G.P.).
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARÍA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29658 Nov 07- Dic 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, FELICIA; LARROSA, CONRADO - SUCESIÓN", IUE 68-145/1998, se dispuso emplazar por edictos al Sr. LUIS LARROSA SILVA y a la Sra. MARIA ANGÉLICA LARROSA SILVA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito. EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticinco de marzo de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29714 Nov 08- Nov 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno dictado en autos: "CABRERA GARDIOL, EDDA. HERENCIA YACENTE", IUE: 225-756/2011, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos. Rosario, 26 de setiembre de 2016.- ESC. LILIANA SALOMÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31066 Nov 17- Dic 23

Feb 01- Feb 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia d Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CORREA CASULO, Yolanda - SUCESION TESTAMENTARIA- IUE 274-680/2015 se ha dispuesto el emplazamiento por el término de 90 días de EDERLINDA CASULO BARRIOS y/o sus sucesores a cualquier título a comparecer en estos autos para que acepte o repudie la herencia, bajo apercibimiento de designación de curador de bienes.
Minas, 1º de noviembre de 2016 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO
01) $ 6050 10/p 30478 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesiones de: GUMERCINDO VALENTIN LOMBARDO BERRA (testamentaria), JUSTA ARSENIA LOMBARDO BERRA, ELIDA ASIS O ASSIS TORRES LOMBARDO (intestadas) - IUE 432-258/2016, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 2 de junio de 2016. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31431 Nov 21- Dic 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "SERRON, MIGUEL ARCANGEL.- SUCESION" Fa. 284-841/2015, se dispuso INTIMAR a MIGUEL RENIT SERRON ALVAREZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia del Sr. Miguel Arcangel Serrón, en el plazo de CUARENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle curador de biuenes; de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 3559/2016 de fecha 05/09/2016. Por auto Nº 5780/2015 del 16/102/2016 se ha concedido el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Maldonado, 11 de Octubre de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30589 Nov 14- Nov 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HELGUERA RODRIGUEZ, ISIDRO ISAAC - SUCESION" IUE 300-640/2014, se emplaza a la Sra. YANET HELGUERA a comparecer en autos y manifestar si acepta o repudia la herencia del causante ISIDRO ISAAC HELGUERA RODRIGUEZ, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes. TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PUBLICA. Paysandú, 24 de Octubre de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31247 Nov 18- Dic 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

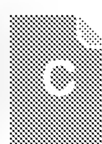
EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "SILVIA LARA, Lidia. SUCESION" - IUE. 352-1022/2014, SE INTIMA A MARÍA ESTHER, HUMBERTO WENCESLAO, JOSÉ

MARÍA, ALIPIO MARÍA Y JULIO MARÍA SILVA, ASÍ COMO A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DE LIDIA SILVA LARA EN EL PLAZO DE 40 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR CURADOR DE BIENES, QUE ACEPTE POR ELLOS LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día seis de octubre del año dos mil dieciseis.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

01) $ 7260 10/p 30742 Nov 15- Nov 28

Convocatorias



AFLECOM S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 2016, a la hora 17:00 en primera convocatoria y para la hora 18:00 en segunda convocatoria, que se realizará en el local de Ángel Salvo Nº. 257, a fin de considerar el siguiente
Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los Ejercicios julio 2011/ junio 2012, julio 2012/ junio 2013, julio 2013/ junio 2014, julio 2014/ junio 2015, julio 2015/ junio 2016 y consideración del informe de la Comisión Fiscal.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la Caja de la sociedad. El registro se abrirá ocho días antes y se cerrará a la hora de comienzo de la Asamblea. En caso de no lograrse quórum en segunda convocatoria, la Asamblea queda automáticamente convocada, en tercera convocatoria, para 48 horas después, a la misma hora y en el mismo lugar (art. Vigésimo Estatutos Sociales)
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 1330 1/p 31546 Nov 21- Nov 21

U.I.S.U

Union de Tecnicos Instaladores Sanitarios y Ramas Anexas del Uruguay
Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
De conformidad al Art. 52º de los Estatutos, se convoca a los Socios Activos habilitados y Socios Honorarios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuara en la Sede Social de la Institución, ubicada en la calle Soriano 1338 P. 2, el día jueves 15 de diciembre de 2016 a la hora 18:00 en Primera citación y a la hora 19:00 en Segunda citación con los socios que concurran, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Lectura, consideración y aprobación de Acatas de Asambleas anteriores.
2º) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual de Comisión Directiva (2014-2016).
3º) Lectura, consideración y aprobación del Balance Presupuestal Anual (2014-2016).
4º) Establecer fecha de elección de Comisión Directiva y Comisión Fiscal (Art. 53º).
5º) Designación de los integrantes de la Mesa Receptora y Escrutadora de votos (Art. 63º).
6º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Juan Diaz Luthar, Presidente; Juan Sosa, Secretario.

Única Publicación

03) $ 1197 1/p 31545 Nov 21- Nov 21

LAJA SA.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 6 de diciembre de 2016 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Marmaraja 2282, con el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria y el Balance General correspondiente a los ejercicios cerrados al 30.6.2012; 30.6.2013; 30.6.2014; 30.6.2015 y 30.6.2016
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Designación del Directorio.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
Queda a partir de la presente publicación el libro de Registro de Accionistas, en la misma dirección de la Asamblea en el horario de 14 a 17.

Primera Publicación

03) $ 2793 3/p 31473 Nov 21- Nov 23

ANANINDEAU S.A.

Se convoca a los Accionistas de ANANINDEAU S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de diciembre de 2016, a las 16:00 y en segunda convocatoria una hora después, en el local de la calle Cesar Cortinas 2037, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2015.
2. Consideración de la actuación del Directorio.
3. Remuneración de Directorio y Síndico.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 1995 3/p 31441 Nov 21- Nov 23

FIDUCIARIA IMPERIALE RAMBLA SRL.

Convoca a Asamblea de Fideicomitentes del Fideicomiso Imperiale Rambla para el día 9 de diciembre de 2016 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Rambla República de Perú 1479 piso 3 (Sala Delmira) de la ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Presentación de los Resultados del 01.06 al 30.11 de 2016 y evolución del negocio en dicho período.
2. Racionalización de costos operativos.
3. Presupuesto y plan anual para el año 2017 presentado por Hyatt.
4. Consideración de alternativas emergentes de los resultados y perspectivas que surjan de los informes de la Fiduciaria (numeral 1) y del proyecto de plan anual (numeral 3). Eventuales decisiones de la asamblea al respecto.
5. Auditores independientes.
6. Cuentas bancarias.

Única Publicación

03) $ 931 1/p 31436 Nov 21- Nov 21



Asamblea General Ordinaria
Artigas, 14 de noviembre de 2016

De acuerdo al Art. 27 del Estatuto Social, la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMAJA resuelve convocar a una Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 10 de diciembre de 2016 en su domicilio legal de calle Lecueder 269 de la ciudad de Artigas.
La reunión se realizará a las 17:00 horas, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos, en primera convocatoria o con el número de socios activos presentes, en segunda convocatoria, a las 18:00 horas. (Art. 32 de la Ley 19.181))
En la oportunidad se considerará:

Orden del día

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
2- Informe de Comisión Fiscal
3- Informe del Consejo Directivo
a) Memoria anual
b) Balance anual y cuenta de resultados del 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.
4- Informe del Comité de Crédito
5- Distribución de Excedentes. (Art. 27 Numeral 6 del Estatuto Social)
Ramón Yemini, Presidente; Wilman Ferreira, Secretaria.

Única Publicación

03) $ 1596 1/p 31433 Nov 21- Nov 21

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y BIENESTAR DE AHORRO Y CRÉDITO (COOPROBIEN).

Se convoca a Asamblea Social Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2016 en Avda. Rondeau 1440, Montevideo, en primera convocatoria a las 16 horas, sesionará con la presencia de un número de socios no inferior al 10% (diez por ciento) de los socios activos o en segunda convocatoria a las 17 horas, podrá hacerlo con un quórum cuyo número no sea menor al 5% de los mismos o de 30 socios activos (el menor de ambos), con el siguiente Orden del Día: a) Informe Comisión Fiscal, b) Informe de Auditoría Externa, c) Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2015-2016, d) Aprobación de Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio 2015-2016, e) Aprobación de proyecto de distribución de utilidades o absorción de pérdidas, f) Propuesta de plan y presupuesto anual de

la Cooperativa para el ejercicio 2016-2017. Se designarán 2 asambleístas para firmar el acta.
03) $ 3192 3/p 31396 Nov 18- Nov 22

CIEPE S.A.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas

CIEPE S.A. convoca a asamblea extraordinaria de accionistas para el día martes 6 de diciembre de 2016, a las 10.00 hrs en primera convocatoria y a las 11.00 hrs en segunda convocatoria en la calle Rincón 531 escritorio 501 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Rectificación de los montos que corresponden ser capitalizados en la sociedad al 30.11.2015.
2. Rectificación de las sumas a integrar, en su caso, por parte de los accionistas hasta llegar a la suma de capital de $U 5.000.000, según lo aprobado en la asamblea de fecha 05.10.2016.
3. Consideración del monto total de los préstamos a realizar por parte de accionistas a cuenta de la ampliación del capital aprobado por asamblea extraordinaria de fecha 01.11.2016. Fechas de su desembolso y tasas de interés aplicables.
4. Consideración de las bases del acuerdo a firmar con la Intendencia de Maldonado y con el Fideicomiso respecto de la pre-operación, el equipamiento, la obra y demás aspectos pendientes de cierre.
03) $ 3591 3/p 31395 Nov 18- Nov 22

CONVOCATORIA

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y BIENESTAR DE AHORRO Y CRÉDITO (COOPROBIEN). Se convoca a Asamblea Social Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2016 en Avda. Rondeau 1440, Montevideo, en primera convocatoria a las 14 horas sesionará con la mitad más uno de los socios convocados y en segunda convocatoria a las 15 horas podrá hacerlo con el número de presentes, con el siguiente Orden del Día: Aprobar afiliación a Cooperativa de segundo grado (COOPERAR). Se designarán 2 asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1995 3/p 31392 Nov 18- Nov 22

FIDEICOMISO FINANCIERO CASASURU DE DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL I
CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero CASASURU DE DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL I para la asamblea a celebrarse el próximo 8 de diciembre, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en Juncal 1392, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día:
1. Análisis de eventuales modificaciones al Contrato de Fideicomiso.
2. Consideración sobre la situación del inmueble entregado por el fideicomitente Nurwoly S.A.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,
EF Asset Management AFISA.
03) $ 2394 3/p 31376 Nov 18- Nov 22

RISELCO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 11 y 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Diciembre de 2016 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social ubicado en la calle Pedro Bustamante 1425, a fin de considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación y Estado de Resultados) y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 2016.-
2.- Consideración de la actuación del Directorio.-
3.- Designación de Directores.-
4.- Designación de un accionista para firmar el acta.-
EL DIRECTORIO
Importante: Se previene a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en las oficinas de la Sociedad. El registro se abrirá 10 días hábiles antes de iniciarse el acto y se cerrará al iniciarse el mismo.
03) $ 3591 3/p 31371 Nov 18- Nov 22

CONVOCATORIA

El Instituto Orunmila de Cultura convoca a sus asociados a elección de comisión directiva por el período 2017 - 2019.
Las mismas serán el día 27 de noviembre de 9:00 a 18:00 horas en su sede social: Maciel 119 - Paso Carrasco.
Única Publicación
03) $ 399 1/p 31277 Nov 21- Nov 21

ASOCIACIÓN DE MIASTENIA GRAVIS DE URUGUAY
AMGU
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 22 de Noviembre del 2016, en Br. Artigas 1327 (AEPC)
Primer Llamado: 18:30 hs. Segundo Llamado: 19:00 hs
ORDEN DEL DIA: 1-. Aprobación de Memoria y Balance Económico, período Noviembre 2015 —Octubre 2016. 2-. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva. 3-. Designación de Miembros para integrar la Comisión Electoral. 4-. Designar Asambleístas para firmar el Acta.
Comisión Directiva
Única Publicación.
Única Publicación
03) $ 665 1/p 31274 Nov 21- Nov 21

CONVOCATORIA

COOPERATIVA DE TRABAJO DENTAL MINUANA (CO.DE.MI) LLAMA A SUS SOCIOS ACTIVOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA LUNES 5 DE DICIEMBRE A LA HORA 20 EN SU LOCAL SOCIAL CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO
2) ESTADOS CONTABLES EJERCICIO CERRADO AL 30/09/2016
3) PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O ABSORCION DE PERDIDAS
4) INFORME COMISION FISCAL
5) ELECCION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, COMISION FISCAL, COMISION ELECTORAL Y COMISION DE EDUCACION, FOMENTO E INTEGRACION COOPERATIVA
SE NECESITA PARA ESTA PRIMERA CONVOCATORIA UN QUORUM DE LA MITAD MAS UNO DE LOS SOCIOS ACTIVOS.
03) $ 3990 5/p 31160 Nov 17- Nov 23

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELECTORAL
CAYCE

Convocatoria a elecciones
Se convoca para la elección de autoridades que se realizará en la Sede de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Electoral (CAYCE) en la calle Mercedes 1712 y en sus Sucursales de Artigas en la calle Eduardo M. Castro 529, Mercedes en la calle Rodó 559 y Agencia Rivera en la calle Agraciada 512. El día 26 de Noviembre de 2016 de 08 a 19 hs Aquellos socios que residan, o se encuentren fuera de la Ciudad de Montevideo, Mercedes, Artigas y Rivera podrán votar por Correspondencia los días Viernes 25 y Sábado 26 de Noviembre.
Comisión Electoral.
Última Publicación
03) $ 3990 5/p 30886 Nov 15- Nov 21

COPERPAY
ACTO ELECCIONARIO

De acuerdo con resolución de Asamblea se llama a Elecciones para renovación de: 2 (dos) miembros titulares y 4 (cuatro) suplentes para Consejo Directivo 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes para Comisión Fiscal
Este Acto se realizara el Sabado 26 de Noviembre de 2016 en el horario: 8.30 - 12.30 horas - Lugar: Sarandí 940
Por Comisión Escrutadora: Ana Perez - Andrés Garafoni - Ivone Rodriguez.
Última Publicación
03) $ 2660 5/p 30733 Nov 15- Nov 21

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Magdalena, Verónica Irene y Cyro Carlos

PEREIRA BRUN solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 958 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era Carlos De La María, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1081712).-
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.

Última Publicación

04) $ 1995 3/p 31181 Nov 17- Nov 21

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. NELLY TOMASA PEREZ GUELBENZU, solicitando SEGUNDAS COPIAS del TITULO DEL PANTEON NRO. 8 SECCION NRO. VIII del Cementerio de SAN JOSE, que figura a nombre de ATANACIA IGINIA CUÑETTI DE GUELVENZU, desde el 15 de DICIEMBRE de 1957. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Jeannine MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

Primera Publicación

04) $ 2394 3/p 31522 Nov 21- Nov 23

LLAMADO A INTERESADOS EN LA ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE NICHOS CONSTRUIDOS EN LA NECRÓPOLIS DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO

El Gobierno Departamental de San José llama a interesados en adquirir el derecho de uso de nichos construidos en el cementerio de San José de Mayo, para que se inscriban en el registro que se abrirá en la oficina de la Dirección de Cementerios. La presentación se realizará por medio de formulario que la citada dependencia proporcionará a los interesados. Solamente podrá presentarse una solicitud por interesado. El plazo de inscripción vence indefectiblemente el viernes 25 de noviembre de 2016.
El sorteo se realizará ante escribano público, en presencia de los interesados que deseen concurrir, el día martes 29 de noviembre de 2016, a la hora 10:00 en la Oficina de la Dirección de Cementerios (Edificio Marín-Ciganda y Treinta y Tres. San José de Mayo).
OFICINA DE COMUNICACIÓN.

Única Publicación

04) (Cta. Cte.) 1/p 31472 Nov 21- Nov 21



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARCUS LEBLAN de ALBUQUERQUE INFANTINO e ISABEL MARÍA PEIRANO CORTINAS (IUE 2-43626/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 30460 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

JOSE ESPINA PENA y ANGELA FERRARES FULINO (FICHA IUE 2-042487/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 30306 Nov 10- Nov 23

QUINTO TURNO

GERARDO FIRPO COLA y ALICIA MARÍA CHIESA QUIJANO (EXPEDIENTE 2-28951/2016).
Montevideo, 10 de agosto de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 30092 Nov 09- Nov 22

SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ y ANA MARÍA CARRERAS (FICHA 2-043827/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 31140 Nov 17- Nov 30

OCTAVO TURNO

CHRISTIAN ALEXANDER DERDERIAN y AGNELLA HAYDEE JUÁREZ (IUE 2-43801/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 31141 Nov 17- Nov 30

DÉCIMO TURNO

ENRIQUE MACHADO TACORONTE y MARIA SKOWRONEK ESTENERI (FICHA 2-40492/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 8300 10/p 31505 Nov 21- Dic 02

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS EDUARDO GALANTE TRAVIESO y MARÍA FERNANDA GARAT BENVENUTO (FICHA IUE 2-42489/2016).
Montevideo, 27 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 31358 Nov 18- Dic 01

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO MÁRQUEZ BARRERA y ENA SEGADE COIMBRA (FICHA 2-41514/2016).
Montevideo, 7 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

05) $ 8300 10/p 31543 Nov 21- Dic 02

ANDRÉS MARTINOTTI SANTIAGO y MARIA PIÑEYRUA BERTA (IUE 2-045508/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 31139 Nov 17- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN RAMÓN NOVELLINO CHAVES y MARÍA CORZÓN LÓPEZ (FICHA IUE 2-42701/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 30871 Nov 15- Nov 28

CARLOS MARCELO RODRÍGUEZ DOLCI y MARÍA DE LOURDES BORCHE ALONSO (FICHA IUE 2-37929/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 30697 Nov 14- Nov 25

GUSTAVO DANIEL GARCIA COIMBRA y ADRIANA JEANNETTE JORGE CALDARELLI (FICHA 0002-034816/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 30691 Nov 14- Nov 25

DARÍO JOSÉ CZESZLER CYJON y KARINA MACADAR KELLER (FICHA IUE 2-44593/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 30275 Nov 10- Nov 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GUIDO STUMBO y CAMILA KEOSSEIAN (IUE 2-44622/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 30888 Nov 15- Nov 28

MERCEDES MATILDE DE LEON ZARTI o DARTI y JORGE NELSON HENDERSON PIRIZ (IUE 2-17315/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 30470 Nov 11- Nov 24

DECIMOCTAVO TURNO

ANIBAL FELIPE REPOLI ISAS y MONICA ESTER NEVES RODRIGUEZ (IUE 2-40191/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 31373 Nov 18- Dic 01

MONICA JAQUELINE APHESTEGUY FERNANDEZ y MARIO MANUEL MARGOSIAN CONDE (IUE 2-37658/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 30695 Nov 14- Nov 25

DECIMONOVENO TURNO

ELADIA MAGDALENA HERNANDEZ MARTINEZ y RODOLFO JOSE TALICE BACIGALUPI (FICHA 2-38601/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 30409 Nov 11- Nov 24

VIGÉSIMO TURNO

GERMAN RAUL SARACHO CHECCHI y GABRIELA ELISA HERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-41615/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 31493 Nov 21- Dic 02

MARIA GABRIELA HERNANDEZ PERCOVICH y MARCELO DIAZ RODRIGUEZ (FICHA 2-31342/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 30812 Nov 15- Nov 28

MARIA VIRGINIA ABENTE ETCHECHURY y EDUARDO LUIS SERRA FLORES (FICHA 2-44099/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 30086 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIAN KRISNAMURTE ALVES y MONICA YANIN FERNANDEZ ROSSANO (IUE 2-35493/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 30136 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TANIA BAICO ACOSTA y PABLO GASTÓN PENA MARTINEZ (IUE 2-49702/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 31225 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

NICOLAS REICHMAN ALVAREZ y ANA LAURA LOPEZ MERLINO (FICHA 2-45536/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 30520 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANIBAL LUIS AÑON ASTORI y ADRIANA GALLO CAMINO (FICHA 2-33496/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 30549 Nov 11- Nov 24

HUGO OMAR BALDENEGRO TRUJILLO y NIBIA ANAIR LAMADRID PEREIRA (FICHA 2-31906/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 30305 Nov 10- Nov 23

JOSE ALONSO MOREIRA y MABEL LILIAN PAZ MARTINEZ (FICHA 2-35600/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 30181 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELI BARNETT CIKUREL y CAROLINA SCHWARTZ BERGAZYN (IUE 2-39980/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 30329 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PABLO BENISCELLI y TAMARA RODRÍGUEZ (IUE 2-44361/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 31186 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAMIRO RAMÓN DE LA PAZ y OLGA ESTHER MERINO SUAREZ (IUE 2-27410/2016).
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 31359 Nov 18- Dic 01

MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ CORBO y DIEGO AGUSTIN JIMENEZ DE ARECHAGA PAYSEE (IUE 2-33285/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 30880 Nov 15- Nov 28

CATRIEL SAGARDOY JUAREZ y MARIA NOEL ALVAREZ SOSA (IUE 2-41361/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 30276 Nov 10- Nov 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAVIJO MEDINA, MONICA y FUENTES PRUDENTE, RAFAEL (IUE 168-164/2016).
Canelones, 29 de setiembre de 2016.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 30579 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

CARLOS DARIO CAPI GOMEZ y MARIA ALEJANDRA BERAZA SANZ (IUE 493-278/2015).
Ciudad de la Costa, 26 de mayo de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 31575 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

DANIEL FABIAN MARICHAL ROSADILLA y CECILIA DEYCI MONTENEGRO VALENZUELA (FICHA IUE 440-795/2016).
Las Piedras, 24 de octubre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 30690 Nov 14- Nov 25

SÉPTIMO TURNO

JORGE LUIS PEREYRA y SILVANA MAGELA DUARTE LUNA (FICHA IUE 533-5/2014).
Las Piedras, 13 de mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA
05) $ 8300 10/p 31201 Nov 17- Nov 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GONZALO ALEJANDRO AZNAREZ DUTILH y MARIA SILVIA BIANCHI MAFFONI (IUE 227-657/2016).
Carmelo, 16 de setiembre de 2016.

Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 30833 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HONORÉ DANIEL AROCENA GOMEZ y MARIELA ORGOROSO SCHEIDEGGER (IUE 225-888/2016).
Rosario, 10 de noviembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 31010 Nov 16- Nov 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAÚL FELIZARDO TUDURI EIRALDI y ADRIANA EULOGIA VERDUN ECHEVESTE (FICHA 242-502/2016).
Durazno, 22 de agosto de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 30762 Nov 15- Nov 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULLY JANET BEOVIDE CEDRES y HECTOR TOMAS ORTIZ VILLADEAMIGO (IUE 432-506/2016).
Minas, 30 de setiembre de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 31313 Nov 18- Dic 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA VIRGINIA BONILLA GARCIA y SERGIO MARTIN MENDEZ ARMENDARIZ (FICHA 284-693/2016).
Maldonado, 15 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 30159 Nov 10- Nov 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDRES PAREDES GHIGLIA y ANALÍA AYALA DAMIANO (IUE 300-825/2016).
Paysandú, 14 de octubre de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 30500 Nov 11- Nov 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

RAUL ESTEBAN LAPORTE LARROSA y SILVINA ELIZABETH SARAVIA BARCELO (IUE 382-189/2016).
Dolores, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 30569 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARIA ESTHER POVEDA VIERA y JORGE ARIEL MIRANDA VILLALBA (IUE 431-982/2016).
Mercedes, 10 de noviembre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 31337 Nov 18- Dic 01

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "HERNANDEZ RAMOS, MARIELA C/ MEDINA DUARTE, RAUL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE 2-33447/2016", se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL MEDINA DUARTE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 25 de octubre de 2016.- Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 30192 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTANA LOPEZ, ELOISA C/ RECONDO BERRIEL, NESTOR - DIVORCIO POR CAUSAL -" Expediente Nº 2-48684/2015, se CITA Y EMPLAZA a Néstor Leonardo RECONDO BERRIEL por el plazo de 90 días a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 4 de Noviembre de 2016.- Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 2280 10/p 31048 Nov 16- Nov 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CURBELO PEREZ, MONICA C/ BERON GULARTE, NELSON - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" I.U.E.: 2-51626/2015 - se cita, llama y emplaza a NELSON BERON GULARTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, cuatro de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 31304 Nov 21- Dic 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "NEGRI COUTO, ROSSANA C/ WAITER, MIGUEL. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-56756/2015 y por decreto Nº 307/2016 de fecha 15/02/2016 se dispuso emplazar al Sr. MIGUEL WAITER a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se decreto AUXILIATORIA DE POBREZA por decreto Nº 4498/2016 de fecha 28/09/2016 en Expediente 67-28/2016.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 18 de octubre de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 30204 Nov 11- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "VISCONTI, LUIS ALBERTO C/ CORDERO, EULALIA - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", IUE 533-298/2016; se cita, llama y emplaza a la Sra. EULALIA MAGDALENA CORDERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-

Las Piedras, 05 de Mayo de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 30379 Nov 11- Nov 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROMERO, SILVIA C/ ABACINO, EUGENIO DANILO. DIVORCIO. IUE. 468-210/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. EUGENIO DANILO ABACINO, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 26 de Octubre de 2016. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 29911 Nov 08- Nov 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASTELLI MARIA GABRIELA C/ SUAREZ FABRICIO GABRIEL - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-815/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. FABRICIO GABRIEL SUAREZ VECCHIO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - Paysandú, 18 de octubre de 2016.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30005 Nov 09- Nov 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SOSA MARIA DEL CARMEN C/ GARCIA GERARDO ANDRES. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 448-170/2014 se hace saber que por decreto Nº 2414/2016 de fecha 22 de Setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. GERARDO ANDRES GARCIA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 29 de Setiembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30966 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SENA PASCAL, GRETTE YANET C/ LATORRE, HECTOR CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 448-205/2016 se hace saber que por decreto Nº 2046/2016 de fecha 23 de Agosto de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. HECTOR CARLOS LATORRE, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 1 de Setiembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30964 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GOMEZ PEREIRA, JUANA GISELLE C/ PEREIRA LARROSA, VACI AIRTON. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 448-31/2016 se hace saber que por decreto Nº 516/2016 de fecha 15 de Marzo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. VACI AIRTON PEREIRA LARROSA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 5 de Abril de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30828 Nov 15- Nov 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PEREZ ESCOBAL, FLORENCIA YAMILA C/ SAN MARTIN PASCAL, ADRIAN. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 448-224/2016 se hace saber que por decreto Nº 2272/2016 de fecha 20 de Setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ADRIAN SAN MARTIN PASCAL C.I Nº 5.166.268-9, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 20 de Setiembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30672 Nov 14- Nov 25

EDICTO

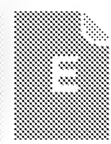
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MATTOS MORALES, ANDREA C/ BENTOS, JUAN RAUL. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 448-89/2016 se hace saber que por decreto Nº 1201/2016 de fecha 31 de Mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. JUAN RAUL BENTOS C.I Nº 4.417.476-0, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 10 de Junio de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30269 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "LARROCA, ABRAHM C/ DE JESUS, NANCY LILIAN. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 448-150/2016 se hace saber que por decreto Nº 1653/2016 de fecha 22 de Julio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. NANCY LILIAN DE JESUS, cuyo documento y domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 1 de Agosto de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UN SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 30255 Nov 10- Nov 23

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición Nº 2743/2016 de 4 de Octubre de 2016 del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos "Edificio Aguada c/ Jorge Rolando y Matilde Rosalía Grillo Cubon; Ángela y Enriqueta Grillo Rogledi; Sara A. Monteforte Grillo; Orlinda Diosma Divenuto Grillo y Otros", IUE 2-12729/2016, se cita, llama y emplaza a los sucesores y herederos a cualquier título de Carlos Alberto Grillo Carmona; Juan Carlos Grillo Cubon; Yolanda Erlinda Pagliettini Grillo; Aurelio Julián Divenuto Grillo y Martha Arosa Dieguez a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo, noviembre 7 de 2016.- Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 7980 10/p 31563 Nov 21- Dic 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 6º Turno, en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Alaimo Scroppo, Salvatore y otro. Rescisión de Adjudicación. IUE 2-23324/2015 y según decreto 380/2016 de fecha 1º de marzo de 2016 y decreto 1778/2016 de fecha 30/6/16, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Salvatore Alaimo Scroppo y Haydée Silvera Ferreira, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien sito en Cno. Paso de la Española 5612, Padrón 411.900 de localidad catastral Montevideo.-
Montevideo, 13 de octubre de 2016. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30165 Nov 11- Nov 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados: "EDIFICIO TORRE CORAL c/ CASTRO, Walter y Otros. Ejecución de Hipoteca". Ficha 2-32.788/2014, según Decreto Nº 2460/2016 del 2/09/2016, se cita, llama y emplaza a los sucesores de WALTER CASTRO, IRMA BRUZZONE y BLANCA MENESES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Montevideo, 25 de Octubre de 2016. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

Primera Publicación

08) $ 6650 10/p 31469 Nov 21- Dic 02

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "SOSA, DELIA y otro c/ GARCIA BERISSO, RUFINO. ACCIÓN DECLARATIVA. IUE.: 2-46730/2014, por auto 3140/2016, se dispuso cítense y emplácense a los sucesores de Rufino Nicasio García Berisso, así como a la Sra. Violeta Margarita María Picarone, así como a sus sucesores a cualquier titulo; así como a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón 4315 (2565 m/a) sito en la localidad catastral de Santa Ana, 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, cuyos demás datos resultan de autos, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quién se continuarán las actuaciones. Montevideo, 18 de octubre de 2016.- Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.
08) $ 9310 10/p 30701 Nov 14- Nov 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "R DEL SUR S.A. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN". IUE 2-18563/2015, según decreto 2337/2016 de fecha 1º de setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título del Sr. Juan Narciso PÉREZ PÉREZ, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de octubre de 2016. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6650 10/p 30692 Nov 14- Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Moreira Gladys y otros - demanda de Rescisión de adjudicación, I.U.E 2-46218/2015, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a la Sra. Gladys Teresita Moreira Soria y a los sucesores a cualquier título de la Sra. Hilda Pedraza, por el término de 90 días con relación al inmueble prometido en venta padrón número 410.143/206 de Montevideo, ubicado en Gil nº 823, pasaje B 3409 apto. 206, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de setiembre de 2016. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30164 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º turno, dictada en autos "Alfonso Sahakian Yanet, acción declarativa de la posesión" IUE 2-021405/2016, por auto 1716/2016, de fecha 24 de junio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los interesados y en especial a Héctor Pérez Merjeaux, Maria Techera, Juana Furmanski Dembosky, Ricardo Denis Gerez sus herederos o sucesores a cualquier título a estar a derecho respecto de la acción declarativa de la posesión promovida por Yanet Alfonso referida al inmueble padrón Nº 161.544 de Montevideo, sito en Emilio Zola 4817, carpeta Catastral 6229, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se realiza por intermedio del Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, Universidad de la República (grupo Dra. Mariella Bernasconi).- Montevideo, 31 de Agosto de 2016. Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 29874 Nov 09- Nov 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto por el Sr Juez de Paz 32 turnos, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ LOPEZ ROSAS, IGNACIA Y OTROS - INTIMACIÓN. IUE 2-50657/2015 por decreto 1309/2016 de fecha 31 de mayo de 2016, se cita y emplaza a IGNACIA RITA LOPEZ ROSAS y los sucesores e interesados de Pedro Celestino Gonzalez Decena la escrituraron del bien inmueble padrón 411912 sito en el solar 14, manzana a, Pasaje B número 5460, en el plazo de 90 días corridos y a designar defensor de oficio a sus efectos, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación del inmueble. Montevideo. 25 de OCT. 2016 Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30163 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados "Edificio Arechavaleta c/ Asencio Antonio - Ejecución Hipotecaria", IUE 2-60063/2010, se emplaza al Sr. Antonio Asencio, Sra. Elda Merglen y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos (conforme a los arts 89, 127 3 y 379.2 del CGP.), por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo el doce de agosto de dos mil dieciséis Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
08) $ 7980 10/p 30051 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ALVAREZ FORTE, ROBERTO C/ ALVAREZ SILVERA, BRIAN - CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA) - FICHA: 2-38597/2016", se cita, llama y emplaza a BRIAN DANIEL ALVAREZ SILVERA, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo, 25 DE OCTUBRE DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 30452 Nov 14- Nov 25

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SAMOS, JESÚS C/ DA SILVA, MICHELE - CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" Fa: 43-47/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. Michele Da Silva, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5320 10/p 30311 Nov 10- Nov 23

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "SANCHEZ VIGO - JUAN - IUE 2-30028/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2787/2016 de fecha 16 de junio de 2016 y auto Nº 5166/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de la Sra. LAURA ANA GOMEZ BARREIRO y a todos lo que tuvieran interés en los presentes obrados en que se tramita el reconocimiento de la unión concubinaria entre JUAN CARLOS SANCHEZ VIGO y LAURA ANA GOMEZ BARREIRO (fallecida) e interesados, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art 89 y 127 del C.G.P) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 06 de setiembre de 2016. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4560 10/p 30316 Nov 10- Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CARTALLA BARRETO, GLADYS - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E.: 2-40601/2016 se cita, llama y emplaza a ERIK LIEBSTRIECH FREY EDITH Y DITER LIEBSTRIECH, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 2850 10/p 31549 Nov 21- Dic 02

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MUSSACCHIO LEROUX, GUILLERMO C/ FONTANA PUPPO, CESAR Y OTROS- PARTICION.-"; Ficha 2-15626/2014. Emplácese al Sr. CESAR ANTONIO FONTANA PUPPO, al SR. GONZALO JOSE FONTANA PUPPO y al SR. ALEJO FONTANA BERTHIER a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Montevideo, once de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
08) $ 6650 10/p 30111 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno en los autos caratulados "DGI c/ THE WALKER FOUNDATION, PANAMA. PROCESO INCIDENTAL (INNOMINADO)", IUE Nº 2-50188/2016, en cumplimiento de providencia Nº 2673/2016 de 01.11.2016, se cita, llama y emplaza, a THE WALKER FOUNDATION, PANAMA a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, a los 11 días del mes de noviembre de dos mil dieciséis. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 31085 Nov 18- Dic 01

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º turno, en autos caratulados "Muiños Picardo, Luis y Otro c/ Picardo Gallero Daniel y Otro- Juicio Ejecutivo" IUE 2-7112/2016, se notifica a Daniel Picardo Gallardo CI 1.735.864-4 y Roberto Bentaberry CI 1.904.900-5 lo dispuesto por decreto Nº 2615/2016 de fecha 5 de setiembre de 2016 que se transcribe "trábase embargo genérico sobre los demandados por el monto reclamado, oficiándose y condenase a la misma al pago de la suma reclamada intereses, costas y costos. Cítese de excepciones a la parte demandada por el palzo de 10 días (art. 355.1 CGP) emplazándose a estar a derecho por Edictos y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, haciendo el actor las publicaciones pertinentes y bajo apercibimiento de levantamiento de la medida. A los otrosies: Téngase presente. Modifíquese la carátula por Juicio Ejecutivo". Dra. Mónica Bórtoli Porro. Juez Letrado. Montevideo, 17 de noviembre de 2016. Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) $ 11970 10/p 31506 Nov 21- Dic 02

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por Decreto 2904/2016 de fecha 19 de setiembre de 2016 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictado en autos caratulados "INMOBILIARIA RIOS LTDA Y OTROS C/ LONGINOTTO RODRIGUEZ, NELSON Y OTROS- DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE 2-27583/2009 se dispuso el emplazamiento a estar a derecho por el término de 90 días a los sucesores a cualquier titulo de MARIA JULIA MESA CAMAÑO, CI 576.590-0 y ERNESTINA PASTA de BERARDI, C.I. 795.961-4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de octubre de 2016. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
08) $ 6650 10/p 30704 Nov 14- Nov 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, mediante decreto No. 3056/2016 de fecha 29 de setiembre de 2016, recaído en autos caratulados: "Banque Heritage Uruguay S.A. c/ Datemar S.A. y otra. - Ejecución Hipotecaria", IUE 2-53058/2014, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de DELIA ELENA RODRÍGUEZ DELGADO, citándolos a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.
A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, el día tres de noviembre de dos mil dieciseis. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
08) $ 7980 10/p 30215 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA C/ ROCHA MÉNDEZ, CARLOS Y OTROS - Cobro de Pesos", IUE.: 2-33557/2015 se hace saber que por Resolución 2908/2016 se dispuso citar y emplazar la demanda de autos, a los sucesores de la Sra. Ana María Valdivieso Arce y a todos aquellos que se consideren habilitados a denunciar oposición por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 y 127 C.G.P). A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 6 de Octubre de 2016. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
08) $ 7980 10/p 31355 Nov 18- Dic 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "ESQUENASI MANZZI, ELIANA C/ ROURE NUÑEZ, PABLO Y OTROS - ACCIÓN DECLARATIVA - IUE: 2-41060/2016, y según providencia Nº 2559/2016 del 15 de setiembre de 2016, se cita a PABLO GUILLERMO ROURE NÚÑEZ, NATALIA JACQUELINE BENTANCOUR ALVEZ

y RAMON ROSALINO OLIVERA, EMPLAZÁNDOSE por el término de NOVENTA DÍAS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
MONTEVIDEO, 3 DE NOVIEMBRE DE 2016.- Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6650 10/p 30028 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDI-0110-000004/2016
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2 Turno, dictada en autos: GONZALEZ SENA, ESTELA y otro c/ ASSE y otro - COBRO DE PESOS, IUE Nº 0002-022752/2013 según providencia DFA 110-768/2016 de fecha 2 de setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Asociación Civil Buena Estrella a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo 12 de setiembre de 2016. Publicación al amparo de la Ley 18.078, auxiliatoria de pobreza. Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 29850 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 16 Turno, dictada en los autos caratulados: "ACOSTA, SEYLA C/ PORTU, GABRIELA Y OTRO-MENOR CUANTIA LEY 18.572", IUE 2-30463/2015, se emplazan a los sucesores del Sr. OMAR CARMELO DE AGOSTO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio.
AMPARADO EN EL ART. 8 DE LA LEY 18.847 Esc. MARIEL APRA PÍRIZ, ACTUARIA PASANTE.
08) (Sin Costo) 10/p 30187 Nov 11- Nov 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses en autos caratulados: "LAINO, MARIA VICTORIA C/ SUCESORES DE ROMERO ROZIELLO, RICARDO MARTIN. JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE ALQUILERES" IUE 185-13/2004 y según providencia Nº 2606 de fecha 3 de octubre de 2016 se ha dispuesto EMPLAZAR A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARIA REINA O MARIA REYNA MORALES RODRIGUEZ, por el término de NOVENTA DÍAS a a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando el primer día del mes de noviembre de dos mil dieciséis. Dr. Pablo NIEVES ALALLON, JUEZ DE PAZ, SUBROGANTE.
08) $ 9310 10/p 30410 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos "VIDAL LAVANDERA SHIRLEY ANABEL" - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA -IUE 534-237/2016, se dispuso por auto 2678/2016 de fecha 15 de junio de 2016, se cite y emplaze a todos los interesados en el reconocimiento de la union concubinaria entre el Sr. Luis Alberto Reyes y la Sra. Shirley Vidal Lavandera, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del plazo de 90 dias.
Toledo, 8 de agosto de 2016.-
Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
08) $ 2850 10/p 31204 Nov 17- Nov 30

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ BARIZO GAMBARO RAUL ESTEBAN Y OTROS" - TOMA URGENTE DE POSESION - Ficha 534-61/2016, se dispuso por auto 859/2016 de fecha 2 de marzo de 2016, auto 1976/2016 de fecha 6 de mayo de 2016, auto 3405/2016 de fecha 27 de julio de 2016 y auto 4630/2016 de fecha 27 de setiembre de 2016 y por disposicion de la Sra. Juez Letrado Dra. Patricia Ferreira, se le de traslado de la demanda a Norberto Hermogenes Pereyra, Hugo Hipolito Pereyra, Mary Bassigniano, Nicolas Luis Galiardini, Maria Esther Pereyra, Hector Miguel Pereyra, Julio Artigas Pereyra y Sara Ofelia Pereyra, en sus calidades de promitentes vendedores del inmueble padron 402 de Toledo Chico, y a todo aquel que se considere con derecho a dicho bien, emplazándose a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.
Toledo, 4 de octubre de 2016.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30783 Nov 16- Nov 29

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Paulo Aguirre; dictada en autos "O.S.E. - ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ POSE RIVERO, NELLY Y SUCESORES DE ADEMAR SILVA MARQUEZ. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE: 210-244/2016. Se hace saber que en este Juzgado se inició proceso de oblación y consignación de estos autos.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la propietaria Blanca Nelly Pose Rivero y a los sucesores de Ademar Silva Márquez, Wilson Segundo Silva Barrios, Wilman Antonio Silva Barrios y Marta Nair Silva Barrios, Carlos Ademar Silva Pose, Ivonne Silva Pose, Alicia Silva Pose y Blanca Nelly Pose Rivero y/o sucesores de éstos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón No. 15.639 (p) sito en la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Cerro Largo, al que se le impondrá la Servidumbre de Colector de Saneamiento con el destino mencionado próximo a la cañada Juan Pablo por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los trece días del mes de setiembre de dos mil dieciséis. DR. PAULO AGUIRRE. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30450 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, se hace saber que en autos: CORREA DA ROSA, MARIA ADELINA/ RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA- POST MORTEM/ IUE 488-360/2016, se dispuso emplazar a FERNANDO SOSA DA ROCHA PASSOS, MARIA DE FATIMA SOSA DA ROCHA PASSOS, JENNY MARIA DA ROCHA SOUZA y CELSO LUIS PASSOS SOSA, por el término de 30 días, intimándolos en el mismo plazo a proporcionar el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, puede verse afectados por el reconocimiento bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
TRAMITE POR DEF. DE OFICIO - EXONERACION LEY 18.078
Rio Branco, 19 de Setiembre de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 30043 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dra Natalia Lopez Laurino, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) contra BONJOUR LONG NOLBERTO LUIS Y CAMIO, JULIA MARIA Y/O SUCESORES". I.U.E. Nº 228-398/2016; por Resolución Nº 501 de fecha 21 de octubre de 2016, se CITA y EMPLAZA a los SUCESORES DE LA SRA. JULIA MARIA CAMIO Y/O A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PADRÓN DIECIOCHO MIL OCHENTA Y SEIS (18.086)

SITO EN LA 12º SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO COLONIA, ZONA RURAL, PARAJE ARTILLEROS, que según plano de mensura del Agrimensor Eduardo De Feo, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada Colonia con el numero 14.403 el 27/05/2014 tiene un área de quinientos cuatro metros cuadrados con sesenta decimetros y se deslinda asi: Al Norte 3,42 metros de frente a Camino Nacional, al Este linea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 110,55 mts y 16,6 mts cada uno; al Sur 4 metros y al Oeste linea quebrada compuesta por dos tramos rectos de 15,47 mts y 109,48 mts cada uno, lindando por todos los lados con padron 18086 rural (P), PARA QUE SE PRESENTEN ANTE ESTA SEDE DENTRO DEL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 27 de octubre de 2016.- Dra. Natalia López Laurino, Juez de Paz.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 31318 Nov 21- Dic 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ED. RESIDENCIAL COUNTRY C/ KLEIMAN, RICARDO - EJECUCIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO" IUE: 293-425/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Ricardo Alberto KLEIMAN, y/o sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 12 de Octubre de 2016. Dra. Esc. ANALIA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6650 10/p 31129 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Maria Noel Tonarelli en autos caratulados: "GOITIA FLEDIS; MA. DE LOS ANGELES; EDINSON Y ADER. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL.-", Ficha 286-1105/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los EVENTUALES INTERESADOS a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días.- TRAMITE AMPARADO EN LA LEY 18.078, ART. 1º.-
Maldonado, 19 de Octubre de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29827 Nov 08- Nov 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en los autos caratulados: "INAU C/ TEJERA RODRIGO - DENANDA EJECUTIVA" Ficha 345-208/2016, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1299 de fecha 22 de agosto de 2016, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL al Sr. RODRIGO GERARDO TEJERA FRACHIA; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy a los siete días del mes de octubre del año dos mil dieciseis.-
Saludos a ud. muy atte: ALEJANDRA CUADRADO MATTOS, JUEZA DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29830 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GARCIA, PAOLA JANETT. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA POST - MORTEM RESPECTO DE RAMIREZ PEDERNERA, UBERFIL OMAR" IUE Nº 448-19/2015 se hace saber que por decreto Nº 1961/2015 de fecha 31 de Agosto de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a las siguientes personas: ALNGELIZ, ALEXANDER, JONATAN, JOANA, ERICA Y YESICA RAMIREZ; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 10 de Setiembre de 2015.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 30166 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ MORAN OLIVERA, VICTOR ALEJANDRO CLAUSURA DE ESTABLECIMIENTO" IUE: 448-169/2016 se hace saber que por decreto Nº 2487/2016 de fecha 29 de Setiembre de 2016, y lo dispuesto por auto Nº 1789/2016 de fecha 1º de Agosto de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. VICTOR ALEJANDRO MORAN OLIVERA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR D.G.I (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS) POR LO QUE SE ENCUENTRA EXONERADO DE TRIBUTACIÓN.-
Chuy, 3 de Octubre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29817 Nov 09- Nov 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de libertad de 2º Turno, en autos caratulados "Ferrer Milka c/ Lacava Aida y otro. Demanda Laboral." I.U.E. 530-444/2014, se hace saber que por auto N 4402/2015 de fecha 10 de noviembre de 2015, se dispuso cítese y emplácese por edictos a los sucesores a cualquier título de Aida Francisca Lacava Rolando, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, Departamento de San José, diez de mayo de dos mil dieciséis Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
08) $ 7980 10/p 31128 Nov 17- Nov 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "OSE OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 399-433/2016, SE CITA. LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a sucesores de NADIR CORREA PEDROZO, MARIO, ROBERTO, LUIS, ANTONIA, GERONIMO, GILDA, HILDA Y WASHINGTON ARTIGAS MACIEL, y/o a todos quienes se consideren con derechos, sobre una fracción de terreno Padrón 8765 (p), señalada como servidumbre Nº. 4, ubicada en la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, y que conforme al plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Raul Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 08/09/2015 con el Nº. 11.954, tiene un área total afectada de 34 m2 38 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 1 m 50 cm lindando con parte del padron Nº 9.646; al Sureste, 12 m 75 cm lindando con resto del padron Nº. 8765; al Suroeste, 4 m lindando con parte del padron Nº. 8473 y al Noreste 12 m 50 cm, lindando con padrón Nº. 89325; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos

procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de octubre de 2016.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 31319 Nov 21- Dic 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

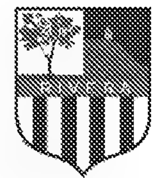
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SILVERA MARRERO, MONICA PAOLA- RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA-" Fa. 412-432/2016, por Auto Nro. 8948/2016 del 05/10/2016, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a todos los que puedan considerar afectados, a los sucesores de FRANCISCO SERVANDO GARCIA GONZALEZ, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quienes se continuarán los procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 18 de Octubre de 2016".
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 30986 Nov 16- Nov 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT/ PAT	EXP / RES	EJERCICIO	MONTO
Hilario Olivera Pintos	AA 6143	1681 / 11123	2a. cta. ej. 1995 a 2da. cta. ej. 2016	$ 121.984,99
Margarita Mondoutey	AN 10195	2882 / 9875	1era. cta. ej. 1983 a 2da. cta. ej. 2016	$ 83.439,52
Emy Dorotea Paines Izaguirre	AN 17044	2133 / 8111	1era. cta. ej. 1998 a 2da. cta. ej. 2016	$ 37.970,50
Honofre Gonçalves dos Santos, Maria Felicia Soares de Lima y Francisco Miguel Porto	AA 1388	3438 / 6859	1era. cta. ej. 1992 a 2da. cta. ej. 2014	$ 152.790,65
Elimpio Quevedo Gonzalez e Irene Ferreira de Avila	AA 6402	2016-2708 / 11693	2da. cta. ej. 2006 a 3era. cta. ej. 2016	$ 49.680,60
Never y Nalo Suarez	AN 14854	2259 / 9872	1era. cta. ej. 1993 a 2da. cta. ej. 2016	$ 78.736,89
Raul Fernandez	AA 6634	2016-2709 / 11690	4ta. cta. ej. 1993 a 3era. cta. ej. 2016	$ 93.260,77
Emilio Ernesto Gougeon Arzeno	AA 8500	2016-2790 / 12159	1era. cta. ej. 2014 a 3era. cta. ej. 2016	$ 93.927,76

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 31452 Nov 21- Nov 23

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

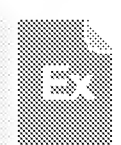
COMUNICADO

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. NESTOR DANIEL PINATO, C.I. 3.116.695-2, con domicilio en Wilson Ferreira Nº 439 Bella Unión, solicitando sea transferido a favor del Sr. NESTOR DANIEL PINATO el vehículo marca Willys modelo S/M, año 1963, matrícula RDA 1128 padrón39102, titular actual Rosalino de Los Santos, amparándose en el artículo 20 del Decreto 06/2016. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS quince DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIESCISEIS.
Susan Méndez
Directora Tránsito
I.D.T.

Única Publicación

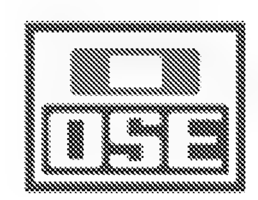
08) $ 1064 1/p 31511 Nov 21- Nov 21

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

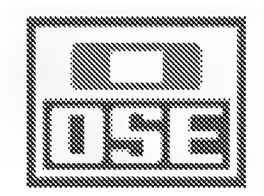


EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Gustavo Alfredo LUENGO BRANDON y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 55/16 de fecha 03/II/2016, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 7.978(p) señalada como Fracción 1, ubicada en la 13ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, zona rural, con destino al abastecimiento de agua potable al Paraje Cuchilla del Perdido y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el

18/IX/15, con el Nº 10.359, tiene una superficie de 37 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 6 m 80 cm lindando con parte del Padrón Nº 3.140; al Noreste, 5 m 50 cm lindando con resto del Padrón Nº 7.978(p); al Noreste, 6 m 80 cm y al Sureste, 5 m 50 cm lindando por ambos lados con resto del Padrón Nº 7.978(p), Fracción 2 del mismo Plano, Servidumbre de Paso y Acueducto
El bien fue tasado en U.R.30.
Expediente Nº 1937/15
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 31325 Nov 21- Nov 30



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Sonia Esther ESCOBAL RIVAS; José Carlos, José Pedro y Luis Alberto CASTRO ESCOBAL y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1032/16 de fecha 10/VIII/2016, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 1455(p) ubicada en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, con destino a la Perforación Nº 32.2.013 y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 24/VI/2016, con el Nº 12.093, tiene una superficie de 148 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 10m de frente a Camino Departamental; al Sureste, 14 m 8 cm lindando con parte del Padrón Nº 15.204; al Suroeste, 10 m y al Noroeste, 14m 8 cm lindando por ambos lados con resto del Padrón Nº 1.455.
El bien fue tasado en U.R.40
Expediente Nº 881/16
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 31322 Nov 21- Nov 30



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a las Sras. Susana y Graciela CASTRO CAZENAVE y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 924/16 de fecha 20/VII/2016, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 6216(p) ubicada en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, zona rural con destino a la Perforación Nº 71.1.009 necesaria para el abastecimiento al Paraje de Pirarajá. y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja), el 27/V/2016, con el Nº 11.315, tiene una superficie de 100 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 10 m; al Sureste, 10 m; al Suroeste, 10 m y al Noroeste 10 m lindando por los cuatro vientos con resto del Padrón Nº 6.216.
El bien fue tasado en U.R. 48,9396
Expediente Nº 805/16
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-

09) (Cta. Cte.) 8/p 30782 Nov 16- Nov 25

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de QUINTO Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E) C/ SUCESORES DE EDILIO CARABALLO. EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN". IUE. 468-443/2016, se cita, llama y emplaza a los demás sucesores a cualquier titulo de Edilio CARABALLO, así como a todos quienes tengan o puedan alegar tener derechos sobre el bien inmueble Padrón Nro. 9384 de la Primera Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos (arts. 89 y 127 del CGP).- Melo 15 de setiembre de 2016. Escribano Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

09) (Cta. Cte.) 10/p 30449 Nov 14- Nov 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "M.T.O.P. C/ OLAZUL S.A. - DEMANDA DE EXPROPIACION" IUE: 227-592/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a OLAZUL S.A., para que comparezca dentro del término legal de 60 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Carmelo, 27 de Setiembre de 2016.- Esc. Laura Parentalli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 30/p 30780 Nov 16- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "M.T.O.P. C/ BACHINI, ROSA Y OTROS - DEMANDA DE EXPROPIACION" IUE: 227-616/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA IRINA FRUGONI; LEONOR PAULINA MONTANER; SUSANA MONTANER ZEBALLOS; BERNARDO ISIDRO BENITO MONTANER y ROBERTO ISIDRO MONTANER, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Carmelo, 27 de Octubre de 2016.- Esc. Laura Parentalli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 30754 Nov 16- Nov 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en autos caratulados "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E) C/ ROSA O ROSE LEON, GUILLERMO ALFREDO Y OTROS.- EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESION.-" I.U.E. 445-236/2016; se CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios del bien objeto de expropiación SRES. GUILLERMO ALFREDO ROSA o ROSE LEON o sus eventuales herederos; a NERY BORGIO o sus eventuales herederos; JESSIE ELISA ROSA

o ROSE LEON o sus eventuales herederos y a CARLOS RUBEN JOURDAN ARBELO o sus eventuales herederos y ALICIA JULIA ROMERO o sus eventuales herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el Inmueble del predio fracción 10, PADRON Nº 1744, Manzana 208, localidad Catastral Young y 4ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, el que según Plano de Mensura del Agrimensor Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Río Negro, el 31 de julio de 2014 con el Nº 5451, consta de una superficie a expropiar de 554.50 metros cuadrados y se deslinda así: NORESTE: 12 m., 50, lindando con parte del Padrón 5484; SURESTE: 44 m., 36, lindando con los padrones 2223 y 2601; SUROESTE: 12 m., 50 con frente a calle Zorrilla; NOROESTE: 44 m., 36, lindando con el Padrón 5483, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el Inmueble a expropiar, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio si correspondiere. Young 26 de setiembre de 2016.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 29899 Nov 09- Nov 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE 6º TURNO DE SALTO, en los autos: "O.S.E. EXPROPIACION." IUE: 357-292/2014, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente
accion: fraccion de terreno del PADRON Nº 6763 (parte), ubicado en el Departamento de Salto, localidad Catastral Salto, el que según plano de
mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto el 25 de junio de 2012 con el Nº 11.791, se señala como fracción "A", tiene una superficie afectada de 145 m2 47 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 11 metros con 99 lindando con el resto del Padrón Nº 6763, AL SURESTE: 11 metros con 92 lindando con Padrón Nº 6762; AL SUROESTE: 12 metros con 20 lindando con parte del Padrón Nº 6.761, fracción "B" del mismo plano, Y AL NOROESTE: 12 metros con 16 lindando con parte del Padrón Nº 6.764, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, diecisiete de octubre de dos mil dieciseis. ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 31317 Nov 21- Dic 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Guillermo HERNANDEZ ESPINOLA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 42674 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35933 de fecha 26 de mayo de 2016 y por Resolución Nº 2629/16 del Intendente de de Montevideo de fecha 13 de junio de 2016, con destino a Cartera de Tierras y apertura de calle, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2016-6402-98-000065 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 29835 Nov 09- Nov 22

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Carlos Fernando CUBILLA SANTANA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 42673 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35933 de fecha 26 de mayo de 2016 y por Resolución Nº 2629/16 del Intendente de de Montevideo de fecha 13 de junio de 2016, con destino a Cartera de Tierras y apertura de calle, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2016-6402-98-000063 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 29833 Nov 09- Nov 22

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. JUAN CARLOS SOSA HERNANDEZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 42672 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35933 de fecha 26 de mayo de 2016 y por Resolución Nº 2629/16 del Intendente de de Montevideo de fecha 13 de junio de 2016, con destino a Cartera de Tierras y apertura de calle, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2016-6402-98-000061 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 29832 Nov 09- Nov 22

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "MALLOT DUARTE, FERNANDO EUGENIO - INCAPACIDAD" FA: 42-572/1998, se hace saber que por Decreto Nº 5328/2016 de fecha 14 de octubre de 2016, se designó nueva Curadora definitiva del Incapaz Fernando Eugenio Mallot Duarte, a la Sra. Maria Jose Mallot Borba, quien aceptó el cargo con fecha 24 de octubre de 2016.-
Montevideo, 25 de octubre de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

10) $ 2280 10/p 30345 Nov 14- Nov 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "BASSANO SUAREZ, ROSA ANGELA, INCAPACIDAD - Ficha 2-12303/2011", se hacer saber que por auto Nº 5298/2016 de fecha 2/9/2016, se declaró en estado de incapacidad a ROSA ANGELA BASSANO SUAREZ y se le designó curadora definitiva a NELLY CASANOVA RODRIGUEZ. Montevideo, 11 de octubre de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 2280 10/p 29936 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "PEREZ, SONIA - INCAPACIDAD - FICHA 54-459/1986 se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto Nº 3098/2016 de fecha 13/06/2016, a fin de comunicarle que por auto Nº 2336/2016 de fecha 11/05/2016, se designó a la Sra. MARIA DEL CARMEN BARRIOS curadora interina de la incapaz de autos Sra. SONIA RAQUEL PEREZ.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Se deja constancia que el presente está amparado en la ley 18078
Montevideo, 19 de julio del año dos mil dieciséis.- Esc. Miguel Barceló Yaffe, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 30600 Nov 15- Nov 28

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er Turno dictada en autos caratulados "PIERULIVO GONZALEZ, YOLANDA - INCAPACIDAD - IUE 2-19783/2016" se libra a Ud el presente según lo dispuesto por auto Nº 4974/2016 de fecha 12/09/2016, a fin de comunicarle que por autos Nº 2616/2016 de fecha 23/05/2016 y auto Nº 4538/2016 de fecha 24/08/2016, se designó a la Sra VALERIA POMIES curadora interina de la presunta incapaz de autos Sra YOLANDA LUZ MARINA PIERULIVO GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 09 de setiembre de 2016.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones Montevideo, 25 de octubre del año dos mil dieciséis - Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3420 10/p 30411 Nov 11- Nov 24

OCTAVO TURNO

FE DE ERRATAS

Se hace saber que en avisos Nº 29499 y 29508 del Diario Oficial de fechas 20 de julio de 2016 y 2 de agosto de 2016 y Nº 1785 y 1794 del Diario El Redactor de fechas 19 de julio de 2016 y 1 de agosto de 2016 respecto del expediente "DE CASTILHOS DA COLL, JACI - INCAPACIDAD" IUE 2-23988/2014 se padeció error en donde dice "curador interino", debe decir "curador definitivo", por así corresponder.
Montevideo, 8 de setiembre de 2016. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 30466 Nov 11- Nov 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados "SARAVIA PAZ, CARLOS MARIA - INCAPACIDAD - (PROVIENE DEL JDO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE 2º TURNO) - FICHA 381-838/2010", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 8202/2013 de fecha 5 de diciembre de 2013, se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS MARIA SARAVIA PAZ y por auto Nº 2582/2016 de fecha 7 de junio de 2016 se releva del cargo de curadora a la Sra. GENOVEVA SARAVIA, designandose nueva curadora a la Sra. YOLANDA SARAVIA, quien acepto el cargo con fecha 20 de julio de 2016.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, 12 de setiembre de 2016. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29853 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "ROSSI VANZULI, ELSA - Incapacidad", Expediente Nº 2-27119/2014, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Elsa Teresa ROSSI VANZULI y se designó curador a Susana Teresa VIGO ROSSI, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Montevideo, primero de diciembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 2850 10/p 30957 Nov 16- Nov 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictado en autos: "SUAREZ, BLANCA NIEVES -INCAPACIDAD PROVIENE DEL JDO. LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2º TURNO-" Ficha 179-429/2000, por Providencia Nº 879/2014 de fecha 10/03/2014 y providencia Nº 4962/2015 de fecha 16/09/2015, se dispuso comunicarle la designación de nuevo CURADORA al Sra. ADRIANA SUAREZ repecto del incapaz de autos Sra. BLANCA NIEVES SUAREZ.
Montevideo, 30 de Noviembre de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2280 10/p 30904 Nov 17- Nov 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictado en autos: "DUARTE DUARTE, RUBENS- INCAPACIDAD", Fa. 53-470/1986, por Providencia Nº 475/2013 de fecha 21/2/2013, se dispuso comunicarle la designación de CURADOR DEFINITIVO al Sr. padre ROBERTO ANONIS en sustitución del padre José Aldair De Lima, respecto del incapaz de autos Sr. RUBENS DUARTE DUARTE.
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) $ 2280 10/p 29941 Nov 08- Nov 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "LE ROSE, SANDRA, AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD- IUE: 58-8/1991, se hace saber que por resolución Nº 4450 de fecha 13/11/1991, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA LE ROSE VENTOSO, y por auto Nº 4456/2016 de fecha 2/09/2016 se designó Curador Propietario a la Sra. LOURDES BLANCO, en sustitución de Sra. NELLY CARMEN VENTOSO CAIRO, quien aceptó el cargo el 4/10/2016.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30560 Nov 14- Nov 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "TERZIAN CHADAREVIAN, MAURICIO. INCAPACIDAD-- FICHA 2-10435/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 4887/2016 de fecha 5 de octubre de 2016, se designó curador interino del presunto incapaz MAURICIO TERZIAN CHADAREVIAN a su padre el Sr. RUBEN TERZIAN, quien acepto el cargo el día 12 de octubre de 2016.-
Montevideo, veinte de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 2850 10/p 31040 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: WOLFSON MENDELSOHN, MIKE- INCAPACIDAD- IUE 2-31791/2016, se hace saber que por auto Nº 3975/2016, de fecha 08.08.2016, se designó curador interina del presunto incapázl Sr. MIKE GARY WOLFSON MENDELSOHN, a la Sra. MONICA CECILIA MENDELSOHN BRON.-
Montevideo 28 de setiembre del 2016- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2280 10/p 30307 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: DEVOTO, CRISTINA DESIGNACION DE TUTOR/ CURADOR- IUE 2-488/2016, por auto Nº 4054/2016 de fecha 04.08.2016, se declaro en estado de Incapacidad al Sr. WALTER RUBEN DEVOTO GORLA, designándose curador definitivo a la Sra. CRISTINA DEVOTO.-.
Montevideo, 29 de setiembre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2280 10/p 30535 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º Turno, en autos caratulados: "DURAN DEL CAMPO, MARIA DEL CARMEN" - INCAPACIDAD-. FICHA: 2-41272/2015, se hace saber que por Decreto 3982/2016 de fecha veintiocho de setiembre de dos mil dieciséis, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN DURAN DEL CAMPO designándose curadora definitiva a la Sra. MARIA GABRIELA CROSTA DURAN.-
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2280 10/p 31018 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "FERREIRA BOTTARO FELIPE. INCAPACIDAD" IUE: 2-19541/2015 por Decreto Nro 2082/2016 de fecha 17,05,2016 se declaró en estado de incapacidad al Sr. FELIPE FERREIRA BOTTARO, designándose curadora a la Sra. TERESA NAHIR BOTTARO.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 14 de junio de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 2280 10/p 31572 Nov 21- Dic 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "SILVA BAGLIETTO, MIRIAM - INCAPACIDAD", IUE 2-56696/2015, se hace saber que por resolución Nº 5083/2016 de fecha 06/10/2016, se declaró en estado de incapacidad a MIRIAM MARISEL SILVA BAGLIETTO, designándose como curadora definitiva a BLANCA ESTHER BAGLIETTO MEGA, quien aceptó el cargo el 17/10/2016.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho.
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30002 Nov 10- Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º turno, dictada en los autos: "NEBULONI, VICTOR FERNANDO - INCAPACIDAD", IUE 169-30413/1989, se hace saber que por auto Nº 6096/2016, de fecha 13 de Octubre de 2016 se designó a la Sra. LAURA NEBULONI, Curadora definitiva del incapaz de autos VICTOR FERNANDO NEBULONI LOPEZ, quien aceptó el cargo el día 27 de Octubre de 2016, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Juana LOPEZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE GOZA DE LA EXHONERACIÓN DISPUESTA POR LEY Nº 18.078.
Las Piedras, 28 de Octubre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30791 Nov 15- Nov 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º turno, dictada en los autos: "BODEAUT, ANA CAROLINA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 533-363/2015, se hace saber que por auto Nº 1514/2015 de fecha 22 de Abril de 2015 se designó a la Sra. María Auxiliadora BODEAUT como curadora interina de su hija Ana Carolina BODEAUT, quien aceptó el cargo con fecha 17 de Setiembre de 2015. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 07 de Octubre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30576 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "AFONSO FERRE, JOSE MANUEL -INCAPACIDAD", Ficha: 175-814/2014, se hace saber que por auto Nº 6475/2016, de fecha 31/10/2016 se declaró en estado de incapacidad a JOSE MANUEL AFONSO FERRE habiéndose designado curador definitivo a JULIAN HILARIO AFONSO BARDANCA C.I. Nº: 3.419.734-0, quien aceptó el cargo el 31/10/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
Pando, 04 de Noviembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 2850 10/p 31192 Nov 17- Nov 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MOREIRA GODOY, JUAN PABLO -INCAPACIDAD", Ficha: 175-1023/2013, se hace saber que por auto Nº 5588/2016, de fecha 26/09/2016 se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO MOREIRA GODOY C.I. Nº 4.694.510-5, habiéndose designado curador definitivo a ROSANA MARLEN GODOY ACOSTA C.I. Nº 4.366.390-0, quien aceptó el cargo el 26/09/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 03 de octubre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 31110 Nov 17- Nov 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ GONZALEZ, JULIO -INCAPACIDAD", Ficha: 175-174/2014, se hace saber que por auto Nº 5244/2016, de fecha 13/09/2016 se declaró en estado de incapacidad a JULIO MARTINEZ C.I. Nº 3.982.723-5, habiéndose designado curadora definitiva a MARÍA ZULEMA GONZALEZ RODRIGUEZ C.I. Nº 4.101.673-7, quien aceptó el cargo el 22/09/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 29 de setiembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30194 Nov 10- Nov 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "DONALEY, MARIA JOSE -INCAPACIDAD", Ficha: 175-1146/2013, se hace saber que por auto Nº 5721/2016, de fecha 29/09/2016 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSE DONALEY OLIVERA C.I. Nº: 4.658.528-4 habiéndose designado curadora definitiva a ALBA MABEL OLIVERA RIVAS C.I. Nº: 2.746.569-5, quien aceptó el cargo el 29/09/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de setiembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30169 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "HERNÁNDEZ LARROSA, Mª DE LOS ANGELES -INCAPACIDAD", Ficha: 176-812/2014, se hace saber que por resolución Nº 3204/2016, de fecha 27/06/2016 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ LARROSA habiéndose designado curadora definitiva a la Sra. ALBA JUDITH LARROSA MOTTA C.I. Nº: 1.698.568-6, quien aceptó el cargo el 21/07/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
Pando, 27 de julio de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 31012 Nov 16- Nov 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "BIANCO GUSTAVO -INCAPACIDAD", Ficha 67-424/1991, se hace saber que por auto Nº 4698/2015, de fecha 30/10/2016 se designó como nueva curadora definitiva del ya declarado incapaz GUSTAVO BIANCO, a SILVIA BIANCO C.I. Nº 1.513.683-2, quien aceptó el cargo el 01/08/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078 SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de setiembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30241 Nov 10- Nov 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ANDRADA SILVEIRA, SANTA LECY. INCAPACIDAD. IUE. 208-124/2015", por Auto Nº 3694/2016 del 1 de setiembre de 2016, se declaró en estado de incapacidad a Santa Lecy ANDRADA SILVEIRA, C.I 3.080.585-6, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. María Neida ANDRADA SILVEIRA, C.I. 4.050.840-2, quién aceptó el cargo el día 1 de setiembre de 2016 y fijó domicilio en calle La Redota Nº 1716, barrio Collazo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Melo, 3 de noviembre del año 2016. Esc. Gabriela PICA. Actuaria. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 30566 Nov 14- Nov 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "OLIVERA PERUGORRÍA, SINDY DAIANY INCAPACIDAD, IUE. 208-91/2015" por auto Nº 3797/2016 del 5 de setiembre de 2016, se declaró en estado de incapacidad a Sindy Daiany OLIVERA PERUGORRÍA, C.I. 4.772.010-6, habiéndose designado Curadora definitiva a la Sra. Mirian Yannet PERUGORRÍA SILVA, C.I. 3.461.092-8, quién aceptó el cargo el día 5 de setiembre 2016 y fijó domicilio en calle Suárez del Rondelo Nº 1681 casi Barón de Maua. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 26 de setiembre del año 2016. Esc. Oscar RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 29802 Nov 08- Nov 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SOSA DELLEPIANE FELIPE. INCAPACIDAD. IUE: 468-308/2015", por auto Nro. 3397/2016 del 15/08/2016, se declaró en estado de incapacidad a Felipe SOSA DELLEPIANE, C.I. 4.785.849-4, habiéndose designado Curadora a la Sra. Claire Mabel DELLEPIANE CUADRADO, C.I. 2.692.046-0, quién aceptó el cargo el día 15 de agosto de 2016 y fijó domicilio en Nano Pérez Nro. 580. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de setiembre del año 2016. Esc. Gabriela PICA. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 31075 Nov 17- Nov 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "CARRASCO BATISTA, MATIAS- INCAPACIDAD", IUE 223-605/2015", se hace saber que por Decreto Nº 5530/2016 de fecha 24/10/2016 se declaró en estado de Incapacidad a Matías Exequiel CARRASCO BATISTA, C.I. Nº 4.487.796-0, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. Gladys Renee BATISTA CALIGARI, C.I. Nº 3.137.482-6, sirviendo dicho auto de suficiente discernimiento del cargo. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 11 de noviembre de 2016.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 31015 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "LARREA ALVAREZ RAQUEL MARGOT. CESE DE INCAPACIDAD" IUE: 225-39/2015, por RESOLUCION Nro. 5613/2016 de fecha 23/08/2016, se decretó el CESE DEL ESTADO DE INCAPACIDAD de RAQUEL MARGOT LARREA ALVAREZ, oportunamente dispuesta por Auto 523 de fecha 05/03/2008 en los Autos "LARREA RAQUEL. INCAPACIDAD" IUE: 225:772/2006, asimismo que la misma se encuentra capacitada para la administración de sus bienes.-
Rosario, 27 de setiembre de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2850 10/p 31196 Nov 17- Nov 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: TABAREZ, JOSE RAMON -INCAPACIDAD- I.U.E. 260-794/2015, se hace saber que por Resolución Nº 5391/2016 de fecha 23 DE AGOSTO DE 2016, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a JOSE RAMON TABAREZ SANTANA y se designo curador/a, a ALBA ANAIR MARTINEZ ANCHANO, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-. Florida, AGOSTO 31 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2280 10/p 30022 Nov 09- Nov 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2o. turno, en autos FERREIRA MORLINO, Enrique-INCAPACIDAD- IUE 274-243/2015, se hace saber que por resolución nro. 2299 de fecha 27 de mayo de 2016 se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE FERREIRA MORLINO y se designó curador definitivo a Hugo Ferreira Morlino.
Minas, 5 de agosto de 2016 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Última Publicación

10) $ 2280 10/p 29841 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos VOLTOLINI CANTISANI SONIA LILIA - INCAPACIDAD - IUE 432-93/2016 se hace saber que por resolución nro. 4138 de fecha 16/09/2016 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er Turno se declaró el estado de incapacidad de SONIA LILIA VOLTOLINI CANTISANI, habiéndose designado curadora definitiva de la mismo, a la Sra. ANA MARIA IRIBARNE VOLTOLINI. Minas, 20 de setiembre de 2016. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 2850 10/p 31315 Nov 18- Dic 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BONIFACIO GUERRA, MILKA ANATILDE.- INCAPACIDAD" Fa. 286-220/2015 se hace saber que por Auto Nº 3499/2016 de fecha 09/06/2016, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a MILKA ANATILDE BONIFACIO GUERRA, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por Auto Nº 3499/2016 de fecha 09/06/2016 a la Sra. SILVINA MILKA GONZALEZ BONIFACIO. Maldonado, 12 de Agosto de 2016. NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) $ 2280 10/p 30277 Nov 10- Nov 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABAÑA BATISTA, MELANIE. INCAPACIDAD" IUE 301-242/2016, se hace saber que por auto Nº 5061/2016 de fecha 12/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a MELANIE CABAÑA BATISTA, C.I: 4.853.231-4, y se designó curadora a la SRA. SILVIA RAQUEL BATISTA ACOSTA, C.I: 3.658.302-8, quien aceptó el cargo conferido el 03/10/2016.- Paysandú, 19 de octubre de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2280 10/p 30503 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Paysandú, dictada en autos: "CARBALLO CORREA, LUCIA BELEN. INCAPACIDAD" IUE 301-620/2014, se hace saber que por auto Nº 1523/2016 de fecha 05/04/2016, se declaró en estado de incapacidad a LUCIA BELEN CARBALLO CORREA, C.I: 4.704.839-8, habiéndose nombrado curadores a sus padres legítimos, SR. SANDRO ARTURO CARBALLO GRENO, C.I. 2.830.146-8, y SRA. ESTELA

NAIR CORREA, C.I: 2.597.655-9, quienes aceptaron el cargo conferido el 01/08/2016. Paysandú, 30 de agosto de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 30492 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MONZON DE LOS SANTOS, FRANCO DARIO. INCAPACIDAD" IUE 301-765/2015, se hace saber que por auto Nº 4817/2016 de fecha 01/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a FRANCO DARIO MONZON DE LOS SANTOS, C.I: 4.635.928-7, habiéndose nombrado curadora a la SRA. ESTELA MARYS DE LOS SANTOS C.I: 4.011.824-7 quien aceptó el cargo conferido el 08/09/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 29 de setiembre de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 30242 Nov 10- Nov 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARÉVALO, ALBERTO GUSTAVO - INCAPACIDAD" IUE 501-363/2016, se hace saber que por decreto Nº 5579/2016 de fecha 05.10.2016 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ALBERTO GUSTAVO ARÉVALO CULSHAW, C.I. 3.640.769-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. PERLA ELIDA CULSHAW RUIZ, C.I. 4.197.391-3, quien aceptó el cargo conferido el 05.10.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 19 de octubre de 2016- TRÁMITE AUXILIADO DE POBREZA.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 30380 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, Dra. María Isabel Rodríguez, dictada en autos: "CABRAL SILVA LUIS MAXIMILIANO - INCAPACIDAD", IUE: 341-523/2015, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 3162/2016 de fecha 15/8/2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS MAXIMILIANO CABRAL SILVA, C.I.: 5.015.883-3, domiciliado en Irineo de Espada entre Mario Anza y Treinta y Tres, de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. LAURA SILVA, C.I.: 3.338.618-6, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 17/8/2016.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciocho días del mes de agosto de año dos mil dieciséis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) $ 3990 10/p 30456 Nov 11- Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PARADA DEMATTE, Elbita Yolanda- IUE: 352-914/2015", se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a ELBITA YOLANDA PARADA DEMATTE, designándose curador al Sr. Gabriel David CORREA PARADA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de noviembre del año 2016, a la que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite Patrocinado por Defensoría de Oficio de Salto, al amparo de la Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diez de noviembre del año dos mil dieciseis.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30625 Nov 14- Nov 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CORREA, Judith Elvira. INCAPACIDAD.- IUE: 353-30146/2002", hace saber que por auto Nº 2401/2003 de fecha 21 de Mayo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a: Judith Elvira CORREA, y se designó CURADORA a: Carlita Graciela CORREA CARBALLO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 05 de Junio de 2003.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 (por contar con patrocinio de Defensoría Pública) se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRÉS) de FEBRERO de 2016 (DOS MIL DIECISEIS).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 30952 Nov 16- Nov 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GUERRA CHACÓN, MANUELA- INCAPACIDAD- IUE 370-98/2016", se hace saber que por Providencia Nº. 4735/2016 de fecha 17/10/2016 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MANUELA GUERRA CHACÓN, designándose como curadora al Sra. ROSANA ELIZABETH CHACÓN PÉREZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 1 DE NOVIEMBRE DE 2016. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 2280 10/p 30479 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era, Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "MEDINA VERDE JULIO ARIEL" INCAPACIDAD- IUE 371-541/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 6060/2016 de fecha 25/10/2016 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JULIO ARIEL MEDINA VERDE, designándose como curador a JOSE LUIS MEDINA VIZCAINO sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 1-11-2016 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30564 Nov 14- Nov 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "MUÑOZ MANSILLA, MARIA AGUSTINA. INCAPACIDAD". IUE 443-155/2015, se hace saber que por Resolución Nº 1161/2016 de fecha 27 de Julio de 2016, se declaró en estado de incapacidad a MARIA AGUSTINA MUÑOZ MANSILLA, designándose curadora a su madre ULMA ESTHER MANSILLA WILZA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 5 de octubre de 2016. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación
10) $ 2850 10/p 29660 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "NAZER SILVA GABRIEL. INCAPACIDAD. I.U.E. Nº 381-72/2016", en cumplimiento del Decreto Nº 5431/2016 de fecha 11/10/2016 y por Decreto Nº 4724/2016 de fecha 9/9/2016, se declaró en estado de Incapacidad a GABRIEL NAZER SILVA, habiendose designado curadora a su madre la Sra. LYLIANA ELIZABETH SILVA CUEVAS, quien aceptó el cargo el día 29/9/2016. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Mercedes, trece de Octubre de dos mil dieciséis.- Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico del Centro de Estudiantes de Derecho de la UDELAR.- Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 30201 Nov 10- Nov 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "SOTO VEINS, OSCAR MODESTO Y MENDEZ CORREA, MARÍA ESTHER. INCAPACIDADES" IUE 463-73/2016, se hace saber que por auto No. 2898/2016 de fecha 1 de agosto de 2016, se declaró en estado de Incapacidad a Oscar Modesto Soto Veins y a María Esther Méndez Correa, nombrándose Curadora Definitiva a su hija Gloria Esther Soto Méndez, quien aceptó el cargo con fecha 7 de setiembre de 2016. Paso de los Toros, veintiocho de setiembre de dos mil dieciséis. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 2850 10/p 31408 Nov 21- Dic 02

Informaciones de Vida y Costumbres



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

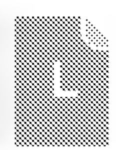
EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º. Turno, SE HACE SABER QUE, en los autos caratulados: "SACARELO RUBIO LAURA, Matrícula de Comerciante, Corredores y Despachante de Aduana,"

F. 2/17327/2016, se presentó LAURA SACARELO RUBIO, tramitando información de vida y costumbres a efectos de que se le habilite para su inscripción en la Matrícula de Comerciantes, Corredores Inmobiliarios y Despachantes de Aduanas, ofreciendo la declaración de los testigos: Manuel Pereira Sesares, C.I. 3.014.204-0, Angel Gustavo Cabral Ronchewich, C.I. 3.660.283.4 y Gabriela María Diez González, C.I. 1.690.201-6 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el seis de octubre de dos mil dieciséis. Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.

11) $ 3419 10/p 30572 Nov 14- Nov 25

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA



Consulta Pública para el Plan Operativo, Contingencia y Prelación de restricciones Envasado GLP

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua convoca a los interesados a participar en la Consulta Pública sobre el Plan Operativo, Contingencia y Prelación de restricciones Envasado GLP, el documento que está disponible en www.ursea.gub.uy a través del link Consultas Públicas.

Plazo para enviar contribuciones: comienza el 23 de noviembre de 2016 y estará abierto durante 20 días hábiles.

Forma de participación: Enviar contribuciones por escrito a través de los siguientes medios a elección: a) Personalmente o por correo postal a Liniers Nº 1324 - piso 2º de la Torre Ejecutiva, Montevideo; b) Por correo electrónico a: consulta.publica@ursea.gub.uy o desde el sitio Web: www.ursea.gub.uy y c) Por fax a: 29008795.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31267 Nov 21- Nov 21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES





HOSPITAL POLICIAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES, LLAMA A: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 5/16 "ADQUISICION DE SOLUCIONES INFORMATICAS PARA PLATAFORMA G.R.P.".-

FECHA DE APERTURA: 15/12/2016 HORA: 11:00

LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN (SIN COSTO) A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL (BVAR. BATLLE Y ORDÓÑEZ 3574, 1er. PISO) EN EL HORARIO DE 08:00 A 16:00 HRS., O EN LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES (www.comprasestatales.gub.uy).-

PLIEGO: SIN COSTO.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31339 Nov 21- Nov 21

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS



Soriano 802
Tel./Fax: 2909 25 09 –
licitaciones@casinos.gub.uy
PRORROGA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 6/16

Se comunica que la Licitación Pública Internacional No. 6/16, que tiene por objeto: 1.1.- Suministro e instalación "llave en mano" de un sistema de Monitoreo Integral de Video Vigilancia de Circuito Cerrado de Televisión, que permita el uso para trasmisión, operación y archivo de imágenes en tecnología digital IP (internet protocol) y analógica. El equipamiento y sistema propuesto en el proyecto para el Control de Operaciones y Monitoreo (en lo sucesivo COM), para la video vigilancia de circuito cerrado de televisión, deberá permitir la conectividad de hasta 750 cámaras distribuidas en 20 locales, ubicados en Montevideo e interior del país, así como la escalabilidad para la incorporación de nuevas cámaras. El mismo estará conformado por un plan de obras, provisión e instalación del equipamiento para la central de monitoreo,

instalación de servidor central, conectividad y/o acceso a los equipos instalados en los distintos locales, enlace mediante fibra óptica, puesta en funcionamiento, capacitación, manuales de operación e implementación basado en un sistema híbrido que permita la utilización de cámaras digitales (IP) o analógicas.
1.2.- Suministro, adecuación e instalación del equipamiento necesario, en los hasta 20 locales en Montevideo e interior del país, para los enlaces y trasmisión de imágenes desde estos al Centro de Operaciones y Monitoreo (COM).
1.3.- Servicio de Mantenimiento preventivo/correctivo integral y servicio de soporte técnico de lo adjudicado, luego de vencido el plazo establecido en el sub numeral 2.4.1. del Artículo 2. 1.4.- Cursos de capacitación y entrenamiento para la operativa en la gestión sistema operativo a suministrar, cuya apertura de ofertas estaba prevista para el día 30 de noviembre de 2016 a las 12 hs., ha sido prorrogada para el día 19 de diciembre de 2016 a la misma hora y en las mismas condiciones.
DIRECCION GENERAL DE CASINOS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31272 Nov 21- Nov 21

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



Oficina de Licitaciones de Obras y Materiales de Construcción.
División Técnica Administrativa, sito en Zabala 1432, 3er piso.
Tel. 2917 07 10 int. 1303, 1306 y 1350 Fax 2014 Mail: licitacionesobras@mvotma.gub.uy

Prórroga de fecha de apertura de la Licitación Pública Nacional 11/002/2016 tiene por objeto convocar a empresas constructoras nacionales para el suministro de terreno, diseño y construcción de hasta 20 viviendas, estacionamientos exigidos por la norma y un Salón de Usos Múltiples, para Activos del MVOTMA, mediante el sistema "compraventa y contrato de obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran este Pliego.
Los predios suministrados deberán ubicarse dentro del área de la localidad de Tacuarembó indicada en el Anexo I.
2ª. Prorroga Recepción de Ofertas y Apertura: Lunes 28/11/2016
Hora 14:00
Sala de reuniones de la Dirección General de Secretaría. Zabala 1432. 3º Piso
Valor del Pliego: $ 3.000. (pesos uruguayos tres mil)
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
Para consultar y retirar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31449 Nov 21- Nov 21

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública Nº 57/2016
Llamado para la contratación de Empresas y/o Cooperativas Sociales y/o Cooperativas de Trabajo para proveer Servicio de Choferes y Auxiliar de Lavadero para el Ministerio de Desarrollo Social.

Se encuentra disponible ACLARACION 2 en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) y en la web MIDES (www.mides.gub.uy).
APERTURA: miércoles 14 de diciembre de 2016
HORA: 11:00
RECEPCIÓN DE OFERTAS PERSONALMENTE: miércoles 14 de diciembre de 2016
HORA: 11:00
LUGAR: Departamento de Adquisiciones MIDES —18 de julio 1453 planta baja.
El presente pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) o en la página del Mides (www.mides.gub.uy/llamados y licitaciones).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31341 Nov 21- Nov 21

Licitación Pública Nº 54/2016

Llamado a Cooperativas de Trabajo y/u OSCs para presentar propuestas de trabajo a los efectos de implementar un Programa de Asesoramiento Técnico, Capacitación y Seguimiento de las Cooperativas Sociales en 5 regiones según detalle en pliego de bases particulares
Se encuentran disponibles ACLARACIONES 3 en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) y en la web MIDES (www.mides.gub.uy).
APERTURA: Martes 22 de noviembre 2016
HORA: 11:00
RECEPCIÓN DE OFERTAS PERSONALMENTE: Martes 22 de noviembre 2016
HORA: 11:00
LUGAR: Departamento de Adquisiciones MIDES — 18 de julio 1453 planta baja.
El presente pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) o en la página del Mides (www.mides.gub.uy/llamados y licitaciones).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31340 Nov 21- Nov 21

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 46/16

OBJETO: AMPLIACIÓN Y REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA Nº 32 DE ROCHA (calle Agustín de la Rosa esquina Pérez del Puerto).
APERTURA: 20 de diciembre de 2016 - HORA 12:00, en la Sala de Aperturas de DSI Área de Gestión y Contralor de Obras- Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 3er. Piso).
VENTA DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 23/11/16 hasta el 15/12/16.
- HORARIO: De 14:00 a 16:00 horas (horario de invierno) y de 12:00 a 14:00 horas (horario de verano), a partir de diciembre con el cambio de horario de las Oficinas Públicas.
- PRECIO: $U 8.000
VISTA Y RETIRO DE RECAUDOS:
- VISTA: Desde el 23/11/16 hasta el 30/11/16.
- RETIRO: Desde el 23/11/16 hasta el 15/12/16.
- HORARIO: De 11:00 a 17:00 horas.
- LUGAR: Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 3er. Piso).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31480 Nov 21- Nov 21

DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 45/16

OBJETO: AMPLIACIÓN Y REFORMAS EN EL LOCAL DEL LICEO Nº 24 DE MONTEVIDEO (calle Presbítero José Barrales Nº 2500).
APERTURA: 16 de diciembre de 2016 - HORA 12:00, en la Sala de Aperturas de DSI Área de Gestión y Contralor de Obras- Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 3er. Piso).
VENTA DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 22/11/16 hasta el 08/12/16.
- HORARIO: De 14:00 a 16:00 horas.
- PRECIO: $U 25.000
VISTA Y RETIRO DE RECAUDOS:
- VISTA: Desde el 22/11/16 hasta el 29/11/16.
- RETIRO: Desde el 22/11/16 hasta el 08/12/16.
- HORARIO: De 11:00 a 17:00 horas.
- LUGAR: Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 3er. Piso).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31477 Nov 21- Nov 21

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P49455

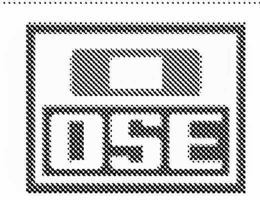
OBJETO: Suministro y obras necesarias para la construcción de la Estación de 150 kV Tacuarembó B y su conexión a la red de trasmisión.
Apertura de ofertas: 16/01/17; Hora: 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, o en el sitio web http://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31427 Nov 21- Nov 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Montevideo, 17 de Noviembre de 2016.
Licitación Pública Internacional No. 16.690
Readecuación del Sistema de saneamiento de la ciudad de Salto Dpto. Salto

El Pliego de Condiciones Particulares se encuentra a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 8, al precio de $ 1.000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 9 de Diciembre de 2016, a la hora 11:00 cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (11:00 hs) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta de pliegos: de 9:30 a 16:00 hrs.
E-mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy
La adquisición del Pliego de Condiciones Particulares deberá efectuarse con anterioridad al acto de apertura, mediante depósito o transferencia bancaria en el Banco de la República Oriental del Uruguay:
* CUENTA CORRIENTE EN MONEDA NACIONAL Nro. 152 00 24170
* CAJA DE AHORRO EN DÓLARES AMERICANOS Nro. 151 02 97583
El comprobante de dicho depósito se presentará en el momento de retirar el Pliego.
La dependencia del BROU más cercana al Local, es la de BRAZO ORIENTAL - San Martín 3380 esq. Luis A. de Herrera.
El Pliego de la Licitación se encuentra disponible para consulta en el sitio Web de OSE: www.ose.com.uy
OFICINA DE LICITACIONES.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31324 Nov 21- Nov 21

VARIOS



Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR) llama a la presentación de propuesta comercial a Rematadores Públicos habilitados, para el remate en la ciudad de Paysandú de vehículos desafectados de flota.
Por consultas sobre las condiciones de la propuesta llamar al 098423610.
Las propuestas deben ser entregadas en sobre cerrado con el asunto "Remate de Vehículos" en la Portería de la Planta de Bioetanol en Paysandú, calle Saladero Sta. María S/N, en el horario de 09:00 hs. a 16:00 hs.
El plazo para la recepción de las mismas comienza a las 09:00 hs. del 21 de noviembre de 2016 y finaliza indefectiblemente a las 16:00 hs. del 25 de noviembre de 2016.

Única Publicación

12) $ 1197 1/p 31481 Nov 21- Nov 21

Edictos Matrimoniales



Montevideo, noviembre 21 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

MARIA ELISA FLORINES BUENSEÑOR, 54 años, soltero, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio BESNES IRIGOYEN 5534 y SERGIO GUSTAVO VALLEBUONA VALLE, 51 años, divorciado, MECANICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CASAVALLE 5231.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31450 Nov 21- Nov 23

MANUEL GERARDO BRAVO DUFAU, 55 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 1720/301 y ROSSANA YOSELINE CHAGAS DE CARLO, 46 años, divorciada, LICENCIADA EN LABORATORIO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 1720/301.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31440 Nov 21- Nov 23

SOFÍA BERTULLO CLARAMUNT, 32 años, soltera, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio 20 DE SETIEMBRE 1472 y GASTÓN TERRADAS NEGRO, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 20 DE SETIEMBRE 1472.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31412 Nov 21- Nov 23

ANTONIO FONTES SEQUEIRA, 57 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTONIO SOTO 963 H y ANA MARIA SANTOS GRUNULLU, 56 años, soltera, LABORES, ORIENTAL , lugar de domicilio ANTONIO SOTO 963 H.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31402 Nov 21- Nov 23

ERNESTO FASANO ARJONA, 34 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio VELSEN 4547/202 y NATALIE LIROPEYA AGUERRE BASERGA, 32 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio VELSEN 4547/202.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31399 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 3

MARCELO FABIÁN COLOMBO MACHADO, 43 años, soltero, TÉC. ELÉCTRICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AZARA 3709/101 y MARÍA BELÉN SILVA DOMÍNGUEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AZARA 3709/101.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31425 Nov 21- Nov 23

ADRIÁN MAURICIO COLMAN BARBOSA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. SANGUINETTI 6021 BIS y NATALIA ANDREA LAZAGA ALCOBA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. SANGUINETTI 6021 BIS.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31419 Nov 21- Nov 23

JOAQUÍN IRRAZÁBAL ADANO, 28 años, soltero, AGENTE DE VIAJES, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 2671/102 y VERÓNICA LUCÍA RAMA GONZÁLEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 2671/102.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31414 Nov 21- Nov 23

YOEL KWACZ HOCHSZTAIN, 27 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 3254/1602 y AGUSTINA SCHRAMM CANABAL, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN REMO 7432.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31413 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 4

EUGENIO ADRIÁN GATTI DE LOS SANTOS, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3812 BIS y TAMARA ADRIANA ESCOBAR BUENO, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3812 BIS.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31508 Nov 21- Nov 23

AGUSTÍN GABRIEL GONZÁLEZ BLANC, 29 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1173/2 y MAYRA BESSONART BAFICO, 29 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1173/2.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31411 Nov 21- Nov 23

GONZALO DAMIÁN GARCÍA PÉREZ, 29 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio CORONEL RAÍZ 2435 y MARÍA JOSÉ ROMÁN DARRECHE, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORONEL RAÍZ 2435.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31398 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 5

LUCÍA JACQUELINE MÉNDEZ MARÍN, 32 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBÉNIZ 5334 y WALTER IGNACIO BERNARDO NÚÑEZ, 29 años,

soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBÉNIZ 5334.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31568 Nov 21- Nov 23

SILVIO MALDONADO RODRÍGUEZ, 42 años, divorciado, PUBLICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. BATLLE y ORDÓÑEZ, BLOCK "H", 1316 "G"/307 y AGUSTINA SEVERI COSTANTINI, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. BATLLE y ORDÓÑEZ, BLOCK "H", 1316 "G"/307.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31541 Nov 21- Nov 23

MAURICIO TOMÉ VIERA, 60 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4059/ BIS y BLANCA DODDA DUARTE SOTTO , 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4058/ BIS.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31509 Nov 21- Nov 23

JUAN TABARÉ MONZÓN VÁZQUEZ, 34 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRACIADA 2426 y MARÍA ALEJANDRA BERRUETA SOSA, 40 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRACIADA 2426.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31507 Nov 21- Nov 23

MARÍA NOEL MARTÍNEZ DÍAZ, 32 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2321/1311 y RAFAEL STRASUNAS GRANEK, 36 años, soltero, CONTADOR , URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2321/1311.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31466 Nov 21- Nov 23

ANGEL TARATUT CEBALLOS, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PALERMO 5536/303 y LUCÍA VILLAVEDRA HELGUERA, 29 años, soltera, ING. ALIMENTARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio PALERMO 5536/303.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31451 Nov 21- Nov 23

DANIEL EDUARDO MALÁN ROMERO, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 1990/402 y CAMELIA ESTELA HUINO GARCÍA, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 1990/402.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31424 Nov 21- Nov 23

SEBASTIÁN MAXIMILIANO MADI SARLI, 27 años, soltero, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio AMÉZAGA 2128/6 y MAYAN CAROLINA NAVARRO IBARRA, 23 años, soltera, INGENIERA BIOTECNÓLOGA, MEXICANA, lugar de domicilio AMÉZAGA 2128/6.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31410 Nov 21- Nov 23

CAMILA JIMENA MARTÍNEZ SILVERA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 121, BLOCK 8, 2095/201 y FRANCO LEONARDO PESCE VILLALBA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 121, BLOCK 8, 2095/201.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31409 Nov 21- Nov 23

PABLO RAÚL TECHERA CASTELLANO, 43 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 3913 y CARMEN NATALIA ESCUDERO MILANESE, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 3913.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31404 Nov 21- Nov 23

GASTÓN EDUARDO MOCCHI MANGINI, 30 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio IDEARIO ARTIGUISTA 2307 y VALENTINA INÉS OSORIO GUILLERMO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IDEARIO ARTIGUISTA 2307.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31400 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 6

ANA GABRIELA SUÁREZ RODRÍGUEZ, 29 años, soltera, TEC. UNIVERSITARIA EN ADM. EMPRESAS, ORIENTAL, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1157/016 y PABLO DANIEL MORENO AYÇAGUER, 29 años, soltero, EMPLEADO/ ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1157/016.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31485 Nov 21- Nov 23

EDUARDO JOSE RUGGIERO COTROFE, 35 años, soltero, CONTADOR , URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA ARGENTINA 1225/1501 y FRANCESCA PALOMBO AREZO, 31 años, soltera, NUTRICIONISTA, URUGUAYA , lugar de domicilio ACEVEDO DIAZ 1580/703.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31471 Nov 21- Nov 23

LAZARO MATÍAS RODRÍGUEZ PERDOMO, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DURÁN 6105 SENDA 5 BLOCK W2/306 y PAOLA OPERTI SEOANE, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DURÁN 6105 SENDA 5 BLOCK W2/306.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31403 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 7

FRANCISCO FABIÁN PÉREZ SILVA, 39 años, soltero, MECÁNICO INDUSTRIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. PEDRO CASTELLINO 1529 y LUCÍA VIZCAÍNO CARABALLO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. PEDRO CASTELLINO 1529.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31581 Nov 21- Nov 23

OSCAR DANIEL PEREZ ARMANAZCO, 32 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3474/301 y DANIELA CASTIGLIA ESPINOSA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3474/301.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31484 Nov 21- Nov 23

RODRIGO ZITO LARROSA, 29 años, soltero, LIC. EN COMUNICACIÓN SOCIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio QUIEBRAYUGOS 4655 y STEPHANIE YANAINA MARTUSCIELLO HERNÁNDEZ, 24 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 6478.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 31401 Nov 21- Nov 23

Montevideo, noviembre 18 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ BAZAN,, 28 años, divorciado, BOMBERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JACOBO ROUSSEAU 4502 y VIVIANA GIMENA DE GIOVANNI REINO, 28 años, divorciada, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JACOBO ROUSSEAU 4502.

14) $ 405 3/p 31356 Nov 18- Nov 22

ROBERTO FABIAN ALVEZ GONZALEZ, 40 años, divorciado, PINTOR, URUGUAY, lugar de domicilio Cno Repetto Pasaje F 7765 y MARY STELLA ARAUJO, 39 años, soltera, COCINERA, URUGUAY, lugar de domicilio Cno Repetto Pasaje F 7765.

14) $ 405 3/p 31279 Nov 18- Nov 22

CARLOS FERNANDO HORST QUINTANA, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GALICIA 1125/104 y TERESA BEATRIZ POMI AYCAGUER, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 405 3/p 31260 Nov 18- Nov 22

GERMAN ANDRES DOTTA AMBROSINI, 34 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JACKSON 1274/301 y YANNELLA YIMENI ORIGONI LUONI, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 405 3/p 31257 Nov 18- Nov 22

GONZALO GABRIEL DI CESARE CIMASSI, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO DE MENDOZA 5232/1 y DIVA ESTER RAMOS GARCIA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 405 3/p 31249 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 2

BRUNO NICOLÁS FURTADO RODRÍGUEZ, 22 años, soltero, ADMINISTRATIVO, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO

LARRAYA 4587 BIS y MICAELA PEREYRA GALMARINI, 22 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4587 BIS.
14) $ 405 3/p 31347 Nov 18- Nov 22

OSVALDO CLAIR BORDÓN BERGER, 85 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COLONIA 2277 APTO. 607 y LILIA JUANA BAROLAS HERNANDEZ, 76 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 2277 APTO. 607.
14) $ 405 3/p 31266 Nov 18- Nov 22

MATÍAS SEBASTIÁN BELTRÁN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, BOMBERO, URUGUAYA, lugar de domicilio GUANÁ 2025 y MARÍA VICTORIA DE LOS SANTOS COBAS, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GUANÁ 2025.
14) $ 405 3/p 31256 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 3

JOSÉ LUIS CORREA, 66 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. MODESTO DA LUZ 4081 (BARRIO CIRILO) y SIRLEY JUANITA ALARGUNSORO MACHADO, 71 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE A, SOLAR 10 (PUNTAS de MANGA).
14) $ 405 3/p 31278 Nov 18- Nov 22

CARLOS SEBASTIÁN IGLESIAS RODRÍGUEZ, 27 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FLORENCIO ESCARDÓ 1522 y KAREN ALY AROCENA de SOUZA, 27 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO SANABRIA 3785, CASA 20.
14) $ 405 3/p 31258 Nov 18- Nov 22

FERNANDO DANIEL CANO RODRIGUEZ, 50 años, soltero, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio TIMOTE 4540 BIS y SANDRA ARACELI BODEANT del RIO, 43 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TIMOTE 4540 BIS.
14) $ 405 3/p 31251 Nov 18- Nov 22

JORGE LUIS CORREA VERA, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JORGE MANRIQUE 2544 y SILVIA BEATRIZ FERNANDEZ ITURBIDE, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JORGE MANRIQUE 2544.
14) $ 405 3/p 31250 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 4

HUGO DANIEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio QUIJOTE 3035/109 y MARÍA WEBER de PEDRO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio QUIJOTE 3035/109.
14) $ 405 3/p 31397 Nov 18- Nov 22

GASTÓN JOSÉ GARESE ZERBINO, 28 años, soltero, INGENIERO CIVIL, URUGUAYO, lugar de domicilio BACHINI 7185 y CAROLINA GONZÁLEZ dos SANTOS, 28 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio BLANES VIALE 6288.
14) $ 405 3/p 31288 Nov 18- Nov 22

FERNANDO RICARDO LIMA RAMOS, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL CAIRO 3384/101 y VANESSA KAREN DUBARRY SORIA, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL CAIRO 3384/101.
14) $ 405 3/p 31283 Nov 18- Nov 22

FERNANDO ANDRÉS LÓPEZ MANGINI, 29 años, soltero, BIÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio CASSINONI 1092/001 y MARÍA CABRERA SILVA, 27 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CASSINONI 1092/001.
14) $ 405 3/p 31282 Nov 18- Nov 22

FERNANDO RODRIGO LORENZUT BRITO, 34 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1836/6 y ANDERSON TEIXEIRA dos SANTOS, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1836/6.
14) $ 405 3/p 31281 Nov 18- Nov 22

NATALIA FIORELLA LACASSIE COSTA, 22 años, soltera, SECRETARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO PLA 4143/1 y JUAN KEVIN RUEDA HERNÁNDEZ, 25 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO PLA 4143/1.
14) $ 405 3/p 31280 Nov 18- Nov 22

DIEGO MARTÍN LEMOS ECHERAN, 26 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 2821 y SHEYLA TATIANA ÁLVAREZ MEIRELLES, 23 años, soltera, AUXILIAR ADMINISTRATIVA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITAN TULA 4908 K.
14) $ 405 3/p 31271 Nov 18- Nov 22

FRANCA LINALE DATI, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PLÁCIDO ELLAURI 3338/402 y IGNACIO ZUFFO GÓMEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PLÁCIDO ELLAURI 3338/402.
14) $ 405 3/p 31268 Nov 18- Nov 22

MARTÍN GUARINI PLACERES, 30 años, soltero, AGRICULTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL FLORES 3348/801 y SANDRA SILVINA COSTA RODRÍGUEZ, 30 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL FLORES 3348/801.
14) $ 405 3/p 31265 Nov 18- Nov 22

JUAN GABRIEL LEÓN PONCE, 31 años, soltero, EMPLEADO, PERUANO, lugar de domicilio TECINO 3438 y MARIEL LUCILA CAMPOS VALDIVIA, 28 años, soltera, LABORES, PERUANA, lugar de domicilio TECINO 3438.
14) $ 405 3/p 31264 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 5

MARCOS EMANUEL TEXEIRA BORGES, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS FRESNOS 138, PROGRESO, CANELONES y PAULA SOFÍA COSENTINO RODRÍGUEZ, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO ECHAGOYEN 4737/2.
14) $ 405 3/p 31366 Nov 18- Nov 22

RAÚL ENRIQUE MONZILLO SERILLANES, 34 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio PINTADO 5643 y NATALY BETINA FERREIRA TORRES, 32 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio PINTADO 5643.
14) $ 405 3/p 31351 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 6

JOSE MARTIN SEQUEIRA MACHADO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAMPLONA 2711 y MARIA CRISTINA GAZZAN FIGUEROA, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO SUSVIELAWUARCH 3689.
14) $ 405 3/p 31357 Nov 18- Nov 22

ROBINSON RODRÍGUEZ RAMÍREZ, 63 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2615/4 y CRISTINA MERCEDES BERBOTTO ROLDÁN, 58 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2615/4.
14) $ 405 3/p 31248 Nov 18- Nov 22

ANGELA SOFIA SEOANE LUZARDO, 36 años, divorciado, PSICOLOGA , URUGUAYA, lugar de domicilio GONZALO RAMIREZ 1747/402 y GONZALO LOPEZ DIPERNA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GONZALO RAMIREZ 1747/402.
14) $ 405 3/p 31244 Nov 18- Nov 22

PABLO MATIAS RIVARA da ROSA, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBERTO ZUBIRIA 1140/1 y CLAUDIA GISEL LORENZO CASTILLO, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBERTO ZUBIRIA 1140/1.
14) $ 405 3/p 31242 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 7

SANTIAGO PACHE, 28 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAUL HARRIS 1701 y CAMILA BLANCA STRAUCH, 27 años, soltera, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MARÍA PÉREZ 2917 AP. 304.
14) $ 405 3/p 31276 Nov 18- Nov 22

RODRIGO SEBASTIAN VILLAVERDE IZETTA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4480 APTO. 302 y MARÍA ADRIANA ANZA MARTÍNEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4480 APTO. 302.
14) $ 405 3/p 31245 Nov 18- Nov 22

DANIELA FIORELLA ZAPARRART ILLESCAS, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORENCIO ESCARDÓ 1414/002 y EZEQUIEL ESTEBAN RECOBA PIUMA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FLORENCIO ESCARDÓ 1414/002.
14) $ 405 3/p 31243 Nov 18- Nov 22

MARIANA VÁZQUEZ BONASSO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO CHUCARRO 1064 APTO. 301 y JUAN IGNACIO LÓPEZ

GIBERNAU, 28 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. ITALIA 7511.

14) $ 405 3/p 31241 Nov 18- Nov 22

SEBASTIÁN MATHIAS NOVO ELHORDOY, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIVORNO 512 y VALENTINA LUNA QUARTIANI, 29 años, soltera, TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio LIVORNO 512.

14) $ 405 3/p 31240 Nov 18- Nov 22

Montevideo, noviembre 17 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FABIAN ANGEL ARAMBILLETE IZZI, 34 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACEVEDO DIAZ 1161/301 y SANDRA ACOSTA MAGUREGUI, 38 años, soltera, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31165 Nov 17- Nov 21

GONZALO JAVIER ARAUJO FAROLINI, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAZZINI 3158 y FIORELLA MARIA VALENTINI TURRION, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31067 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 2

WILSON FERNANDO FRANCO CASTAGNETTO, 34 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio WILLIMAN 624 y VERONICA ELIZABETH SERRA IBARRA, 33 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio WILLIMAN 624.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31124 Nov 17- Nov 21

FABIAN OLIVER BENCH WEBER, 37 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PALMAS Y OMBÚES 5770 y VICTORIA ANA HERRERA ACOSTA, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCO BRUTO 1164 APTO. 1.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31092 Nov 17- Nov 21

ADRIÁN URUGUAY BARRIOS QUINTANA, 34 años, soltero, ELECTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALSACIA 3886 y GABRIELA HOSPITAL MACHADO, 36 años, soltera, MILITAR Y PSICÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALSACIA 3886.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31091 Nov 17- Nov 21

DAMIÁN ENRIQUE BRITOS PEREYRA, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio NICARAGUA 1283 y LORELEY STABILE LOTUFFO, 39 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio NICARAGUA 1283.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31065 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 3

ELIAS CARDOZO HERNANDEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RANCAGUA 4062 y MARIA CECILIA SANTANDER CARRASCO, 29 años, divorciada, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio RANCAGUA 4062.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31123 Nov 17- Nov 21

JOSÉ MARÍA IBON OTERO, 89 años, viudo, JUBILADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio PERNAS 3079 y CRISTINA ELINA VIDAL OLID, 68 años, viuda, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PERNAS 3079.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31064 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 4

FELIPE LUIS GARCÍA OLASO, 36 años, soltero, BIÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio SALDANHA da GAMA 3941/144 y MARÍA CECILIA BARREIRO DEMINCO, 32 años, soltera, INGENIERA DE ALIMENTOS, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3230.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31239 Nov 17- Nov 21

CARLOS ROBINSON LEGUISAMO CABRERA, 44 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LONDRES 3186 BLOCK 13/101 COMPLEJO CENTENARIO IV y ANA LINDSAY GONZÁLEZ CORNEJO, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LONDRES 3186 BLOCK 13/101 COMPLEJO CENTENARIO IV.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31107 Nov 17- Nov 21

HÉCTOR DANIEL GONZÁLEZ VIERA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 5006 y DAIANA PEREIRA ANDRADA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 5006.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31106 Nov 17- Nov 21

WASHINGTON NICANOR LESTARPE QUINTANA, 41 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio CORONILLA 427/1 y MARI LAURA MUNIZ TORRES, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CORONILLA 427/1.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31094 Nov 17- Nov 21

MARÍA FERNANDA LECAROS MORENO, 27 años, soltera, LIC. EN ENFERMERÍA, CHILENA, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2532/401 y FRANCISCO PAROLI LEGNANI, 29 años, soltero, ANALISTA PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2532/401.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31093 Nov 17- Nov 21

ROBERTO CARLOS LEÓN GUERRA, 25 años, soltero, TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio LECOCQ PASAJE A 1027 y MAYLA ELIZABETH DUTRA TECHERA, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LECOCQ PASAJE A 1027.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31084 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 5

DAMIÁN NICOLÁS MOREIRA ISMAIL, 31 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANSTATT 3366 y BETHIANA ALVEZ RIBERO, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CANSTATT 3366.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31118 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 6

FRANCIS PAUL SPRIGINGS COSTAS, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1008 BIS/4 y NATALIA BERTA RUTMAN BENATAR, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1008 BIS/4.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31202 Nov 17- Nov 21

SERGIO DANIEL RUIZ MAIDANA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio JUAN JOSE CASTRO 2422/2 y PRISCILA VERONICA FIRVIDA SIRANGELO, 30 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JOSE CASTRO 2422/2.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31136 Nov 17- Nov 21

CARLOS GABRIEL RODRIGUEZ OLIVERI, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4554 y GABRIELA MARIA TROCHE LÓPEZ, 27 años, soltera, DOCTORA EN MEDICINA, ORIENTAL, lugar de domicilio LIROPEYA 1683.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31053 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 7

MARÍA INÉS PÉREZ RUSSO, 29 años, soltera, TÉC. EN RELACIONES LABORALES, URUGUAYA, lugar de domicilio VARGAS GUILLEMETTE 2241 y MAURICIO MARTÍN MARTÍNEZ PIÑA, 31 años, soltero, VETERINARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio VARGAS GUILLEMETTE 2241.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31135 Nov 17- Nov 21

LUIS WILLIAM PERNAS , 59 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE,

URUGUAYO, lugar de domicilio HAITÍ PASAJE 51 Nº 4417 y MARÍA CELIA MASCARI ARDAIX, 62 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HAITÍ PASAJE 51 Nº 4471 .

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31117 Nov 17- Nov 21

ANTONIO OROSMAN VALLARINO MARTIN, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIMÓN BOLÍVAR 1274 y MARÍA VICTORIA PEÑA BENTANCOR, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SIMÓN BOLÍVAR 1274.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31054 Nov 17- Nov 21

JOSÉ PEDRO PICCOLO SOSA, 72 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS A. LÓPEZ 5170 APTO. 2 y SILVIA RAQUEL MAIDANA DELGADO, 65 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS A. LÓPEZ 5170 APTO. 2.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 31052 Nov 17- Nov 21

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Montevideo de 38º Turno, en autos caratulados "BENTANCUR MORIONDO, Estela. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 0002-007320/2014, se hace saber que por decreto nº 1886/2015 de fecha 10 de agosto de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble (incluyendo a los cónyuges, sucesores y los eventuales cesionarios de derechos hereditarios): padrón nº 67.617, de la localidad Catastral Montevideo (cuarta sección judicial). Y que, según el plano de mensura de prescripción del Agrimensor Carlos Enrique Chirico, de fecha diciembre de 2009, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 11 de enero de 2010 con el nº 1197, posee una superficie de 141 metros cuadrados con 50 decímetros y se deslinda en la siguiente forma: 9 metros 36 centímetros al SE frente a calle Asilo; entre las calles Larravide y Cipriano Miro distando el punto más próximo 16 metros 75 centímetros de esta última, al SO 15 metros 88 centímetros con el padrón 67.603, al NO 8 metros 98 centímetros con el padrón 67.604, al NE 15 metros 02 centímetros con el padrón 67.605 y especialmente a las siguientes personas: sucesores de Catalina Sívori, sucesores de Ángela Sívori de Ramos: Sres. Judit, Mirta, María del Carmen, María Inés, Alberto, Juan José Hugo, Alfredo, Jorge María, Roberto Félix, Casilda, Dante y Carlos Manuel Ramos Sívori; sucesores de Luisa Sívori de Caupdehourat: Sres. Luis, María del Carmen, Luisa y Margarita Capdehourat Sívori; sucesores de Carmen Sívori de Barriola: Sres. Carmen María y Juan Pedro Barriola Sívori; sucesores de María Juana Sívori de Graña: Sra. Maria Juana Graña de Sívori y cesionaria Sra. María Inés Ramos Sívori. Y estableciendo un plazo para que comparezcan dentro del término de NOVENTA DÍAS (90) ante esta Sede para deducir en forma los derechos que puedan tener, todo bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de octubre de 2016. Esc. Noelia Suárez, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 24820 10/p 29661 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de 14º turno, Dr. Fernando Tovagliare, dictada en autos caratulados "VIERA BENTANCOR DANIELA Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 2-30167/2016 y según providencia nº 2699/2016 del 28 de setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y en especial al ultimo propietario respecto del bien inmueble Padrón Nº 60745 de Montevideo que según plano de Agrimensor Ricardo Belloni, inscripto en Topografía con el Nº 57 el 31 de enero de 1910, tiene una superficie de 577 mts2 y 35 dm2 y se deslinda así: con 10 metros de frente al Noroeste a Camino las Canteras (hoy Camino Diego Espinosa), numero de puerta 2910, 57 metros 61 centímetros al Noeste lindando con solar 58, 10 metros también de frente al Este a la calle 17 metros (hoy calle San Borja), numero de puerta 2957 y 57 metros 86 centímetros al Suroeste lindando con solar 56, todos del mismo plano. Se deja constancia que el área a prescribir del padrón 60745 es de 574 mts2, 63 dm3, según plano de mensura para prescribir de la Agrimensora Gabriela Piquet, inscripto provisoriamente en Catastro con el número 1903 el 13 de junio de 2016; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 3 de noviembre del 2016 Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 17520 10/p 31175 Nov 17- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos caratulados: "Da Trindade Sosa, Dorbalina - Prescripción Adquisitiva" IUE 2-055941/2015, por auto número 553/2016 de fecha 14 de marzo de 2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos lo que se consideren con derechos sobre el padrón 111891, sito en la localidad catastral Montevideo, carpeta catastral número 3294 el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Rúben Zerboni de febrero de 2006, inscripto en la Dirección General de Catastro - Registro Provisorio con el número 837 el 14 de febrero de 2006, consta de una superficie de 553 metros 29 decímetros y se deslinda así: 12 metros 03 centímetros al Noreste de frente a la calle María Stagnero de Munar con puertas de acceso 3017, 3017 bis y 3019;- 46 metros 26 centímetros al Sureste lindando con los padrones 111890, 111889, 111888 y 111887; 12 metros 45 centímetros de frente al Suroeste lindando con los padrones 166253 y 166252; y 44 metros 56 centímetros al Noroeste lindando con padrón 111.892.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo quien se considere con derechos del bien descripto y a la última titular del inmueble señora Ramona Posse, según surge del Certificado del Registro de la Propiedad Inmueble y a los propietarios de los linderos y/o sus sucesores a cualquier título bajo apercebimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 5 de setiembre de 2016. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

16) $ 20440 10/p 30545 Nov 11- Nov 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "CANEPA CASTRO DANAE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE. Fa 2-113707/2011", en cumplimiento de providencia Nº 2829 de 3/10/2016, se Cita y emplaza a la última titular registral del padrón Nº 157,733 de Montevideo, señora Julia Coire de Barath, a sus sucesores a cualquier título y a los titulares del padrón lindero del inmueble ubicado en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón Nº 157,749, Ruben Walter y Gladys Angela Martínez Chilindron; y a Juan Eduardo y Jorge Luis Martínez Izatta, a comparecer en un plazo de 90 días. Asimismo, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, se expiden los presentes, a los once dias del mes de noviembre del año dos mil dieciseis. Esc. SILVANA TEJERA FIORE, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 13140 10/p 31377 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Dra. Ana I. Bueno Muñecas, dictada en autos caratulados "Gorostidi Prado, Víctor. Prescripción Treintenal", Ficha 192-

4/2004, y según providencia Nº 17, de fecha 17 de febrero de 2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los linderos en general, sin perjuicio, de los que serán emplazados personalmente; y a los últimos titulares Sres. HOMERO RAFAEL ROIG PESANTE, PEDRO PABLO y OSCAR OSVALDO ALDECOA TAMBASCO, y a sus sucesores a cualquier título, sobre los padrones antes en mayor área 5.981 (fraccionamientos realizados por los Agrimensores Benjamín Castelli, de fecha 4 de enero de 1955 e inscripto en la Dirección General de Catastro, el 20 de enero de 1955; los 5 primeros padrones y los otros por Juan Jiménez de Aréchaga, de fecha diciembre de 1951, e inscripto el 2 de abril de 1952), y actualmente, Nros. 50.111, 50.146, 50.147, 50.148, 50.149, 50.039, 50.040, 50.041, 50.042 y 50.043 de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (Soca), que según planos del Ingeniero Agrimensor Gonzalo Frioni Berreta, de fecha abril de 2004, inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) con los números 658, 659, 660 y 661, el 30 de abril de 2004, se deslindan de la siguiente manera:
PADRÓN 50.111 (antes solar 1): 31,17 metros al Norte, de frente a calle de 17 metros; al Este, línea quebrada compuesta por tres tramos de recta de 58,74 metros, 4,92 metros y 22,05 metros, lindando con padrón 50.142 (antes solar 2); 32,41 metros al Suroeste, lindando con parte del padrón 50.143 (antes parte del solar 3); y 78 metros al Oeste, lindando con parte del padrón 57.813 (antes parte del padrón 11.706).
PADRÓN 50.146 (antes solar 6): 64,93 metros al Sur, de frente a calle de 17 metros; 90,68 metros al Oeste, lindando con padrón 50.147 (antes solar 7); 65,14 metros al Norte, lindando con parte del padrón 50.144 (antes parte del solar 4); y 91,2 metros al Este, lindando con padrón 50.145 (antes solar 5).
PADRÓN 50.147 (antes solar 7): 61 metros al Sur, de frente a calle de 17 metros; 89 metros al Oeste, lindando con parte de los padrones 57.815 y 57.814 (antes parte del padrón 11.706); 61,14 metros al Norte, lindando con parte del padrón 50.144 (antes parte del solar 4); 90,68 metros al Este, lindando con padrón 50.146 (antes solar 6).
PADRÓN 50.148 (antes solar 8): 63,11 metros al Norte, de frente a calle de 17 metros, y dos líneas rectas de 59,96 y 6,57 metros al Este, también de frente a calle de 17 metros, por ser esquina; una línea quebrada al Sur, compuesta de cuatro tramos de recta de 32,82 metros, 29,33 metros, 23,71 metros y 12,2 metros (cañada divisoria según plano del Agrimensor Jiménez de Aréchaga) que separa de parte del padrón 50.151 (antes parte del solar 11); 134,74 metros al Oeste, lindando con padrón 50.149 (antes solar 9).
PADRÓN 50.149 (antes solar 9): 65 metros al Norte, de frente a calle de 17 metros; 134,74 metros al Este, lindando con padrón 50.148 (antes solar 8); una línea quebrada al Sur, compuesta de cinco tramos de recta de 22,91 metros, 18,06 metros, 19,15 metros, 17,75 metros y 12,72 metros, las cuatro primeras (cañada divisoria según plano del Agrimensor Jiménez de Aréchaga), que separan de parte del padrón 50.151 (antes parte del solar 11) y de parte del padrón 50.150 la última (antes parte del solar 10); y 187,97 metros al Oeste, lindando con parte del padrón 50.150 (antes parte del solar 10).
PADRÓN 50.039 (antes solar 51): 30,02 metros al Sur, de frente a calle de 17 metros; 74,15 metros al Oeste, lindando con padrón 50.040 (antes solar 52); 30,04 metros al Norte, lindando con padrón 50.047 (antes solar 60); 74,27 metros al Este, lindando con padrón 50.038 (antes solar 50).
PADRÓN 50.040 (antes solar 52): 30 metros al Sur, de frente a calle de 17 metros; 73,96 metros al Oeste, lindando con padrón 50.041 (antes solar 53); 30,04 metros al Norte, lindando con padrón 50.045 (antes solar 59); y 74,15 metros al Este, lindando con padrón 50.039 (antes fracción 51).
PADRÓN 50.041 (antes solar 53): 30 metros al Sur, de frente a calle de 17 Metros; 73,77 metros al Oeste, lindando con padrón 50.042 (antes solar 54); 30,04 metros al Norte, lindando con solar 58; y 73,96 metros al Este, lindando con padrón 50.040 (antes solar 52).
PADRÓN 50.042 (antes solar 54): 30 metros al Sur, de frente a calle de 17 metros; 73,59 metros al Oeste, lindando con padrón 50.043 (antes solar 55); 30,04 metros al Norte, lindando con padrón 50.046 (antes solar 57); 73,77 metros al Este, lindando con padrón 50.041 (antes solar 53).
PADRÓN 50.043 (antes solar 55): 30 metros al Sur, de frente a calle de 17 metros; 73,41 metros al Oeste, lindando con parte del padrón 57.812; 30,04 metros al Norte, lindando con padrón 50.044 (antes solar 56); y 73,59 metros al Este, lindando con padrón 50.042 (antes solar 54).
A los efectos legales, se expide el presente en Soca, el 21 de abril de 2010. ANA I. BUENO MUÑECAS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 65699 10/p 29820 Nov 09- Nov 22

NOVENA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9na. Sección Judicial de Canelones, Dr. Pablo NIEVES ALALLON, dictada en autos: "VALENTÍN GONZÁLEZ, Ruben Waldemir Prescripción adquisitiva treintenaria" IUE 193-61/2015, y según providencia Nº 63/2016 de fecha 11 de mayo de 2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Sr. León BICHKOV y Sra. Carmelia HERNÁNDEZ y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón inmueble urbano Nº 612 (seiscientos doce), manzana 83, ubicado en el Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Migues, con Plano del Ing. Agrimensor Orestes Cerviño de marzo de 1950, inscripto con el Nº 5615 el 01/04/1950 y tiene una superficie de novecientos cuatro metros cinco decímetros cuadrados (904 mc 05), y se deslinda así: al Oeste 15 mts. frente a calle Doctor Feliciano Viera, al Este 15 mts. linda con el Padrón Nº 593, al Norte 60 mts. 27 decímetros linda con el Padrón Nº 613, al Sur 60 mts. 27 decímetros linda con el Padrón Nº 611; Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Migues, 13 de mayo de 2016. Dr. Pablo NIEVES ALALLON, JUEZ DE PAZ.
16) $ 16060 10/p 30318 Nov 10- Nov 23

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz de la 11º Sección del Departamento de Canelones, Dra. Carolina Bird dictada en autos caratulados: "MUNIZ FREIRE MAXIMO ISRAEL; MUNIZ ROMERO PAOLA NATHALI Y MUNIZ ROMERO PABLO NICOLAS." PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 195-219/2015, se hace saber que en este Juzgado se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Inmueble: Padrón Urbano Nº 1096 de la 11ª Sección Judicial de Canelones, localidad San Ramón Manzana catastral Nº 118, ubicado en calle Masaguez s/n esquina 6 de Junio, según plano de mensura a los efectos de la prescripción, por el Agrimensor Martín Garrido inscripto provisoriamente, en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Canelones, el 8 de Setiembre de 2014 con el número 494, cuenta con una superficie de 2800 m2 y se deslinda de la siguiente manera: en 40 metros con Padrón 1095, en 70 metros con los Padrones 1094 y 1097. Según providencia Nº 409 del 11 de Octubre 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita a fin de que comparezcan a deducirlos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. En fé de ello, expido el presente que sello y firmo en San Ramón a los doce días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis.- Dra. Carolina Bird, Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 18980 10/p 29804 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "BUELA ALMEIDA, ROLANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-241/2015 y según providencia Nro 1178 del 16 de setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 3171, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Santa Ana, ubicado en la manzana Z, solar 19, que según plano de mensura del Agrimensor Ricardo Suarez Labarrere inscripto en la Dirección General de Catastro el 28/9/2015 con el número 435 consta de una superficie de 420 mc 81 dc.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 286, 287, 288 y 3254, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
La Floresta, 27 de setiembre de 2016. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11680 10/p 31013 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "ACOSTA HAMILTON, MAGDALENA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 205-167/2016" según porvidencia Nro 1238 del 29 de setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 1438, ubicado en las 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones,

localidad catastral San Luis, sito en la calle Diagonal Honduras, manzana 108, solar 4, que según plano del Agrimensor Ricardo Martínez de fecha 4/5/2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 514, consta de una superficie de 296 mc 02 dmc
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 1439 y 1437 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 11 de octubre de 2016. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11680 10/p 30207 Nov 10- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "YANIERO, LEONARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 181-595/2016 y según providencia Nº 1174 de fecha 25 de julio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, al ultimo titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita que a continuación se pasa a detallar, Padrón Numero 165 ubicado el 13era Localidad Catstral de Canelones, manzana 22, solar 1, tiene un área de 2000 metros cuadrados y se deslinda asi: cincuenta metros de frente norte con calle pública José Batlle y Ordoñez cuarenta metros de frente al Este que por formar esquina linda también con calle Pública Juan A. Lavalleja, cincuenta metros de fondo al Sur lindando con Padrón Numero 170 y cuarenta metros al Suroeste lindando con Padrones 170, 172 y 1343.
Canelones, 21 de octubre de 2016. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 13140 10/p 30911 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "REVELLO ACOSTA, ODILA C/ ACOSTA BALADON ANDRES Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 467-33/2013", y según providencia Nº 554/2013 de fecha 12 de Marzo de 2013 y Nº 2187/2016 de 19 de Julio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la 19ª Sección judicial del departamento de Canelones, paraje Solymar, Localidad Catastral Ciudad de la Costa Padrón Nº 23.593 Manzana Catastral 200, Solar 13, calle Saturno, el que según plano del agrimensor JOSE LUIS VILLAMIL IRAOLA de Abril del 2012, inscripto en Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina delegada de Ciudad de la Costa con el Nº 24 el 14 de Mayo de 2012, tiene una superficie de 585 m2, 51 dm2.
Ciudad de la Costa, el veintidos de julio de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 13140 10/p 30493 Nov 11- Nov 24

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "DE SIANO TAPIA, MARIA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 467-155/2014, y según providencia Nº 15/2016 de fecha 1º de febrero de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre al inmueble Padrón 21.685 sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa (ex Solymar Norte), Solar 10 de la Manzana 270, según plano del Ing. Agr. Humberto Di Domenico, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, Registro Provisorio el 18 de diciembre de 2014 con el Nº 337, con frente a la calle 33, tiene una superficie de 677 metros cuadrados, 24 decímetros.
Ciudad de la Costa, el diecisiete de Octubre de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 11680 10/p 30408 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: "FRACHIA CARREÑO PEGGY CECILIA -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Ficha 470-68/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RENEE ROSA VIGLIETTI ARENA en su calidad de heredera de MODESTO JOSE VIGLIETTI PISSANO, demás sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 3247, antes en mayor área 1889, ubicado en la 7º Sección Judicial de Canelones, identificado como el solar 11 de la manzana M en el plano del Agrimensor Eugenio Jauri de octubre de 1952, inscripto en catastro con el Nº 7467 el día 03/12/1952, consta de una superficie de 468 metros con 54 decímetros y tiene el siguiente deslinde: al Sureste 12,01 metros de frente a calle Nº 4, al Suroeste 39,04 metros, lindando con el solar 12, al Noroeste en 39,05 metros lindando con el solar 10, todos del mismo plano; a que comparezcan a estar derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Pando, 19 de octubre de 2016. Dr. Daniel Magadan Garcia, ACTUARIO.
Primera Publicación
16) $ 14600 10/p 31519 Nov 21- Dic 02

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "JUAREZ TREMEZANO, RUBEN DARIO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE: 216-78/2014, según providencia numero 266, de fecha 7 de Noviembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón numero 64, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 563, el día 4 de Diciembre de 2013, consta de una superficie de 1174 metros, con frente a la calle Nº 6, localidad catastral de Cerro de las Cuentas. Emplácese asimismo a los linderos Fernando Pinto, padrón numero 59, en Cerro de las Cuentas, Santiago Almeida, padrón número 61, Cerro de las Cuentas y Alvaro Almeida, padrón número 59, Cerro de las Cuentas, o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 145 de fecha 26 de Agosto de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al gestionante. Fraile Muerto, 8 de Noviembre de 2016.- Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 30945 Nov 16- Nov 29

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "TREMEZANO, ELIDA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-67/2014, según providencia numero 242, de fecha 13 de Octubre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón numero 478, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 576, el día 19 de Marzo de 2014, consta de una superficie de 502 metros, con frente a la calle Florida, sin número, localidad catastral de Fraile Muerto. Emplácese asimismo a los linderos Luis Morales, padrón numero 486, calle San José S/N, Abel Techera, padrón número 479, calle Florida S/N, o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso Por providencia 205 de fecha 30 de Setiembre de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a la gestionante. Fraile Muerto, 14 de Octubre de 2016.- Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 29852 Nov 08- Nov 21

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3ra. Sección de Durazno, en autos: "CORVO SUGO, HORACIO RAFAEL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 245-55/2016" y según providencia Nº 166/2016 del 3 de octubre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos quienes puedan invocar derechos, sobre los siguientes padrones de esta localidad: Nros.: 541 y 542, sitos en la localidad catastral de Carlos Reyles, en la Manzana Catastral Nº.: 20, Carpeta Catastral 5, según plano del Ing. Agr. Sergio Reyes Mesa, de 23 de junio de 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de Durazno, Registro Provisorio el 29 de Julio de 2016 con el Nº 401. El padrón Nro.: 541 tiene una superficie de 1.989,06 metros cuadrados y el Nro.: 542 tiene una superficie de 6.478,88 metros cuadrados. El padrón Nro.: 541 linda con los padrones: 144, 483, 401 y 404. El padrón Nro.: 542 linda con los padrones: 513, 514, 515, 514, 517, 518, 423,

422, 421, 420, 419 y 405; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Carlos Reyles, seis de octubre de dos mil dieciséis. Mario M. Martínez. Juez de Paz.
16) $ 14600 10/p 30248 Nov 10- Nov 23

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en los autos caratulados: "BATISTA MARTINEZ, BLANCA MARGOT. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 255-24/2014, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia 838 de fecha 31 de julio de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a: todos aquellos que se consideren con derechos y en especial a los señores Toribio Barbosa y Juan Barbosa, sobre el siguiente bien: padrón urbano 415 sito en calle Piedras 757, localidad catastral Trinidad, de la Primera Sección de Flores, con una superficie de ochocientos setenta y un metros cuadrados y ochenta y nueve decímetros, lindando al oeste con la calle Piedras, al norte con calle Treinta y Tres, al este con el padrón 7339 y al sur con padrón 416, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. (ART. 127 C.G.P..).-
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- Dra. MARCELA SENA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 14600 10/p 30455 Nov 11- Nov 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "ROCHA ALVAREZ, Juana Mercedes - AUXILIATORIA DE POBREZA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA "IUE 275-643/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Juana Mercedes ROCHA ALVAREZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de Lavalleja, Localidad Catastral Villa Solís, zona urbana, empadronado con el Nº 49, manzana 6, solar 005 y consta de una superficie de 1370 metros cuadrados, 29 decímetros cudrados.-
En consecuencia, se cita llama y emplaza a los sucesores del Sr. Juan Pedro FONTES, en particular a los Sres. José Antoño, Juan Pedro, Miriam Raquel, Carlos Daniel y Omar Aníbal FONTES ROCHA o a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que la Sra. Juana Mercedes ROCHA ALVAREZ se encuentra auxiliada de pobreza.- Minas, 9 de setiembre de 2016.- Dra. Gabriela FIGUEROA. Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 31153 Nov 17- Nov 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 5º Turno de Maldonado, Dra. Ivon Olivera Kamaid, en los autos caratulados: "ELGORRIAGA ZABALETA, CARLOS Y OTRO c/ PADRON Nº 9467/1701/A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA ABREVIADA" IUE 289-150/2015, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado con derecho sobre el inmueble padrón Nº 9467/1701/A de la localidad catastral Punta del Este, Departamento de Maldonado que se pretende prescribir, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarseles, Defensor de Oficios.
Maldonado, 21 de setiembre de 2016. Dra. Veronica Marrero, Actuaria.
16) $ 7300 10/p 30397 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Rocha - Lascano, dictada en autos: "TORRES FERRES, ANA GABRIELA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (I.U.E. 347-246/2015) se hace saber que el 24 de noviembre de 2015 Ana Gabriela Torres Ferrés se presentó promoviendo acción de prescripción treintenal respecto del siguiente bien inmueble: padrón ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Lascano, empadronado con el Nº 2858 antes empadronado en mayor área con el Nº 590, que según plano del Agrimensor Eduardo E. Arboleya Graña inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 946 el 12 de agosto de 2014, consta de una superficie de seiscientos cincuenta metros cuadrados con 06, y se deslinda de la siguiente manera: al Este 12,75 metros con frente a la calle 25 de Mayo, al Sur 50,15 metros con parte del padrón 1791 y 1674; al Oeste 13,20 metros con parte del padrón 1673 y al Norte 50,10 metros con padrón 2857. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado, al último titular y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Lascano, Agosto 8 de 2016. Dr. André Silveyra, Juez de Paz.
16) $ 17520 10/p 30789 Nov 15- Nov 28

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: El suscripto Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, en autos caratulados: "CAMPA BORMIOLI, Juan Pablo - prescripción adquisitiva" IUE 351-113/2014, según lo dispuesto por auto Nº 1414 de fecha de hoy, HACE SABER que en estos autos ha comparecido Juan Pablo Campa Bormioli solicitando se declare la prescripción adquisitiva treintañal en su favor de los siguientes bienes inmuebles: padrones Nº 30.340 (treinta mil trescientos cuarenta) y 28.681 (veintiocho mil seiscientos ochenta y uno), ambos anteriormente parte del padrón 1.460 (mil cuatrocientos sesenta) en mayor área, sitos en la séptima (antes décima) sección judicial del Departamento de Rocha, localidad catastral San Antonio, los que, según plano del Agr. Raúl Borsani de junio de 1936, inscripto en Rocha el 1/10/1936 con el número 70, así como plano especial con fines de prescripción del Ing. Agrimensor Javier Martínez Delgue de octubre de 2014 inscripto en forma provisoria con el Nº 980 el 30 de dicho mes y año en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Rocha, se identifican como solares 454 y 455 respectivamente de la manzana 37, constan de una superficie de 302.78 m2 y de 322.70 m2 respectivamente y tienen, el padrón 30.340, 9 metros 63 centímetros de frente al Noreste sobre la calle "Treinta de Noviembre", y 8 metros 65 centímetros al Este de frente a Diagonal número uno, y el padrón 26.86, 10 metros de frente al Este sobre la Diagonal número uno.
El suscripto Juez, CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho o interés sobre dichos inmuebles; especialmente a sus últimos titulares y a los titulares de los inmuebles linderos, en particular a las siguientes personas, sus cónyuges o sus sucesores a título universal o particular: por el padrón 1.460 (solar 453), a Alper S.A., María de los Angeles Sponton, Eduardo Sosa Zuluaga y Amílcar Ariel Costa Ibero; y por el padrón 40.487 (solar 456) a Juan Alberto Etcheverrito Zerboni y San Antonio de Rocha S.A.; todo bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación. La Paloma, 2 de setiembre de 2016. Dr. Andrés Hernández Ferreiro, Juez de Paz.
16) $ 27740 10/p 30156 Nov 10- Nov 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE 6º TURNO DE SALTO, en los autos: "DAVILA, ISAURA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 357-84/2014, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: 1.- PADRON Nº 439 (parte), fracción de terreno ubicado en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Belén, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie en diciembre de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 404 el 30 de Diciembre de 2010 se deslinda

de la siguiente manera: AL NORESTE: 27 metros con 52 con frente a calle Minas, AL SURESTE: 44 metros con 09 lindando con resto del padrón 439, AL SUROESTE: línea quebrada compuesta de tres tramos: la primera 11 metros con 14 que corre de este a oeste; la segunda 2 metros con 54 que corre de suroeste a noreste; la tercera 16 metros con 51 que corre de sureste a noroeste, lindando con resto del Padrón 439, y AL NOROESTE: 40 metros con 16, lindando con resto del padrón 439; consta de una superficie de 1,158 mts² 15 dm². 2.- PADRON Nº 436 (parte) fracción de terreno ubicado en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Belén, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie en diciembre de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 447 el 21 de Junio de 2011, se deslinda de la siguiente manera: AL NOROESTE: 20 metros con 22 frente a calle Colón, AL NORESTE: 14 metros con 70 frente a calle Tacuarembó por ser esquina, AL SURESTE: 20 metros con 23 lindando con Padrón 927 y AL SUROESTE: 15 metros con 54 lindando con resto del Padrón 436, consta de una superficie de 305 mts² 72 dm²; 3. PADRON Nº 439 (parte) y padrón Nº 892 (parte), fracciones de terreno ubicado en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Belén, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie en diciembre de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 402 el 30 de Diciembre de 2010, se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 20 metros con 63 con frente a calle Minas, AL SURESTE: 29 metros con 76 lindando con calle Solís por ser esquina, AL SUROESTE: 20 metros con 21 lindando con resto del Padrón 892 y AL NOROESTE: 29 metros con 93 lindando con resto del Padrón 892 y resto del padrón 439, consta de una superficie de 608 mts² 97 dm²; 4.- PADRON Nº 439 (parte) fracción de terreno ubicado en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Belén, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie en diciembre de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 405 el 30 de diciembre de 2010, se deslinda de la siguiente manera: AL NOROESTE: 39 metros con 42 frente a calle Colón, AL NORESTE: 13 metros con 96 frente a calle Minas por ser esquina, AL SURESTE: 40 metros con 16 lindando con resto Padrón 439 y AL SUROESTE: 14 metros con 77 lindando con resto del Padrón 439, consta de una superficie de 571 mts² 45 dm²;
5.- PADRON Nº 439 (parte) y padrón Nº 892 (parte) fracciones de terreno ubicado en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Belén, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie en diciembre de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 403 el 30 de diciembre de 2010, se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 22 metros con 43 frente a calle Minas, AL SURESTE: dos tramos de línea recta que miden: la primera 27 metros con 50 y la segunda 17 metros con 35 y que corren de Noreste a suroeste, lindando con resto del padrón Nº 439 y resto del padrón Nº 892, AL SUROESTE: 21 metros con 48 lindando con resto del Padrón 439 y resto del padrón Nº 892 y AL NOROESTE: 44 metros con 09 lindando con resto del Padrón 439, consta de una superficie de 985 mts² 82 dm²;
6.- PADRON Nº 439 (PARTE) fracción de terreno ubicado en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Belén, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie en diciembre de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 406 el 30 de diciembre de 2010, se deslinda de la siguiente manera: AL NOROESTE: 15 metros con 76 frente a calle Colón, AL NORESTE: dos tramos de línea recta que miden: la primera 14 metros con 77 y la segunda 16 metros con 51, que corren de Noroeste a Sureste, lindando con resto del padrón Nº 439, AL SURESTE: 15 metros con 09 lindando con resto del Padrón Nº 439 y AL SUROESTE: 30 metros con 88 lindando con resto del Padrón 439, consta de una superficie de 482 mts² 85 dm²;
y especialmente a: LOS ULTIMOS TITULARES, Y/O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.
Salto, dieciocho de Octubre de dos mil dieciséis. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS ACTORES LITIGAN CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 29882 Nov 08- Nov 21

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, dictada en autos caratulados: "MENENDEZ FLORES, GASTON MARIA y PEYRONEL FALEANO, SUSANA C/ CHOCA LOUZAN, MIRTA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL", I.U.E: 375-994/2016, libra a Usted el presente comunicándole que por Decreto Nro. 1113/16 de fecha 21 de setiembre de 2016, se hace saber que con fecha 16/08/2016 se presentaron ante este Juzgado el Sr. Gastón María MENENDEZ FLORES y Susana PEYRONEL FALEANO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el bien inmueble del padrón Nro. 950 manzana 10 solar 160 de la localidad Catastral de San Fernando, zona suburbana, del departamento de San José, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo de fecha 30/03/2016, consta de una superficie de 1213 m 20 dm, se deslinda así: 15 metros al Suroeste de frente a Ruta número 1, antiguo trazado; al Noroeste línea quebrada formada por dos rectas del 39,63 metros cada una, lindando con el padrón 951; 15 metros al Noreste de frente a Avenida Uruguay y al Sureste línea quebrada formada por dos rectas de 41,25 metros cada una, lindando con el padrón 949. SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular y/o sus sucesores y especialmente a MIRTA CHOCA LOUZAN y sus sucesores a cualquier título, a los propietarios de los padrones linderos, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárselos Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO, Se extiende el presente que sello y firmo a los 12 días del mes de octubre de dos mil dieciséis. Dra. Naama Cóccaro Calcerrada, Jueza de Paz.

16) $ 23360 10/p 31301 Nov 18- Dic 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "JUAN PABLO ARROCHA CABRERA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-252/2016", se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede el Sr. JUAN PABLO ARROCHA CABRERA iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto al vehículo automotor Marca Nissan, tipo Sedan 4 Puertas, Modelo Sentra EX STD, padrón 204021, Matrícula AAF 9738, empadronado en Canelones con la serie y número AAF 9738. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 5 de Setiembre de 2016. Dr. Gaspar Ardao Amorin. Juez de Paz Departamental.

16) $ 11680 10/p 31127 Nov 17- Nov 30

EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "CAPOTE CALERO MARIA RENE. DEMANDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-220/2016", se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede la Sra MARIA RENE CAPOTE CALERO iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto a una fracción de terreno de campo y sus mejoras, ubicada en la séptima sección catastral zona rural del Departamento de San José, empadronada con el Nº 7279, que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové de fecha primero de febrero de 2016, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el Nº 754 el día 3 de Marzo de 2016, según el cual consta de un área de 4 hectáreas 9665 metros y linda al Noreste en 151 metros 90 centímetros de frente a Camino Vecinal a José Ignacio, al Este en 144 metros 50 centímetros también de frente a Camino Vecinal, al Sur en 334 metros 20 centímetros con el padrón Nº 19119 y al Noroeste en 336 metros 30 centímetros con el padrón Nº 19118. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de

designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 31 de Octubre de 2016. Dr. Gaspar Ardao Amorin. Juez de Paz Departamental".
16) $ 18980 10/p 30073 Nov 09- Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad Subrogante, en autos "ROSAS CASTRO, JUAN MIGUEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-205/2015", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 491 de fecha 30/06/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral ELBIO JUAN MIGUEL o JUAN MIGUEL ELBIO y/o sus sucesores a cualquier título así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 637 manzana 13 solar 9 de la localidad catastral Kiyú del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor Gustavo Cornelius Rodríguez inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 675 el día 25/02/2015, el mismo consta de una superficie de setecientos veintitrés metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 27,55 metros al noreste, de frente a la costanera del oeste Ibirapitá; 37,50 metros al Sureste, lindando con padrón nº 638; al Suroeste línea quebrada de tres tramos también de frente a Rambla Mainumbí, que miden 20 metros la primera, 8,70 metros la segunda y 9,82 metros la tercera, y corren de Sureste a Noroeste la primera y la segunda; y de Este a Oeste la tercera y 19 metros al Noroeste lindando con el padrón nº 636 bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
Libertad, 4 de agosto de 2016.- Dra. Naama Cóccaro, Juez de Paz subrogante.

Primera Publicación
16) $ 20440 10/p 31524 Nov 21- Dic 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "GONZÁLEZ SELLANES, SILVIA BEATRIZ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. I.U.E. 473-28/2014", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 1161 de fecha 16/11/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral, Roberto Andrés Merida Sánchez y a los herederos de Hugo de León Rivera: Hugo Javier, Rúben Dario, Halley Pablo, Jaime Martín De León Merida, y a la Sra. Elena Merida Sánchez y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 14 sito en la localidad catastral del Km. 76.200 de Ruta 1, del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 724 el día 07/10/2015, el mismo consta de una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al noreste doce metros cincuenta centímetros de frente a calle 17 metros; al suroeste doce metros cincuenta centímetros con el solar nº 20, al sureste cincuenta metros lindando con el padrón nº 15 y al noroeste en cincuenta metros lindando con el padrón nº 13. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los padrones linderos: nº 13 (antes 13223) Albina Agueda Sánchez; nº 15 (antes 15053) Guillermo Ruben y Eduardo Héctor Daveri Ramos; nº 20 (antes 16027) el cual no registra información y/o sucesores a cualquier título. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Libertad, 24 de agosto de 2016.- Dra. Patricia Hornes, Juez de Paz Departamental.
16) $ 23360 10/p 30389 Nov 14- Nov 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "SILVA, ARTIGAS Y OTROS C/". PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 469-666/2016, según providencia Nº 2185 del 27 de octubre de 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Maria Joaquina Sotto, a los sucesores o eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre el Padrón Nº 4129, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 4129, ubicada en la Zona urbana de la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, con frente a la calle Washington Beltran, parte de la manzana 276, lote numero 2 del Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Ildefonso Esteves, Matrícula 731, inscripto con el Nº 84 el 31/05/48 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 208 m2, 39 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste: quince metros con setenta y cinco centímetros con frente a la Avenida Manuel Oribe; Al Noroeste: nueve metros también de frente a la calle Washington Beltran por ser esquina, uniendo ambos frentes la ochava recta de dos metros con cincuenta y cinco centímetros de longitud; Al Suroeste: trece metros con cero siete centímetros y al Noroeste una recta compuesta de cinco tramos que lo separan del Padrón 2867, siendo el primero de esos tra,os de cuatro metros cincuenta y nueve centímetros y corre de suroste a noroeste, el segundo de un metro veinte centímetros que corre de noroeste a sureste, el tercero de ocho metros sesenta y cuatro centímetros que corre de suroeste a noroeste, el cuarto de un metro que corre de noroseste a sureste y el quinto tramo de cuarto metros quince centímetros que corre de suroeste a noroeste. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 31 de Octubre de Dos Mil Dieciseis. Dra. Macarena Santoro, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno Subrogante.
16) $ 24820 10/p 30846 Nov 15- Nov 28

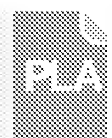
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "LÓPEZ VIGNOLA, GABRIEL ANDRÉS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 469-327/2016, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: el último titular si correspondiere y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, Padrón Nº 720, ubicado en calle Treinta y Tres Nº 389 de la localidad catastral de Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó.- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 8 de noviembre de 2016. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8760 10/p 30845 Nov 15- Nov 28

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Fernando Alvarez; Elsa Lilian Acosta; Milka Paulina Bozzolo; Perla Alicia Cabrera; Liliana Darre; Marina Eugenia Fernández; Manuel José Galisteo; Rosendo Luciano Garcia; Ana María Icasuriaga; Jorge Walther Infantozzi; Alma Beatriz Juele; María Cecilia Martin; María Lilian Martínez; Julia Myriam Odella; Daniel Julio Oteiza; María Esperanza De Fatima Rabellino; Pabla Beatriz Rojas; María Ofelia Sarli; José Luis Sivori; Antonio Adelberto Souza; Elsa Viña Guillen; Romeo Jesus Viñan; Rafael Fernández Pimienta solicitan la inscripción de la obra titulada:

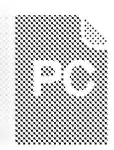
1) "VENTANAS" (Obra Literaria) de la cual se declaran autores.
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación
17) $ 380 1/p 31270 Nov 21- Nov 21

Grettel Mabel Peraza y Shenia Lee Leoni solicitan la inscripción de la obra titulada:
1) "¿A qué llamamos Bullying?. Peligros en el aula y en la nube" (Académico) de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación
17) $ 228 1/p 31269 Nov 21- Nov 21

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "CASA MONGE S.A. CONCURSO LEY 18.387 -FICHA 2-51279/2016" por auto Nº 2735/2016 de fecha 14/11/2016 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de CASA MONGE S.A., con domicilio en Sarandí 505, RUT 21 0146150015. Se designó Interventor al Cr. Jorge BARUJ, que coadministrará los bienes conjuntamente con la deudora, limitándose la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de acreedores para el día 22 de junio de 2017 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387). Las presentes publicaciones tendrán el carácter de crédito de la masa (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 30954 Nov 17- Nov 21

EDICTO - Por Resolución No 2626/2016 de fecha 7 de noviembre de dos mil dieciséis dictada por el Sr. Juez Letrado de 1a Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "CANTERA CAMINO REPETTO S.A.- CONCURSO LEY 18.387 FICHA 2-25431/2015", se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 15 de febrero de 2016 a las 10:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes disponibles (artículo 21 de la ley Nº 18.387), en Montevideo, el nueve de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

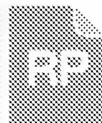
18) (Sin Costo) 3/p 30953 Nov 17- Nov 21

EDICTO - Por Resolución No 2627/2016 de fecha 7 de noviembre de dos mil dieciséis dictada por el Sr. Juez Letrado de 1a Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "GERVASIO WALTER Y OTROS. CONCURSO LEY 18387" FICHA 41-33/2015", se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 15 de febrero de 2017 a las 10.30 en este Juzgado ubicado en San José 1132, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes disponibles (artículo 21 de la ley Nº 18.387), en Montevideo, el nueve de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 30951 Nov 17- Nov 21

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CIARLO ARRELLAGA, GASTON - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-44012/2016", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de DEFUNCIÓN de NELLY ARRELLAGA CABRERA fallecida el 4/3/1997 registrada ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Montevideo el 7/3/1997, Acta Nº 335, en el sentido que donde dice en el texto "ARDITO" debe decir "CABRERA", por así corresponder. Montevideo, 18 de octubre de 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 30984 Nov 16- Nov 29

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "SECCHI MEGERLE, NATALLIA Y OTRO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha: 2 41442/2016 por Providencia Nº 5946/2016 de fecha 23/09/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO del menor LUCA HINDOIAN SECCHI, inscripta el día 20/07/2016, en la Oficina de Estado Civil Nº 1 de Montevideo, Acta Nº A 1506, en el sentido donde dice: LUCCA HINDOIAN SECCHI, debe decir: "LUCA HINDOIAN SECCHI" por así corresponder
Montevideo, 25 de Octubre de 2016, JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 29991 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "IBAÑEZ GOMEZ, STEPHANIE - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-19053/2016, el Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 2489/2016 de fecha 23 de mayo de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de LUCÍA NOEMÍ GÓMEZ GÓMEZ, nacida en Montevideo, el día 31 de marzo de 2009 e inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 10, del departamento de Montevideo, acta Nº 1165, en el sentido que donde dice "Stephanie Fátima Gómez Gómez" debe decir "Stephanie Fátima Ibáñez Gómez", por asi corresponder.
Asimismo, en consecuencia, en el margen de la partida que donde dice "Lucía Noemí Gómez Gómez" debe decir "Lucía Noemí Ibáñez Gómez", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Art. 340, LEY 16170.
Montevideo, 12 de Octubre de 2016. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 30217 Nov 11- Nov 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "ZICARI, MARIA -Rectificación de Partida" Fa. 2-42753/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Zicari, en el sentido que donde dice que es hija legitima de Miguel Sicari de treinta y cuatro años y de Joaquina Díaz, de veitiséis años, orientales, casados debe decir hija legitima de Miguel Zicari de treinta y cuatro años y de Joaquina Díaz, de veintiséis años, orientales, casados y en la inscripción marginal donde dice "Nº 5432, Sicari, María Alicia" debe decir "Nº 5432, Zicari, María Alicia". Montevideo, 3 de noviembre de 216. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 30126 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "SÁNCHEZ, ALICIA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-44799/2016 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JOSÉ MARÍA ARAÚJO GONZÁLEZ, inscripta en la Oficina Nº 1 de Montevideo con fecha 20/5/2016, Acta Nº A-741, en el
sentido que donde dice de estado civil "divorciado" diga "casado".
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dieciséis. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 31296 Nov 21- Dic 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 15 TURNO, EN AUTOS "FUENTES DE LEON, JOSE y otros", RECTIFICACION DE PARTIDA

IUE 2-40048/2016, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE TRAMITA LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS QUE SE DIRAN: DE MATRIMONIO DE JOSE NORBERTO FUENTE Y MARIA NELVA ALONZO DEL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 1966, ACTA 36, DONDE SE ESTABLECIA EL APELLIDO FUENTE, CUANDO DEBE DECIR EL APELLIDO FUENTES. EN LA DE NACIMIENTO DE ROLANDO JAVIER FUENTE ALONZO, DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 1974, ACTA 2067, DONDE SE ESTABLECIA EL APELLIDO FUENTE, CUANDO DEBE DECIR EL APELLIDO FUENTES, Y EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE TRYCIA LUCIANA ABREU VEGA Y ROLANDO JAVIER FUENTE ALONZO, ACTA 382, DONDE SE ESTABLECIA EL APELLIDO FUENTE, CUANDO DEBE DECIR EL APELLIDO FUENTES. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
MONTEVIDEO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 30759 Nov 15- Nov 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA BOMPARDO, ANA" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-49285/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de ANA ISABEL PEREIRA BOMPARDO, nacida el día 9 de febrero de 1968 e inscripto el día 13 de febrero de 1968 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 1ª sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 167, en el sentido que donde dice en la anotación marginal y en el cuerpo del texto "BOMFARDO" deberá decir "BOMPARDO", por así corresponder.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31344 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "DA SILVA MARTINEZ, SANDRA Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-44039/2016 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 4936/2016 de fecha 05/10/2016 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: Tatiana Vanessa Garres Da Silva nacida el dia 29 de diciembre de 1999 e inscripta el dia 13 de enero de 2000, oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 310, en el sentido que donde dice: "GARRES" debe decir "GARREL", asi como donde dice:" es hija de Julio Cesar Garres y de Sandra Margarita Da Silva" debe decir: " es hija legitima de Julio Cesar Garrel y Sandra Margarita Da Silva " y donde dice que es nieta por linea paterna de..." debe decir lo siguiente " que es nieta por linea paterna de Juan Garrel y Maria Isabel Rodriguez" y donde dice: " y por linea materna de ..." debe decir: " y por linea materna de Altamira Da Silva" por asi corresponder. por así corresponder. Patrocinado por Consultorio Juridico gratuito.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 26 de octubre de 2016. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30947 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Septimo Turno, en autos caratulados "GONZALEZ, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-44901/2016, por resolución Nº 4331/2016 de fecha 07 de Octubre de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EMIY DELGADO GONZALEZ, registrada con el Nº 1220 el 04/05/2012, por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice "EMIY" debe decir "EMILY DELGADO GONZALEZ", por así corresponder. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el Doce de Octubre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30631 Nov 14- Nov 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "FERREIRA RAMOS CABRAL, Hida Haydée S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" (I.U.E. 156-282/2016), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Hida Haydee FERREIRA RAMOS CABRAL, promoviendo la Rectificación de Partidas, en el cuerpo del Acta Nº 20, del Año 1966 de la Segunda Sección del Departamento de Artigas; donde dice: "...veinti y cinco de Marzo de 1956..." debe decir: "...veinticinco de Marzo de 1946...", por así corresponder.
Artigas, 24 de Agosto de 2016. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30963 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SOLLA PORTUGUEZ, Dangelo Mauricio - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-242/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de FACUNDO BELTRAN SOLLA DIAZ, acta Nº 507 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección del Departamento de Artigas del día 04 de Octubre de 1999, en la inscripción marginal de reconocimiento donde dice: "...c/ Soya, Dangelo Mauricio - Investigación de Paternidad...", debe decir: "...c/ Solla, Mauricio - Investigación de Paternidad..." y en donde dice: "...Padre Natural del menor Facundo Beltran Benitez Díaz al Sr. Dangelo Mauricio Soya..." debe decir "...Padre Natural del menor Facundo Beltran Benitez Díaz al Sr. Dangelo Mauricio Solla..."; por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia veinticinco de Octubre de dos mil Dieciséis. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 29859 Nov 08- Nov 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "SILVA ABELENDA BLANCA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA I.U.E. 526-637/2016, se hace saber que por providencia Nº 5107/2016 de fecha 07 de octubre de 2016 se autorizo la expedición edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de ALMODÉNA YUMAY, nacida el 24/09/2013 acta Nº a-1990 de la Oficina nº 7 de Montevideo; en lo que refiere a donde dice "Almodena Yumaly" debe decir "ALMODENA YUMALAY"; por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Tramite de Defensoria de Oficio
Atlántida, 14 de Octubre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 31432 Nov 21- Dic 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "GARCIA FAVRETTI MARIA GIMENA Y MARTINEZ JOORGE HECTOR. RECTIFICACION DE PARTIDA I.U.E 526-1112/2015, se hace saber que por providencia Nº 963/2016 de fecha 4 de Marzo de 2016 se autorizo la expedición edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MARIA CATALINA, nacida el 02/12/2000 acta Nº 1585 de la Oficina nº 6 de Montevideo; en lo que refiere a donde dice "comparece Gimena Garcia C.I. 1.890.942-0" debe decir "MARIA GIMENA GARCIA C.I. 2.690.428-8"; por asi corresponder.
Atlántida, 09 DE MARZO DE 2016 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30393 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

de 7º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, CLAUDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-775/2016, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Claudia Lucia PEREYRA SANTOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Romina Alexandra Stefani Pereira Santos, acaecido: el día 22 de Setiembre de 2012, e inscripto el día 25 de Setiembre de 2015, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina número 11 del Departamento de Montevideo. Acta Nº A-2588, en e sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice primer apellido "PEREIRA", debe decir "PEREYRA", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.--
Las Piedras, 18 de Octubre de 2016.- Dra. ESc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 30042 Nov 09- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "JORGE ROCHA, ABRIL Y GUADALUPE -RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", Ficha 175-580/2016, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: ABRIL AYELÉN JORGE ROCHA, en el sentido que en donde dice "..que es hija natural del declarante y de la también compareciente Estefany Tatiana Rocha," se deberá establecer "..que es hija natural del declarante y de la también compareciente Estefany Tatiana Bermúdez Rocha. Que es nieta por línea materna de Wilmar Gregorio Bermúdez De León y Maricel Rocha..." En cuanto a la anotación marginal donde dice "Jorge Rocha, Abril Ayelén..." deberá decir "Jorge Bermúdez, Abril Ayelén", por así corresponder, y en la partida de GUADALUPE JORGE ROCHA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "...que es hija natural del declarante y de la también compareciente Estefany Tatiana Rocha", se deberá establecer "...que es hija natural del declarante y de la también compareciente Estefany Tatiana Bermúdez Rocha. Que es nieta por línea materna de Wilmar Gregorio Bermúdez De León y Maricel Rocha...". En cuanto a la anotación marginal donde dice "Jorge Rocha, Guadalupe Bianeis", deberá decir "Jorge Bermúdez, Guadalupe Bianeis", por así corresponder.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 12 de Octubre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30590 Nov 14- Nov 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "MACHADO RODRIGUEZ, KARINA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-433/2016", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de KARINA MACHADO RODRIGUEZ en la partida inscripta el dia 13/06/1978 Acta Nº 3608 ante el Oficial del Registro Estado Civil de la oficina Nº 11 del Dpto de Montevideo, donde dice que comparece "María Elena Rodríguez" debe decir "MARIA HELENA RODRIGUES, y donde dice de nacionalidad "ORIENTAL" debe decir "BRASILEÑA" corrigiéndose la misma en el acta y margen por así corresponder.-
Rio Branco, veintiseis de Octubre de 2016.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 31089 Nov 17- Nov 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PEREIRA MENDOZA, Ana Karen - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 260-723/2016"; se hace saber que la Sra. Ana Karen PEREIRA MENDOZA, compareció ante esta Sede, solicitando la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija VALENTINA, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 6 del Departamento de Montevideo, el día catorce de agosto de dos mil catorce, Acta No.: A-1906; en el sentido que, donde dice:"....., comparecen: ANA KAREN MENDOZA DORTA", debe decir:......, comparecen: ANA KAREN PEREIRA MENDOZA, por ser lo correcto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 15 de noviembre de 2016.- ESC. DRA. FLORENCIA CÓCCARO ESPINO - ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31479 Nov 21- Dic 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DE ALMEIDA, NICOLAS RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-580/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NICOLAS RODRIGUEZ DE ALMEIDA GOMEZ, extendida el 31/01/1992 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 155, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "que es nieto por línea paterna de César Rodríguez", debe decir: "que es nieto por línea paterna de César Rodríguez de Almeida", y en el margen del acta donde dice: "Rodríguez Gómez, Nicolás", debe decir: "Rodríguez de Almeida Gómez, Nicolás". Trámite patrocinado por Consultorio Jurídico del CED - MIDES. Paysandú, 8 de setiembre de 2016.- Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30218 Nov 10- Nov 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictado en los autos: "LAFOURCADES FREDES, CARLOS SARAVIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" I.U.E: 445-68/2016, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS SARAVIA LAFOURCADES FREDES, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija MICAELA LAFOURCADES MACHADO, en el sentido de que donde dice "Lafourcade" debe decir "Lafourcades", por ser lo correcto y verdadero.- Young, 24 de junio de 2016.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29829 Nov 08- Nov 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GAMARRA, MIRTA GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 462-189/2016, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de: MIRTA GABRIELA RODRIGUEZ GAMARRA, Acta Nº 26 de fecha 15/02/65, del Oficial del Estado Civil de la Oficina de la Novena Seccion del Departamento de Rivera, en el sentido de que: donde dice "MIRTA GABRIELA RODRIGUEZ GAMARRA", debe decir "MIRTA GABRIELA RODRIGUES GAMARRA"; donde dice "FRANCISCO RODRIGUEZ", debe decir: "ASSÍS BRASIL FARIAS RODRIGUES"; donde dice que ASSÍS BRASIL RODRIGUES FARÍAS tenía "30 años", debe decir "19 años" y en donde dice que ASSÍS BRASIL FARIAS RODRIGUES era de nacionalidad "ORIENTAL", debe decir de nacionalidad "BRASILEÑA", por así corresponder. Rivera, 21 de Junio de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31273 Nov 18- Dic 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en

autos caratulados: "NOGUERA CARDOZO, MILTON ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE Nº 448-298/2015 se hace saber que por decreto Nº 882/2016, de fecha 28 de abril de 2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente al Sr. MILTON ANDRES NOGUERA CARDOZO C.I Nº 4.328.494-6, nacido el día catorce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, labrada en la ciudad de Chuy, Depto. de Rocha el día veintidos de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, ante el Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "...JUANA", debe decir "...JOANNA", por así corresponder y donde dice: "...LUISA", debe decir "...LUIZA" por así corresponder y donde dice: "...PEREZ" debe decir: "...PERES", por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES PUBLICACIONES DEBEN REALIZARSE POR EL PLAZO DE 15 DÍAS.-
Chuy, 5 de Mayo de 2016.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 30985 Nov 16- Dic 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MARTINS, ALADAR. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-267/2016 se hace saber que por decreto Nº 2716, de fecha 21 de octubre de 2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado en día treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y dos ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Chuy, Acta Nº 26, entre el Sr. ALADAR MARTINS y la Sra. DELICIA FERMINA BERMUDEZ referente a la fecha de nacimiento del Sr. ALADAR MARTINS C.I BRASILERO Nº 1008089672, solicitando se rectifique lo que se consigna en el cuerpo de la misma donde dice: "nacido el día once de Mayo de mil novecientos veintisiete", debe decir "...nacido el día once de julio de mil novecientos veintiocho" por así corresponder.-
Chuy, 31 de Octubre de 2016.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30829 Nov 15- Nov 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MESONES MARTINEZ, MARIANI NOEMI. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-58/2015 se hace saber que por decreto Nº 831/2016, de fecha 22 de abril de 2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente al niño THIAGO MIKAEL BORGES MARTINEZ, nacido el día diecisiete de abril de dos mil trece, labrada en la ciudad de Chuy, Depto. de Rocha el día veintitres de abril de dos mil trece, ante el Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 46, en el sentido que donde dice en el margen de la misma "...MARTINEZ", debe decir "...MESONES" por así corresponder, y en el cuerpo de la misma donde dice: "MARIANI NOEMI MARTINEZ RODA" debe decir: "MARIANI NOEMI MESONES MARTINEZ", por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 4 de Mayo de 2016.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30443 Nov 11- Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Hoy: Pereira Añasco, Rut Elisabet y Pereira Lafuente, Gustavo Alfredo (por su hija Wendy Nazarena). Rectificación de partida" IUE 353/399/2015 hace saber que Rut Elisabet Pereira Añasco, C.I 5.573.864-6 y Gustavo Alfredo Pereira Lafuente, C.I 5.021.739-0, en representación de su menor hija Wendy Nazarena, se presentaron ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Wendy Nazarena, Acta número 95, de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 15 de enero de 2013. En el sentido de que del texto y margen surge que fue anotada, por Oficio del Hospital Regional Salto, como hija natural de la compareciente y con sus dos apellidos, figurando como Añasco Pereira y no es tal, ya que los comparecientes estan casados entre sí. Corresponde por tanto rectificar la partida a efectos que se corrijan los apellidos de Wendy Nazarena Pereira Pereira, donde dice Wendy Nazarena Añasco Pereira, debe decir Wendy Nazarena Pereira Pereira y en el texto decir que es hija legítima de los comparecientes por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día veinte de julio de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 30414 Nov 11- Nov 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "VERA SURKOV ELYANA BEATRIZ. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 431-887/2016.", se hace saber que ante esta Sede se han presentado ELYANA BEATRIZ VERA SURKOV promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO ELYANA BEATRIZ VERA SURKOV, nacida el 15/8/1978, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 643 donde dice que es nieta por línea materna de "ELENA SURKOV" debe decir nieta por línea materna "ANISIA TERECHENCO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, veintiséis de Octubre de 2016.- Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 30189 Nov 10- Nov 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "FERREIRA ROSANO, THIAGO VALENTIN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-583/2016 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: THIAGO VALENTIN FERREIRA ROSANO extendida el día 4/2/2010, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 100 en el sentido en que DONDE DICE: "POLICLINICA MUNICIPAL" DEBE DECIR: "PAYSANDÚ - 6ª SECCIÓN" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 7 de noviembre de 2016.- Trámite patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31152 Nov 17- Nov 30

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "DA ROSA, BLANCA IRIS por su conyuge: Antonio de Livio Fagundez - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 396-652/2016 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE DEFUNCION DE: ANTONIO DE LIVIO FAGUNDEZ DUARTE extendida el día 4/7/2016, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 354 en el sentido en que DONDE DICE: "Fagundez Duarte Antonio de Livio "DEBE DECIR: "Duarte, Antonio de Livio Fagundez" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 7 de noviembre de 2016. Trámite patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30340 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno,

en autos: "OLIVERA GONZALEZ, MIRIAM - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-607/2016, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: Miriam Olivera Gonzalez, inscripta el día 28/9/1963 ante el Oficial Civil de la 6ª Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 94, en el sentido en que DONDE DICE: "nació el 20 de agosto de 1963" DEBE DECIR: "nació el 20 de marzo de 1960" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 26 de octubre de 2016. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 29811 Nov 08- Nov 21

Remates



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ANALIA VIERA

REMATE ADUANERO. Por resolución de la Administradora de Aduana de Punta del Este en autos 2016/05007/20998, se hace saber que por intermedio de la rematadora Analía Viera, matrícula 6302, RUT 100264720012, se procederá a la subasta pública de los vehículos y mercaderías contenidas en los siguientes expedientes con sus bases respectivas, de las dos terceras partes de su valor normal. EXPTES. 287-667/2011 $ 40.600; 523-276/2014 $ 24.288; 2015/05007/16312 $ 152.533; 2015/05007/16523 $ 69.333.

La subasta tendrá lugar el próximo 1 de diciembre de 2016 a las 13:00 hs. en el local ubicado en Avda. Aigúa casi Paravis en la ciudad de Maldonado, enajenándose los bienes en su actual estado de conservación, a la vista y sin reclamo.

SE PREVIENE:

1º Serán de cargo del comprador la comisión de compra del 17% más I.V.A (20.74% del precio del remate), más todos los gastos necesarios para el retiro de los bienes del lugar donde están ubicados.

Todos los bienes subastados deberán ser abonados al contado en efectivo y dentro de las 24 horas siguientes al remate.

2º Será de cargo del expediente el impuesto municipal del 1% y el impuesto a los bienes muebles del 2,4 del precio de remate, si correspondiere.

3º Los certificados para empadronamiento y confección de títulos de los vehículos referidos serán entregados por la Aduana de Punta del Este. A los efectos legales se publica en un diario de circulación local.

Punta del Este, 26 de octubre de 2016.

María Alejandra Leal Miraldo, Administradora.

Primera Publicación

20) $ 3926 2/p 31510 Nov 21- Nov 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL OF. TECNICA DE MALDONADO - SOLÍS Y ROMÁN BERGALLI 29/11/2016 - HORA: 16:00 BASE: 664,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 615.721 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero CONSTANTINO PALERMO (MAT. 5972 - R.U.T. 214245270011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 304, empadronado individualmente Nº 2577/ 304/G, área 56 mts. 95 dms., que forma parte del Block G del Complejo Habitacional Barrio Norte, sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, con frente a la calle Continuación Sarandí y frente a la calle 18 de Julio, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 30925 a nombre de HILDA ISABEL BACH HUELMO y MIGUEL ANGEL CABRERA FIGUEROA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/10/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña y c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R. 2.602,36). Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.472,24 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) A los solos efectos de notificar al Acreedor, se hace saber que existe segunda hipoteca a favor de LAURIN SOCIEDAD ANONIMA. 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Oficina Técnica de Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 03/11/2016.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 31001 Nov 16- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA Nº 950 30/11/2016 - HORA: 14:00 BASE: 90,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 83.861 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ISABEL JAUME (MAT. 5416 - R.U.T. 212744180011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 7902, que consta de un área de 450 metros, sito en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Barros Blancos, con frente a la calle Toledo S/Nº entre las calles Canelones y Cno. Al Paso Escobar, SL. 17, MZ. 188 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 55976 a nombre de MIGUEL ANGEL GONZALEZ SUAREZ Y ANA MARIA ACEVEDO NASAZZI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/10/16 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A)

Abonar: a) la suma de $ 37.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1.378,21; d) el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas); e) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.309,30 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Pando.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 04/11/2016.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 31000 Nov 16- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIA – TREINTA Y TRES 1215 29/11/2016 - HORA: 14:00 BASE: 86,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 80.478 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERNANDO PEREZ (MAT. 6362 - R.U.T. 040409940010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada con el Nº 308/001, con una superficie de 31 metros 42 dms., sita en la décimo cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, localidad catastral Juan Lacaze, con frente a la calle Artilleros Nº 386 esquina José Salvo (ZONA INUNDABLE) y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 682, a nombre de SOCIEDAD CIVIL "EL SAUCE I" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/10/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 37.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y b)el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, con un mínimo equivalente al 100 por ciento de los gastos más la comisión del rematador y el I.V.A. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento, si corresponde, (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R.705,91 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Nueva Helvecia.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/11/2016.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 30999 Nov 16- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO No.400 Piso 1º. 30/11/2016 - HORA: 13:30 BASE: 194,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 180.649 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Diego Morales (MAT. 6318 - R.U.T. 216252470019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 22182/002, que integra el Edificio sito en la sexta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, consta de una superficie de 31m. 84dm., con frente a la calle José Enrique Rodó Nº 2120 y según antecedentes administrativos tiene 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 68196 a nombre de ISABEL TEODORA CARVALHO FERREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/10/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 138.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña y c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R. 3.074,16). Además deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes. La ANV se hará cargo del pago de los siguientes Tributos, hasta la fecha del remate: Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria e Impuestos de cobro conjunto. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.459,33 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Administración de Créditos.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 04/11/2016.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 30998 Nov 16- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 30/11/2016 - HORA: 14:00 BASE: 83,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 77.002 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Andrea Pezzutto (MAT. 6199 - R.U.T. 213608090012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, sita en la décima sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronada individualmente con el número 60161/004, consta de una superficie de 33 metros 62 decímetros, con frente a la calle Géminis Nº 6377 y según antecedentes administrativos consta de un dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 10397 a nombre de WASHINGTON CAZENAVE y NELIDA OSORIO PÉREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y en su actual estado de conservación y según información del Registro correspondiente al 25/10/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $127.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña con un mínimo equivalente al 100 por ciento de los gastos más la Comisión del rematador y el IVA; c) el 1% de comisión del rematador más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión al saneamiento (Ley 18.840), si corresponde, impuestos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal), Contribución Inmobiliaria y Tasa de Saneamiento. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $927,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R.796,30 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/11/2016.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 30997 Nov 16- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 29/11/2016 - HORA: 14:15 BASE: 238,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 220.759 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gustavo Luján Ventura (MAT. 2404 R.U.T. 211376670019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 017 Block C, padrón individual número 408.875/C/017, sito en el Departamento y Localidad Catastral Montevideo, décima sección judicial, y consta de una superficie 52 mts. 76 dms., con frente a la calle Iguà esquina Hipólito Irigoyen, (calle 126 número 2112, ap.002 UTE) y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 81590 a nombre de ROSSANA MARY INDA ROCHA PITA Y JORGE ENRIQUE ACOSTA VELAZQUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02/02/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 238.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1531,89); d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A; Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, si correspondiere gastos de conexión al saneamiento (Ley 18840), y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. F) La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), TASA DE SANEAMIENTO, IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1455,30 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 4 de noviembre de 2016.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 30996 Nov 16- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA 950 29/11/2016 - HORA: 15:00 BASE: 231,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 214.408 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO DE OFERTA PRIVADA CARTERA HIPOTECARIA XIII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ADRIANA FERNANDEZ (MAT. 6614 - R.U.T. 110400290018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en Paraje Joaquín Suárez, décimo sexta sección catastral del departamento de Canelones, padrón 5058 (antes 1476), superficie 420 m. 21 dm., Solar 141, con frente a la calle Nº 9 entre calle Nº 5 y Ruta 8 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 13569 a nombre de LUIS ALBERTO MORALES CORREA y MARTHA PAGANI SEVERO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31/10/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de

seña y c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R.1.836,31). Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.744,49 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Pando.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 07/11/2016.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 30995 Nov 16- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MINAS - VEINTICINCO DE MAYO Nº 549
30/11/2016 - HORA: 14:00
BASE: 283,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 262.773 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero LEONARDO RUGLIO (MAT. 5532 - R.U.T. 214788190019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 5413, que consta de un área de 206 m. 19 dm. sito en la primera sección judicial del departamento de Lavalleja, localidad catastral Minas, con frente a la calle Otegui Nº 411 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 83052 y Clase 076 Serie 150 No. 83053 a nombre de JORGE VICTOR ANTUNEZ SEMPERENA Y GLADYS ESTHER FARIAS RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/10/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 37.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1.381,12); d) el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas); e) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.312,06 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Minas.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 04/11/2016.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 30994 Nov 16- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MINAS - VEINTICINCO DE MAYO Nº 549
30/11/2016 - HORA: 15:30
BASE: 788,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 730.752 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JOSE LUIS CLAMER (MAT. 5090 - R.U.T. 090104800017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3582, que consta de un área de 212 m. 80 dm., según Plano y 216m. 48dm., según Título, sito en la primera sección judicial del departamento de Lavalleja, localidad catastral Minas, con frentes a las calles Brígido Silveira y a José A. de Arostegui Nº 703, por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 3828 a nombre de SERGIO DANIEL DIAZ TEJERA Y SONIA NAHIR BENAVENTE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/10/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 37.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 2.986,16); d) el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas); e) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.836,85 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Minas.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 04/11/2016.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 30993 Nov 16- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL RIVERA DEL B.H.U. - MONSEÑOR VERA 1091 29/11/2016 - HORA: 14:00 BASE: 442,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 410.212 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XIII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Mariana Díaz Olivares (MAT. 6087 - R.U.T. 140209030017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, sita en la primera sección judicial del departamento de Rivera, localidad catastral Rivera, empadronada individualmente con el Nº 10910/001, consta de una superficie de 45 mts. 4420 cms., con frente a Avenida Italia Nº 1058 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 5195 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL "RESIDENCIAL DEL PARQUE AVENIDA ITALIA" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/11/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $37.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña y c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R. 1.347,58). Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.280,20 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Rivera del BHU.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 09/11/2016.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 30992 Nov 16- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 29/11/2016 - HORA: 13:15 BASE: 73,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 67.885 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO),el martillero Mario Molina (MAT. 5148 - R.U.T. 213005240012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, sita en la décima cuarta sección judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el número 41213/002, superficie de 52 metros 4 decímetros, con frente a la calle India Muerta Nº 4016 y según antecedentes administrativos consta de un dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 500 Nº 7405 a nombre de JUAN CARLOS VILLAR GUTIERREZ y GRACIELA ANITA HERNANDEZ MAGARIÑOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y su actual estado de conservación y según información del Registro correspondiente al 18/10/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $129.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1156); d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión al saneamiento (Ley 18.840), si corresponde, impuestos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal) y Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $927,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R.1098,20 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/11/2016.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 30991 Nov 16- Nov 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MELO DEL B.H.U. - APARICIO SARAVIA 551 29/11/2016 - HORA: 15:00 BASE: 542,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 502.601 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO DE OFERTA PRIVADA CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero GUSTAVO VANRELL (MAT. 6606 - R.U.T. 030246700019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Río Branco, tercera sección catastral del departamento de Cerro Largo, padrón 2486, superficie 353 m. 89 dm., con frente a la calle Dionisio Coronel 486 entre Ismael Velázquez y Joaquín Gundín y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 100 Nº 4184 a nombre de WILMAN ARISMENDI FEIJO y SANDRA BENGOECHEA CORES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a

la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña y c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R.2.235,18). Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.123,42 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Melo del BHU.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 03/11/2016.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 30990 Nov 16- Nov 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 18 Turno de Montevideo en autos caratulados: "ABR Sociedad de Hecho (Administrador) c/ González María del Pilar IUE 130-406/2002", se hace saber que el próximo 13 de Diciembre de 2016 a las 13.30 hs en la ciudad de Montevideo, en Uruguay 826 entre Andes y Florida (Salón de Remates de la ANRTCI), se procederá por intermedio del martillero MARCELO LOMANDO, matrícula 6049, RUT 070185320016 asistido por el Sr. Alguacil, a la venta del 100%, en Remate Público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble padrón 5753/002: Unidad de Propiedad Horizontal CERO CERO DOS, que forma parte del Edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la ley 10751, bajo el régimen del Decreto Ley 14261, construido sobre fracción de terreno sito en la Segunda Sección Judicial, Localidad Catastral Montevideo, ciudad y departamento del mismo nombre, padrón matriz número cinco mil setecientos cincuenta y tres (5753) el que según plano del Agrimensor A. López Morúa de Diciembre de 1973 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 73546 el 4 de enero de 1974 posee un área de trescientos veinte metros cuadrados veinte decímetros (320 m2 20 dm) con frente al Oeste a la calle Ciudadela en doce metros ochenta y cinco centímetros (12 m 85 cm) entre las calles Canelones y Maldonado, distando su punto medio veinte metros ochenta y tres centímetros (20 m 83 cm) de la esquina con la calle Canelones.- El Edificio fue construido según permisos de construcción 63.513 y 76.570 autorizados por la Autoridad Municipal el 5 de junio de 1941 y el 28 de setiembre de 1957 respectivamente.- La UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL CERO CERO DOS, padrón individual número CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES, BARRA CERO CERO DOS 5753/002, consta de un área total de setenta y un metros cuadrados cincuenta y nueve decímetros (71 m2 59 dm).- Se integra con un sótano en subsuelo a cota vertical menos dos metros cincuenta y cuatro decímetros (-2 m 54 dm), con un área de treinta y dos metros cincuenta y nueve decímetros (32 m 59 dm) y en Planta Baja la escalera con un área de dos metros treinta y tres decímetros (2 m 33 dm) y el salón con un área de treinta y seis metros setenta y siete decímetros (36 m 77 dm), Planta Baja: Cota Vertical más un metro cero cinco centímetros (+ 1 m 05 cm).- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 50% de su oferta en efectivo y en moneda nacional, cheque certificado o letra de cambio y el saldo a los 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto de aprobación del Remate.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de Remate. 4) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo.- 5) Se advierte que conforme el artículo 387.1 literal F del CGP los rubros a imputar como parte del precio son los tributos por el ejecutado, que sean necesario para la escrituración: Impuesto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria.- 6) Se desconoce a) la situación tributaria ante el BPS y demás organismos públicos o privados. En especial en cuánto asciende el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria, tarifa de Saneamiento, Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, así como impuesto de Primaria.- b) La situación ocupacional del inmueble al día de la fecha. 7) Que el Remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, testimonio notarial de la titulación e Información Registral Adjunta, (basándose en estos últimos para realizar el estudio de la titulación).- Los cuales se encuentran a disposición de los interesados en la sede, sita en la calle Zabala 1367 Piso 4. Y a los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo 9 de Noviembre de 2016.- Esc. Ana. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 5587 1/p 31579 Nov 21- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA

EDICTO: Por disposición del Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "SOLICITUD DE ABANDONO NO INFRACCIONAL" IUE 442-101/2016 se hace saber que a partir del próximo 1 de Diciembre desde las 10 hs. en el local de Camino Gori 2457 el rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor la mercadería que a continuación se detalla: STOCK 44401 un jacuzzi, STOCK 44404 veinticuatro jacuzzi, y STOCK 44835 mil setecientos ochenta y tres rollos de tela mojados; todo inventariado a fs. 57.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el precio de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 17 noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1661 1/p 31474 Nov 21- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 16º TURNO, en autos caratulados "DOMINGUEZ CURUCHET ALBERTO C/ BESON GONZALEZ, MARIA GISSEL Y SALVAGNO BESON, GIORGINA TATIANA. PARTICION", IUE 57-40/2011 se hace saber que el próximo día Jueves 1 de Diciembre de 2016 a las 14:30 horas en Av. Uruguay 826, Montevideo, sede de ANRTCI presidido por la Sra. Alguacil de este Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sin base, al mejor postor, y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Terreno baldío con mejoras ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, antes 11 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 89.101, señalado con el número 3 en el plano de los Agrimensores F. Lacueva

Castro y W. Roy Harley de fecha 27 de octubre de 1947, inscripto en la dirección General de Catastro con el numero 18.365 el 27 de octubre de 1947, según el cual consta de una superficie de 480 metros, que se deslindan así: 10 metros al Norte de frente a la calle Helvecia, señalada su puerta con el número 4007, por 48 metros de fondo lindando: al Este con padrón 89.100; al Sur con padrón 89.096 y al Oeste con padrón 89.102. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar en carácter de seña el 20% del precio, al serle aceptada la oferta. II) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (3% + IVA). III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más IVA. IV) Los gastos de escrituración y todos aquellos que la ley pone de su cargo, serán asumidos por el adquirente. V) El bien se remata en el estado de situación jurídica y de conservación en que se encuentre al momento de aceptarse la oferta. VI) Se desconoce el estado ocupacional del bien, la situación ante BPS por las construcciones y la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, Tributos Domiciliarios. VII) Solo podrán descontarse del precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Imp. de primaria hasta la fecha del remate. IX)Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado; Av. Rondeau 1750 piso 2º, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Noviembre de 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

20) $ 9513 3/p 31349 Nov 18- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictado en autos caratulados "POSBEYIKIAN, Jorge y otros c/ WAGNER, Denise y otro - Ejecución de Hipoteca", IUE 2-10008/2016 se hace saber que el día 6 de diciembre de 2016 a las 15:00 horas en el Club Uruguay de la Ciudad de Rivera, sito en la calle Sarandí 487, se procederá por intermedio del los Martilleros Sergio y/o Maximiliano Fain, Matrículas Nº 5.328 y Nº 6.273, R.U.T. 213918210016 y 216618120016 respectivamente, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Localidad Catastral Rivera, que forma parte de la manzana 188 de la planta urbana de esta Ciudad, empadronado con el No. 1.764, antes en mayor área 1.764, señalado como la fracción 1 en el plano de mensura del Agr. Antonio Rodríguez Leal del 23 de diciembre de 1942 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera con el No. 98 el 28 de diciembre de 1942 según el cual tiene un área de 473 m2 7.385 cms. que se deslinda así: 11 metros 03 centímetros de frente al Noroeste a Av. Sarandí, 42 metros 95 centímetros al Noreste lindando con Banco República, 11 metros 03 centímetros al Sureste con parte de Sucesión Partelli, y 42 metros 95 centímetros al Suroeste lindando con la fracción 2 del plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que se solicitó informe de deuda a la Intendencia Departamental de Rivera del que surge que el padrón objeto de autos mantiene una deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria de $ 79.479 al 09/06/16, y además se solicitó información a la A.N.E.P. por concepto de Impuesto de Primaria del que surge una deuda de $ 71.143 al 08/06/16, único rubros a descontar por el Mejor Postor del saldo de precio de la subasta. 6) Que se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones. 7) Que el mejor postor tendrá un plazo de 20 días corridos, para abonar el saldo de precio, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio de remate, plazo que no interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral aportadas y del expediente, lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1. Montevideo, 10 días del mes de noviembre de 2016. Esc. A. VANINA VILA LECHINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4077 1/p 31468 Nov 21- Nov 21

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 6to. Turno, dictada en los autos caratulados "Pelaez, Mario c/ CAMARA DE COMERCIO ITALIANA DEL URUGUAY, Ejecución de Sentencia" Exp. IUE: 75-23/2015, se hace saber que el próximo día 28 de noviembre de 2016, a partir de las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, quien presidirá la misma, a la venta en pública subasta de los bienes embargados en autos, en moneda nacional, sin base y al mejor postor.
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta, en el acto de serle aceptada la postura; 2o) Que se desconoce el estado y condiciones en que se encuentran los bienes; 3o) Que será de cargo del mejor postor la comisión e IVA de compra del martillero o sea el 12.20%; 4o) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta o sea el 2.44%. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo 523, piso 3ro. Y a los efectos legales, se hace una publicación de edicto. Montevideo, 18 de noviembre de 2016- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 1661 1/p 31487 Nov 21- Nov 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto de remate

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados "A.F.I.S.A. c/ Suc. PEREIRA Héctor Ltda. Y SUS INTEGRANTES: Ma. JULIA TETTAMANTI y OTROS. Ejecución hipotecaria". Ficha 156-196/1997, se hace saber que el día 9 de diciembre de 2016, a la hora 15 en el local de la Asociación Española de Artigas, Avda. Lecueder Nº 291, se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por el Alguacil Ad Hoc de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor; el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Artigas, empadronado con el número 5115 señalado con el número 8 en el plano del Agrimensor Arsenio Nunes inscripto con el número 1065 el 26 de octubre de 1956, compuesto de una superficie de 520 metros que se deslinda así: al NOROESTE 13 metros de frente a Bulevar Artigas; al SURESTE 40 metros con Sociedad de Fomento Rural de Artigas; al SUROESTE 13 metros con las fracciones 6 y 7; al NORESTE 40 metros con la fracción 9, todas del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña más el 3,66% del precio correspondiente a comisión más impuestos del Rematador. 2) Se exonera al ejecutante del depósito de seña y precio, para el caso de resultar mejor postor, hasta el monto de la liquidación provisoria de fs. 428 con más un 20% en concepto de costas y costos de la ejecución. 3) El bien se remata en la situación jurídica y legal que se desprende de la múltiple documentación agregada en autos. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Se desconoce la situación contributiva del bien a subastar. 6) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su consulta. 7) El saldo de precio deberá ser consignado dentro del plazo de 20 días corridos siguientes al de la notificación del auto de aprobación del remate. A los efectos legales, se hace una publicación. Artigas 14 de noviembre de 2016. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.

Única Publicación

20) $ 3020 1/p 31443 Nov 21- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

Edicto de remate

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ LAS MORAS S.G. Y OTROS. Juicio ejecutivo". IUE 157-696/2004, se hace saber que el día 30 de noviembre de 2016, a la hora 15 en ruta 30 km. 25,500 esquina Santiago Conti en el predio del ex molino harinero "Artigas", Tomás

Gomensoro se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por la Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor; de los siguiente bienes: 1) Tanque de hierro fijo para combustible de 5.000 litros de capacidad. 2) Arado de 3 rejas FORDSON con regulación mecánica, levante hidráulico de 3 puntos, sin Nº visible. 3) Máquina de esquilar LISTER de 4 tijeras con motor LISTER de 1 cilindro, 3hp, Nº 865AH4 con polea. 4) Tractor ZETOR 5711, año 1973, 55 hp, Nº de serie 57111026, con motor diesel 4 cilindros nº 501.043164, con control remoto, levante hidráulico de 3 puntos, toma de fuerza, barra de tiro, rodado neumático 7-16 y 16.9-14-30; 5) Sembradora CASE de 20 bocas, con 2 cajones, rodado neumático 7-16. 6) Cajón sembrador de 10 bocas de salida sin marca ni Nº visible. 7) Zorra agrícola de 2 ton. de capacidad de carga, chasis hierro, piso y barandas de madera, con elásticos, rodado neumático 7.00-16. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de su oferta así como la comisión del Martillero y los tributos a su cargo equivalentes al 10,22%. A los efectos legales, se hace una publicación en el Diario Oficial y en un periódico local. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2265 1/p 31444 Nov 21- Nov 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "MAFFONI y CIA. LTDA. C/ TIDESOL SA. - LIQUIDACION DE SENTENCIA" IUE: 227-87/2010, se hace saber que el día 15 de diciembre de 2016 a la hora 11.30 en el Astillero Maffoni, sito en Buenos Aires y Arroyo de las Vacas de esta ciudad, por parte del Sr. Rematador Washington Daniel Dorrego Matrícula 2914, RUT Nº 040062780017, se procederá a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares americanos, los siguientes buques pesqueros: 1) INES, Matrícula 370, CABOTAJE Puerto La Paloma, Bandera Uruguaya; 2) TOTI, Matrícula 369, Puerto La Paloma, Bandera Uruguaya; 3) ISABEL, Matrícula 362 según lo solicitado (matrícula 372 según certificados del Registro Nacional de Buques agregado en autos) CABOTAJE Puerto La Paloma, Bandera Uruguaya; 4) MERCEDES, Matrícula 716 según lo solicitado (matrícula 371 según certificados del Registro Nacional de Buques agregado en autos), CABOTAJE Bandera Uruguaya.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo (12,20% del precio del remate) y el saldo a los veinte días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 2) Será cargo del expediente la comisión de venta y tributos correspondiente (3.44% del precio del remate). 3) Se hace saber que se desconoce si existen adeudos que afectan a los buques. 4) Asimismo se hace saber que los buques se rematan en el estado material, fiscal y jurídico en que se encuentran, en las condiciones que surgen del expediente, desconociéndose el estado material, de conservación y de funcionamiento de los mismos. El expediente se encuentra en la Sede a disposición para su consulta (19 de Abril Nº 514 de Carmelo). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Carmelo, 14 de Noviembre de 2016.-

EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Carmelo a catorce de noviembre de dos mil dieciseis.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 9060 3/p 31532 Nov 21- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "MAFFONI y CIA. LTDA. C/ ULFIMAR S.A. - LIQUIDACION DE SENTENCIA" IUE: 227-86/2010, se hace saber que el día 15 de diciembre de 2016 a la hora 10.30 en el Astillero Maffoni, sito en Buenos Aires y Arroyo de las Vacas de esta ciudad, por parte del Sr. Rematador Washington Daniel Dorrego Matrícula 2914, RUT Nº 040062780017, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación, al mejor postor y en dólares americanos, los siguientes buques pesqueros: 1) BUYU 725, Matrícula 50235, (HU-YU 725 según certificado de Prefectura de Carmelo de fs. 49) Bandera de Dominica, Port South, BASE: U$S 15.000; 2) BUYU 726, Matrícula 50236, (HU-YU 726 según certificado de Prefectura de Carmelo de fs. 49), Bandera de Dominica, Port South, BASE U$S 15.000, 3) BUYU 727, Matrícula 50237, (HU-YU 727 según certificado de Prefectura de Carmelo de fs. 49) Bandera de Dominica, Port South, BASE U$S 15.000, 4) BUYU 728, Matrícula 50280, (HU-YU 728 y matrícula 50238 según certificado de Prefectura de Carmelo de fs. 49), Bandera de Dominica, Port South, BASE U$S 15.000.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo (12,20% del precio del remate) y el saldo a los veinte días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 2) Será cargo del expediente la comisión de venta y tributos (3,44 del precio del remate). 3) Se hace saber que se desconoce si existen adeudos que afectan a los buques. 4) Asimismo se hace saber que los buques se rematan en el estado material, fiscal y jurídico en que se encuentran, en las condiciones que surgen del expediente, desconociéndose el estado material, de conservación y de funcionamiento de los mismos. El expediente se encuentra en la Sede a disposición para su consulta (19 de Abril Nº 514 de Carmelo). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Carmelo, 14 de Noviembre de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 9060 3/p 31531 Nov 21- Nov 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en Autos "ROLLA FONRODONA, Marta Ines, ROLLA FERNANDEZ, Virginia Carmen, BERLANGIERI, Carlos Maria en Representación de GUSTAVO ALBERTO ROLLA FERNANDEZ (PARTICIÓN)" IUE 300-736/2008, se hace saber que el día Miércoles 7 de Diciembre de 2016, a las 15:30 horas, en Gran Hotel Paysandú Sala de Conferencias 19 de Abril 958, por intermedio del MARTILLERO JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº4572, Rut 211295480015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, con las bases de U$S 52.662 y U$S 48.937 respectivamente y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1- Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, manzana 229, empadronada con el Nº 1.250, que según plano del Agr. José S. Meier de abril de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº 45 el 18 de abril del mismo año, tiene una superficie de 437 mts. 4142 dms. y se deslinda así: 12 mts. 79 cms. de frente al Sur, a calle Leandro Gómez, (antes 8 de octubre); al Oeste, 7 tramos rectos de 20 mts. 42 cms., 4 mts. 73 cms., 8 mts. 79 cms., 14 mts. 93 cms., 2 mts. 30 cms., 5 mts. 30 cms. y 3 mts. 30 cms., lindando el primero con Pedro Coll, los cinco restantes con sucesores de Consuelo G. de Rolla y en el último tramo frente a calle Montevideo; al Norte, 27 mts. 13 cms., lindando con Consuelo G. de Rolla y al Este, 5 tramos rectos de 4 mts., 15 mts. 47 cms., 5 mts. 24 cms., 15 mts. 50 cms. y 20 mts. 68 cms., lindando los tres primeros con José Horta y los dos restantes con José Barbato. 2- Fracción de terreno con el Edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, quinta 196, empadronada con el Nº 5.811, que según plano del Agr. Rafael Thevenet de Setiembre de 1946, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 213 el 1º de Noviembre de 1946, se compone de un área de 738 mts. 60 dms., y se deslinda así: 16 mts. 14 cms. de frente al Norte, sobre Avda. República Argentina, 49 mts. 92 cms. al Oeste, lindando con el bien de Don Evaristo Z. Campanella; 14 mts. Al Sur, lindando con el inmueble del Sr. José Luis Cocchi y 48 mts. 33 cms. al Este, lindando con la finca de Don Juan I. Pagani.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, más el 3,66% por concepto de comisión e impuestos y el saldo deberá depositarse en 20 días corridos

contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate. 2) Los gastos de tributos y comisiones correrán por cuenta del interesado. 3) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes, así como la regularidad de las construcciones, encontrándose agregados en autos informes sobre tributos municipales y del impuesto de Educación Primaria. 4) Que no resultan inscriptos los certificados de resultancias de autos de Juan José Peroni Rolla, Laura Esther Peroni Rolla, María del Carmen Fagetti, Eduardo Rolla Piazza, Alvaro Peroni Ugarte y Eduardo Peroni Masseilot y Agustín Fagetti Peroni. 5) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación obrante en autos, carpeta de títulos originales y fotocopias de certificados de resultancias de autos, información registral y cédulas catastrales, que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio, no admitiéndose ningún reclamo posterior, debiendo tenerse presente que de conformidad con lo dispuesto en el articulo 390 inciso final del CGP, la formulación de postura significa que quien la hace acepta el titulo y las condiciones del remate. 6) Los rubros a deducir del precio serán los necesarios para la escrituración, esto es: Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, ITP (2% parte vendedora), IRPF parte vendedora, y honorarios del Escribano por cálculo de IRPF (art. 16 del Arancel Notarial).
EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de Paysandú, 14 de Noviembre de 2016.-
Actuaria ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV.

Única Publicación

20) $ 5738 1/p 31435 Nov 21- Nov 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA BERMUDEZ, Henry D. c/ TRAPOLIN ACOSTA, Carmen Elena"- Cesación de Condominio- Ficha No. 370-232/2008, se hace saber que el día miércoles 30 de noviembre de 2016 a la hora 15:00, en el Salón de Conferencias del Hotel Centro (Av. 25 de Mayo No. 407- San José), se sacarán a la venta- sin base y al mejor postor- y por intermedio del Rematador Público Daniel F. Blanco, Matrícula No. 5640, RUT 110120590011, los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de terreno con mejoras ubicada en la primera Sección Judicial del Departamento de San José, Picada de las Tunas, Huerto 105, zona urbana, localidad catastral San José de Mayo, empadronada con el número siete mil trescientos setenta y ocho (7378), antes cinco mil setecientos treinta y ocho (5738) en mayor área, según el plano del Ing. Agrimensor Peter Alvez de enero de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 24 el 14 de febrero de 1951 y se señala con el número 10, constando de una superficie de tres mil ochocientos un metros veinte decímetros cuadrados (3801 mts 20 dcms) y se deslinda de la siguiente manera: al Norte tres líneas discontinuas de 50 metros 10 centímetros, 12 metros 10 centímetros con fracción 9 y 131 metros 40 centímetros con fracción 7; al Este 24 metros 40 centímetros con Calle Pública, al Sur 182 metros 50 centímetros con fracción 11 y al Oeste 12 metros 20 centímetros con Calle Pública. Todas las fracciones del mismo plano; b) Fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la primera Sección Judicial del Departamento de San José, Picada de las Tunas, Huerto 105, zona urbana, localidad catastral San José de Mayo, empadronada con el número cinco mil setecientos treinta y nueve (No. 5739), según el plano del Ing. Agrimensor Peter Alvez de enero de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 24 el 14 de febrero de 1951, se señala con el número 10 y la letra A (10A), constando de una superficie de mil cincuenta y ocho metros setenta y cinco decímetros cuadrados (1058 mts. 75 dcms.), y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 42 metros 50 centímetros, lindando con la fracción 7A, al Este lindando con el Río San José, al Sur 45 metros lindando con la fracción 11A, y al Oeste 24 metros 40 centímetros con calle Pública. SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá depositar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos del Rematador, lo que asciende al 3,66%. Asimismo, se establece que dispone de un plazo de veinte días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, para depositar el saldo de precio, el que no se interrumpirá por las ferias judiciales y/o semana de turismo. 2) Que, serán de cargo del expediente, el 1,22% correspondiente a la comisión e impuestos del martillero actuante, así como el Impuesto Departamental Ley No. 12.700. 3) Que, se desconoce el estado ocupacional de dichos bienes inmuebles, así como su situación contributiva ante la Intendencia Municipal de San José y BPS, por posible regularización de las construcciones existentes. 4) Que, el remate se realiza en base a lo previsto por el Artículo No. 384.2 del C.G.P. y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede para poder ser examinados por los interesados, sita la misma en la calle Treinta y Tres No. 434 (San José). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 17 de noviembre de 2016.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 4832 1/p 31525 Nov 21- Nov 21

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



"Ruangik S.R.L."

Contrato 14/10/2016
Inscripción: 14595/2016
Socios: Angélica María AIELLO GALLIAZZI (75 cuotas), Hugo Ruben HERNANDEZ SILVA (25 cuotas)
Objeto : Venta empanadas, alimentos en general frescos y procesados y de bebidas con o sin alcohol.
Capital: $ 400.000
Plazo : 30 años
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.-.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 31573 Nov 21- Nov 21

LAUFRAN SRL.
Partición

Contrato: 12/10/2016
Inscripción: Nº 14405 20/10/2016
Copartientes: Yenier CARNEIRO MATTOS y Julio Raúl PARDO IRIONDO LORENZO
Adjudicatario: Julio Raúl PARDO IRIONDO LORENZO (58 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 31571 Nov 21- Nov 21

LAS LIBRANAS SRL

Fecha: 10/8/2016
Inscripción: 11677/2016
Socios: María Alicia HACZEK BRYNDZA y Mariel Gabriela GONZALEZ GONZALEZ (5 cuotas cada una)
Objeto: - Comercialización de alimentos y bebidas, elaboración de comidas, rotisería, cafetería y reparto de comidas.-
Capital: $ 750.000.-
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Ambas socias indistintamente.-
Declaratoria: 14/09/2016 (sin inscripción)
Por moneda capital y domicilio.-.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 31570 Nov 21- Nov 21

STINE SEED URUGUAY S.R.L.

Contrato: 14/11/2016.
Plazo: 30 años.
Socios/ cuotas: IGNACIO ROSASCO, (76.500). ROSAGRO S.A. (73.500).
Capital: $ 150.000.
Objeto: participar en otras sociedades comerciales de acuerdo art. 47, ley 16.060; compra, venta, producción, comercialización de semillas y/o granos; importación, exportación, distribución acondicionamiento de semillas y/o granos; desarrollo de actividades vinculadas al fitomejoramiento y genética de semillas.
Administrador: Ignacio Rosasco.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 15691/16.11.2016.

Única Publicación

22) $ 3660 1/p 31553 Nov 21- Nov 21

SILVIA PIAF INTERNACIONAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS/ MODIFICACION

Contrato: 25/05/2016.
Inscripción: 7440/30.05.2016.
Cedentes: Silvia MUÑIZ Y Marina DI LANDRO (totalidad).
Cesionarios: Silvana VILLALBA PERDOMO (93).
Gonzalo VILLALBA PERDOMO (1).
Modifica Administración/ Representación: Silvana VILLALBA exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 31551 Nov 21- Nov 21

KYC ARQUITECTURA SRL

Contrato: 30 de setiembre de 2016
Inscripción: Reg Com No. 14235, 17/10/2016
Socios: SHARON KAUFMAN ESPÓSITO y MARÍA LAURA COMESAÑA LARROCA
Plazo: 30 años
OBJETO. a) prestación de servicios arquitectura, construcción y afines; b) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fertilizantes y toda clase de granos, oleaginosas y sus subproductos, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones de bienes; d) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; e) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; f) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

Única Publicación

22) $ 8235 1/p 31547 Nov 21- Nov 21

"BIGOTE LTDA"

Contrato: 29/09/2016
Inscripción: Nº 13962 el 11/10/2016
Socios: Martín Manuel SÁNCHEZ GARCIA (tres cuotas) y Agustín NICOLETTI (tres cuotas)
Capital: $ 300.000
Plazo: 30 años
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, restorán, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza y espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, actividad agropecuaria de toda índole, hotel, imprenta, pollería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, "marketing"; mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda o publicidad, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, "software", tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio, B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia, C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando cualquier operación necesaria ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República o en el extranjero o por internet o electrónicamente.
Domicilio: Maldonado
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 10980 1/p 31544 Nov 21- Nov 21

NETUM S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN.

Cesión de cuotas sociales y modificación: 30/09/2016.
Insc. No. 13650 el 03/10/2016, definitiva el 08/11/2016.
Modifica número de cuotas: 20 cuotas sociales de $ 5.000 cada una.
Cedente: Guillermo Zinola.
Cedente: Guillermo Espinosa.
Cesionario: Jorge Alfredo Jover.
Cuotas cedidas: 3 cuotas sociales.
Modifica capital social: $ 655.620 divido en 20 cuotas de $ 32.781 cada una.
Integrantes actuales: Guillermo Zinola (9 cuotas sociales); Guillermo Espinosa (8 cuotas sociales) y Jorge Alfredo Jover (3 cuotas sociales), siendo el valor actual de cada cuota $ 32.781.

Única Publicación

22) $ 4575 1/p 31542 Nov 21- Nov 21

PANTLAZA S.R.L.

Contrato: 26/10/2016
Inscripción Nro.: 15734 el 16/11/2016
Socios: Helena GONZALEZ (50 cuotas), Javier VARELA (50 cuotas)
Capital: $ 25.000
Objeto: Gestión, investigación y desarrollo en biotecnología, biología y bioquimica. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Helena GONZALEZ.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 31540 Nov 21- Nov 21

ACHELLI S.R.L.

Contrato: 07/11/2016
Inscripción Nro.: 15733 el 16/11/2016
Socios: Sabrina PÉREZ (1 cuotas), Romina PÉREZ (1 cuotas)
Capital: $ 1.000.000
Objeto: Comercialización de artículos del hogar y vestimenta. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Colonia
Administración: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 31539 Nov 21- Nov 21

DEPOSCO S.R.L.

Contrato: 03/11/2016
Inscripción Nro.: 15523 el 11/11/2016
Socios: Walter GALEANO (39 cuotas), Cono CURBELO (21 cuotas)
Capital: $ 60.000
Objeto: Electricidad en obras, trabajos electricidad en general. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Canelones
Administración: Walter GALEANO.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 31537 Nov 21- Nov 21

CASA CHIC S.R.L.

Contrato: 30/09/2016
Socios: Federico Alejandro BONOMI (99 cuotas - $ 495.000) - Roberto ZUBILLAGA BRACCIALE (1 cuota - $ 5.000)
Domicilio: Montevideo
Objeto: administración y alquiler de inmuebles
Plazo: 30 años
Capital: $ 500.000 - 100 cuotas de $ 5.000 c/u
Administración y representación: Federico Alejandro BONOMI
RUT 217886310013
Inscripción Nº 15375 - 09/11/2016.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 31535 Nov 21- Nov 21

TRANSPORTES BONI S.R.L.

Contrato: 26/09/2016
Socios: Mónica Valeria JAIME FERRARI (90 cuotas - $ 180.000) y Pablo Ramiro RIVOIR BANCHERO (10 cuotas - $ 20.000)
Domicilio: Nueva Palmira (Colonia)
Objeto: transporte de carga
Plazo: 30 años
Capital: $ 200.000 - 200 cuotas de $ 1.000 c/u
Administración y representación: un socio indistintamente
RUT 040480980011
Inscripción Nº 14002 - 11/10/2016.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 31534 Nov 21- Nov 21

PERMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 6/8/2016
Inscripción Reg Comercio: 11470 el 18/8/2016
Socios: Diego Germán Díaz (25 cuotas); Reina Luján Medina Lippo (25 cuotas); Viviana Lorena Pérez Medina (25 cuotas); y Cecilia Nieves Pérez Medina (25 cuotas)
Capital: $ 100.000
Cuotas: 100 cuotas de $ 1.000 c/u
Objeto: Transporte de mercaderías y materias primas; producción, fabricación, comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, bienes y servicios en general.
Plazo: 30 años
Adm: Reina Medina y Cecilia Pérez en forma indistinta
Dom. depto Canelones.

Única Publicación

22) $ 4575 1/p 31515 Nov 21- Nov 21

CALEHQUE S.R.L.

Contrato: 07/11/2016
Inscripción Nro.: 15720 el 16/11/2016
Socios: Gerardo FARIÑA (35 cuotas), Eduardo DEL CASTILLO (33 cuotas), Carlos RIMOLLI (16 cuotas), Elbio DO CAMPO (16 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: Elaboración, distribución y venta al publico de productos de panadería, rotiseria,

confitería, bomboneria, heladería y afines al objeto. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3660 1/p 31514 Nov 21- Nov 21

NUESTRA SEGURIDAD SRL

Contrato: 11/10/2016
Inscripción: 14506, 21/10/2016
Socios: GERARDO IGNACIO BALBOA TORRE
ELVYS WASHINGTON OJEDA MARTINEZ (50 cuotas c/u)
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta
Objeto: Servicio de guardias de seguridad.-.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 31495 Nov 21- Nov 21

DE LUCA Y DELLA RATTA SRL

CONTRATO: 31/10/16
REGISTRO: 15457/2016
SOCIOS: Carolina DE LUCA BALMA (50 c) Enzo DELLA RATTA (50 c)
CAPITAL: $ 200.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: GASTRONOMIA. ELABORACION Y VENTA DE ALIMENTOS. RESTAURANTE.
ADMINISTRACION: INDISTINTA
DOMICILIO. MONTEVIDEO.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 31488 Nov 21- Nov 21

**Cesión de cuota social
Panatea Business S.R.L.**

fecha de contrato 19/08/2016.
Inscripción registro comercio: 11638/2016
Socios: Profrult SRL, Eurosol Fruits Investments SL y Pelvesta Holding SA.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 31470 Nov 21- Nov 21

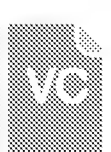
AMARAL CONSTRUCCIONES S.R.L.

Fecha: 24/10/2016.
Inscripción: 14814/2016.
Socios: Sandro Carisi (49 cuotas), Hector Álvarez (1 cuota).
Administración: Sandro Carisi.
Objeto: construcciones, albañilería y herrería de obra en general.
Capital: $ 50.000.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 31460 Nov 21- Nov 21

Venta de Comercios



Ley Nº 2904.-
Alvaro SCHIAVI BORRELLI
BPS: 33132336
RUT: 160303420014
LLAMA A ACREEDORES EN EL DOMICILIO: Sarandí Nº 32 -Local Nº 16- (Zapatería R&H), Salto.

Primera Publicación

25) $ 4280 20/p 31428 Nov 21- Dic 16

LEY 2904, Sociedad de Hecho Edgardo Sicinio Da Cunha Olivera y Wilson Mario Da Cunha Olivera prometió vender a TORREMIEL SA, comercio "Estación de Servicio ANCAP", en Avda. Dr. Davison esquina Dr. Ross de Minas de Corrales, Rivera. Acreedores allí.

25) $ 4280 20/p 30842 Nov 15- Dic 12

LEY 2904
Javier POLITO PINTO prometió vender a Rodrigo ROMERO BALDASSARI quiosco, Treinta y Tres 1473, MONTEVIDEO.- ACREEDORES AL MISMO.

25) $ 2140 20/p 30805 Nov 15- Dic 12

Ley No. 2.904
Enajenante: Farmacia Mississipi Ltda.
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento Comercial: Farmacia Mississipi, Mississipi 1647
Acreedores: Plaza Independencia 811.

25) $ 4280 20/p 30364 Nov 11- Dic 08

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MEDINA, MARY C/ MEDINA CABRERA, YANAINA - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-43995/2016", se cita, llama y emplaza a YANAINA MEDINA CABRERA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo, 18 DE OCTUBRE DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 30758 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SILVERA SACRAMENTO, MONICA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-8697/2015", se cita, llama y emplaza a JUAN ROBERTO PIMIENTA CALGUI, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo, 25 DE OCTUBRE DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 30753 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

**EDICTOS
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turnó, en autos caratulados "MALLET, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA 2-21948/2015" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1576/2016 de fecha 8 de abril de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. PATRICK FAGUNDEZ, C.I. 5.062.181-4, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 del C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 22 de abril de 2016 Esc. Miguel Barceló Yaffe, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 30721 Nov 16- Nov 29

**EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "PEREZ SARAVIA, VANINA -RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-44520/2016", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5480/2016 de fecha 05/10/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. STEVEN NICOLAS SISNANDEZ PEREZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.)
Téngase presente en el caso la ampliación de la ley nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 31 de octubre de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 30003 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "GUZMAN GUZMAN MARCELO Y OTRO C/ RIVERO ABREU MIGUEL Y OTROS- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Expediente IUE 2-45064/2016,

se cita, llama y emplaza a Miguel Ángel Rivero Abreu, Ana Claudia Trias Rodriguez, Isabel Dolores Rodriguez Santos y Victoria Rivero, por el termino de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos
Se deja constancia que la publicación es gratuita por imperio legal (exoneración art 133.1 de la ley 17823, en la redacción dada por el artículo 3 de la ley 18590.) Montevideo, el cuatro de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31115 Nov 18- Dic 01

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado dePrimera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MOREIRA VIDELA, STEPHANIE -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-40571/2016 por Providencia Nº 5704/2016 de fecha 15/09/2016 se NOTIFICA mediante edictos a RICARDO JOSÉ CALVETTI CASTRO, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA). Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de Universidad de la República.
Montevideo, 24 de Octubre de 2016. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30193 Nov 11- Nov 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ARRASCAETA GARCIA, ADRIANA C/ DA CONCEICAO, SILVANIA Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - IUE 2-31466/2016", se cita, llama y emplaza a los Sres. SILVANIA DA CONCEICAO y PEDRO COSTA RADUNZ a estar a cho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN EL ARTICULO 133.1 DE LA LEY 18.590 EN LA REDACCION DADA POR LA LEY 19092.-
Montevideo, 24 de octubre de 2016.- Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31116 Nov 18- Dic 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MICHEL CRISTOFHER PRADO, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "MIER FERNANDEZ, VIOLETA- AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION DE TENENCIA"- FICHA 2-34250/2016, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendido en lo perceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008.
Montevideo a los dos días del mes de Setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30949 Nov 17- Nov 30

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Familia 11 turno, en los autos caratulados:
"CAWEN, MAIKA -RATIFICACIÓN DE TENCIA- IUE 2-27911/2016" se cita y emplaza al Sr. CRISTIAN URUGUAY VAZ VALERIO, a que comparezca estar a derecho por el término de 30 días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones)
El presente escrito se encuentra exonerado de la reposición de timbres profesionales dado que se actúa con el patrocinio de Consultorio Jurídico de la Universidad de la Republica, Facultad de Derecho, de asistencia gratuita.
Montevideo, 28 de octubre de 2016 Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29845 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES PARADO, JORGE — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2 42371/2016, se CITA y EMPLAZA a ALEXANDRE MENDES DA SILVA y PATRICIA CAROLINA MORALES DIAZ por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31287 Nov 21- Dic 02

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES PARADO, JORGE — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2 42372/2016, se CITA y EMPLAZA a PATRICIA CAROLINA
MORALES por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31286 Nov 21- Dic 02

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2 36781/2016, se CITA y EMPLAZA a NELSON JAVIER BROLL por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 30372 Nov 14- Nov 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "OVIEDO, SONIA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-45532/2016 - se cita, llama y emplaza a PABLO YAMANDU TARTARO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30191 Nov 11- Nov 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA ROMERO, ADRIANA- RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-43438/2016. Emplazase al Sr. MARIO DO SANTO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, seis de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30601 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ TORRES, SANDRA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-49512/2016", se notifica al Sr. Gustavo Fernando Rodríguez de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 09 de noviembre del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31121 Nov 18- Dic 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "OLIVERA, MARTA -Ratificación de tenencia" IUE 2-45155/2016; se notifica al Sr. SERGIO DANIEL QUEPFER de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y

89 del C.G.P.).- Ley 18078 y resolución 59/08-Tramitado por defensoría de oficio.-
Montevideo, 18 de octubre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29721 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados: "ROSSANO PIÑEYRO, CLAUDIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-42904/2016. Se notifica de estas actuaciones a LUCIANA LION ROSSANO madre del menor IAN SEBASTIÁN LION ROSSANO, de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P., por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, cinco de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31252 Nov 21- Dic 02

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados: "BRAVO HUAMAN, ANALI -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" - FICHA: 2-38605/2016. Se da conocimiento al Sr. JORGE ELIAS VIDAL ENCALADA de estas actuaciones por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 30948 Nov 17- Nov 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º TURNO, en autos caratulados: "CURBELO CORREA, ANGELA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-35471/2016, se da conocimiento a la Sra. JESSICA DAIANA FRANCO CURBELO de estas actuaciones por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, doce de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 30367 Nov 14- Nov 25

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados: "CABRERA SUAREZ, ALICIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-42424/2016. Se notifica de estas actuaciones a ANDREA DAIANA GONZÁLEZ CABRERA madre de los menores: KATHERINE NICOLE GONZÁLEZ CABRERA, ALAN EZEQUIEL ORTIZ GONZÁLEZ, CHRISTIAN GERARD GONZÁLEZ CABRERA, FABIÁN YANDEL GONZÁLEZ CABRERA, NAHIARA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y DYLAN TORRES BARRIOS; a FERNANDO DANIEL ORTIZ padre del menor ALAN EZEQUIEL ORTIZ GONZÁLEZ y a DIEGO ANTONIO TORRES BARRIOS padre del menor DYLAN TORRES GONZALEZ de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P., por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, cinco de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29692 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "ARANDA BARRO, JIMENA C/ LIMA, ALEXIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD- "FICHA: 2-43791/2016, se cita y emplaza a ALEXIS EMILIO LIMA MEDINA a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, siete de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 29831 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "DIAZ GONZALEZ, MARIO - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-38791/2016, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5226/2016 de fecha 18 de Octubre de 2016, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. Stefhanie Dayana Navarro Rodriguez.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de oficio del poder judicial. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 31 de octubre de 2016.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 30130 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ARISTIMUÑO LUCIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-23962/2016, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2884/2016 de fecha 28 de junio de 2016, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. ELVIS STIVEN COSTA SILVERA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 29 de junio de 2016.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 30935 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CLEMATA, NATALI Y OTRO C/ CASTRO, CRISTINA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-40927/2016, por resolución Nº 4119/2016 de fecha 27/09/2016, se dispuso emplazar por edictos a Cristina Teresita Castro y familiares biológicos de los niños Zaira Jazmin y Bryan Joel Castro Cesar, a estar a derecho en estos autos en el termino de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133.1 del CNA en redacción dada por la ley 19.092.
Montevideo veinticinco de octubre de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 30127 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ GARCIA, CARLOS C/ INSTITUTO DON ORIONE COTTOLENGO MASCULINO Y OTRO - VISITAS", IUE 2-36011/2016, se dispuso a emplazar por edictos a la Sra. MARÍA NOEL PEÑA MORA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, primero de Noviembre de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29799 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA FERREIRA, MARÍA C/ PEREYRA REZZA, GUSTAVO - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-46512/2016, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. GUSTAVO PEREYRA REZZA, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Montevideo, veinte de Octubre de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) $ 5320 10/p 31564 Nov 21- Dic 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ANDINO CORREA, TERESA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-48717/2016, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. IGNACIO AMÉRICO MANZANI, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, tres de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30765 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ PACCE, GABRIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-47882/2016, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. ALEJANDRO DI LIETO, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, primero de Noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30585 Nov 15- Nov 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos: RODRIGUEZ MEDEIROS, ELIDA MARISOL-RATIFICACION DE TENENCIA-". (I.U.E 156-286/2016), a los efectos de cumplir con el decreto 2091/2016 que se de noticia de las presentes actuaciones al Señor César Rodriguez del proceso de Ratificación de Tenencia que ha iniciado la señora ELIDA MARISOL RODRIGUEZ MEDEIROS respecto de su hija Eliane Jazmín.
Dicho trámite es tramitado por Defensoría de Oficio.
Artigas, 7 de octubre de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30630 Nov 14- Nov 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2do Turno, según Resolución Nº 1187/2016, de fecha 04/04/2016, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ QUINTEROS, Gisselle Patricia S/ RATIFICACIÓN DE TENENCIA" (I.U.E 156-126/2016), en los que se hace saber al Sr. Mathias Nicolás Vergara Rodriguez, que la Sra. Gisselle Patricia Rodriguez Quinteros, ha iniciado proceso de Ratificación de Tenencia, de sus hijos Bruno Matias y Yair Ezequiel Vergara Rodriguez, para que comparezca a estar a derecho por el término legal correspondiente.-
Se deja constancia que el presente proceso es tramitado por la Defensoría de Oficio de la ciudad de Artigas.
Artigas, 17 de Octubre de 2016. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30628 Nov 14- Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "VIGO, LETICIA C/ DA ROSA, WILSON - PENSION ALIMENTICIA - "IUE 180-182/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. WILSON DA ROSA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29656 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CEJAS ROCHA, SONIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-815/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. WASHINGTON CISNERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO (Ley 18.078).-
Las Piedras, 11 de Octubre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30010 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ROSSANO, GLADYS - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-860/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO FONSECA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 24 de Octubre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30004 Nov 09- Nov 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "TORRES, LILIAN - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-622/2016; se cita, llama y emplaza a: LUIS ALEJANDRO MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 30 de Agosto de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30738 Nov 15- Nov 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MORADOR, EUGENIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-768/2016; se cita, llama y emplaza a: JOSUE AYLUARDO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 18 de Octubre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30008 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ZITTO, CASANDRA MARISOL C/ LACASSA FRIGEIRO, PABLO SEBASTIAN -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-633/2016, por auto Nº 6138/2016 de fecha 19/10/2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PABLO SEBASTIAN LACASSA FRIGEIRO por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de Octubre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30387 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREIRA DOS SANTOS, MARIA CATALINA -RAT DE TENENCIA", Ficha 176-579/2016, se NOTIFICA a PABLO JAVIER PEREIRA

MUNIZ padre de la niña MARIA CATALINA PEREIRA DOS SANTOS por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 9 de Noviembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30944 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos "DE LEON FACHOLA GLADYS" -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" -Ficha 534-240/2016, se dispuso por auto nº 3749/2016 de fecha 15 de agosto de 2016, auto 4100/2016 de fecha 26 de agosto de 2016 se de noticia, emplazandose por el termino de 90 dias a la progenitora de los menores de autos, Sra. Mariana Gonzalez Fachola.
LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA DE OFICIO.
Toledo, 31 de agosto de 2016.
Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos.-Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31442 Nov 21- Dic 02

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos "GARCIA VELAZQUEZ ERIKA JOCELYN" -RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 534-293/2016, se dispuso por auto 2144/2016 de Fecha 12 de mayo de 2016, se emplaze al Sr. Jose Maria Martinez por el término de 90 dias. Los presentes autos son patrocinados por defensoria de oficio del Poder Judicial.
Toledo, 26 de mayo de 2016.
Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30237 Nov 10- Nov 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: FLEITAS SILVEIRA, SANDRA GABRIELA/ RATIFICACION DE TENENCIA /IUE 488-411/2016 se hace saber que por auto Nº 3774 de fecha 11/10/2016 se dispuso la notificación de estas actuaciones al Sr. MAURO EDUARDO AVILA GARCIA emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, trece de Octubre de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31087 Nov 17- Nov 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: TABORDA, LOURDES/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-47/2016 se hace saber que por auto Nº 3975 de fecha 24/10/2016 se dispuso la notificación de estas actuaciones a ROBERT HAMILTON SILVERA SILVA emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 26 de Octubre de 2016.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 30128 Nov 10- Nov 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "GARCIA, Camia Rodrigo c/ ALMADA, Veronica-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 225-318/2013 y por Decreto Nº 7826/2013 de fecha 16 de Diciembre de 2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VERONICA ELIZABETH ALMADA NAVARRO por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente en estas actuaciones.-
Rosario, 4 de Febrero de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 6650 10/p 29844 Nov 09- Nov 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "ANDRADA GERALDO, ANA LAURA C/ GIMENEZ ESTEVEZ, MARTIN EDUARDO" Pérdida de la patria potestad. IUE: 254-601/2016, por resolución Nº 6186/2016 de fecha 21 de octubre de 2016, se dispuso, EMPLAZAR, por el término legal a MARTIN EDUARDO GIMENEZ ESTEVEZ a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio que los represente.- EN FE DE ELLO, se expide el presente, que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.- Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30726 Nov 15- Nov 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: IZQUIERDO PEREZ, JOHANA LETICIA.- RATIFICACION DE TENENCIA-. I.U.E. 261-254/2016, SE CITA Y EMPLAZA A, JULIO CESAR ROMERO TORRES, POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, MAYO 27 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30988 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: FLEITAS TORRES, SANTOS ALBERICO.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-. I.U.E. 261-760/2016, se cita y emplaza a, MARIA ELENA BRITOS FERRARI, por el plazo de NOVENTA DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIETO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, OCTUBRE 13 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30015 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos "MARTINEZ VIDAL, MONICA INES Y CABRERA DE LEON, PABLO ALEJANDRO C/ ANA PEREIRA.- -SEPARACION DEFINITIVA.- I.U.E. 261-503/2016.- Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ANA PEREIRA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estoas actuaciones.- El presente edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial al amparo de lo dispuesto en el art. 133,1 in fine de la Ley 19.092 de 17/6/2013.- FLORIDA, OCTUBRE 26 DE 2016. DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29900 Nov 08- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura

Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MARTINEZ POSE, HILDA AMALIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-700/2016, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a JONATHAN BRAGA LOZANO Y PATRICIA GIOVANA MARGAROLLI PEÑA, por decreto Nº 4175/2016 de fecha 11/10/2016.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 17 de Octubre de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31112 Nov 17- Nov 30

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "CALABUIG MELGAREJO, DAISY.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-609/2016, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a GILBERTO ACOSTA FELIX, por decreto Nº 3573/2016 de fecha 05/09/2016.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 17 de Octubre de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30161 Nov 10- Nov 23

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "LARROSA, LILIAN DEL ROSARIO.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-616/2016, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a STEPHAI YENI OLIVERA LARROSA, por decreto Nº 3605/2016 de fecha 06/09/2016.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 17 de Octubre de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30007 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "AREOSA GOMEZ, VERONICA BEATRIZ C/ GOMEZ PEREIRA, CRISTIAN SEBASTIAN PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-720/2016 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CRISTIAN SEBASTIAN GOMEZ PEREIRA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFEENSOR DE OFICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078-.
MALDONADO, 29 DE SETIEMBRE DE 2016.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30343 Nov 11- Nov 24

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MOREIRA RODAO, MARIA DEL CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-820/2016, SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS A LA SRA. MARIA de LOURDES FERRADA OLMOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078-.
MALDONADO, 17 DE OCTUBRE DE 2016.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30186 Nov 10- Nov 23

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Noel Tonarelli en autos caratulados: "DE SANTIS, MARISA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-1143/2015 y por Auto Nº 6411/2016 de fecha 19/10/2016, se hacer saber al Sr. Hector Fabián PEREYRA PEREIRA, C.I. 4.374.180-1 el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Maldonado, 09 de Noviembre de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 31113 Nov 17- Nov 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "GARCIA, VALERIA VANESSA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-113/2016, y por Auto Nº 3570/2016 de fecha 13/06/2016, se hacer saber a ANDRES FELICIANO LOPEZ el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 16 de Junio de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 30170 Nov 10- Nov 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MANEIRO MARITXA ELIZABETH C/ MAGLIANO MANEIRO JESICA ELIZABETH Y PEREZ GABRIEL - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-938/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. GABRIEL PEREZ o ALEXIS GABRIEL PEREZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO.- Paysandú, 5 de octubre de 2016.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut - supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30200 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CUCCARO MARIA CRISTINA C/ NORES WYNANTS CARLOS - PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-266/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS NORES WYNANTS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 12 de octubre de 2016.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29840 Nov 08- Nov 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "DA SILVA DAVILA TAIANA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-375/2016, se NOTIFICA a NELSIO ANDRES BORBA, que se ha presentado la Sra. TAIANA da SILVA DAVILA, , solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Facundo Lautaro BORBA DA SILVA BORBA. Trámite de Defensoria de Oficio. Rivera, 07 de noviembre de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rivera, en la fecha ut- supra. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30484 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3246/2016 de fecha 19/9/2016, dictado por la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "TAYLOR FERNANDEZ MILENA FLORENCIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-345/2016, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos al Sr. FEDERICO LOPEZ ALARCON, cuyo domicilio se desconoce.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29975 Nov 09- Nov 22

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 2634/2016 de fecha 17/10/2016 dictado por la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREYRA MONICA LETICIA C/ OLIVERA VERA DIEGO. AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 525-162/2016", se hace saber: que se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA DEMANDA al Sr Diego Juanenrique Olivera Vera cuyo domicilio se desconoce. Se deja constancia que en el expediente IUE 525-194/2016 por Decreto Nº 2436/2016 de fecha 27/09/2016 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31420 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DELGADO, ANA CLAUDIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-275/2016 se hace saber que por decreto Nº 2652/2016 de fecha 29 de Setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. LUCAS MATIAS OJEDA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 12 de Octubre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 31122 Nov 17- Nov 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DEL PUERTO OSSANES, ANA JACQUELINE. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-158/2016 se hace saber que por decreto Nº 1683/2016 de fecha 25 de Julio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. JUAN CARLOS MOLINA ACEVEDO, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 1 de Agosto de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30816 Nov 15- Nov 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SABATEL, HIARA VANESSA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-151/2016 se hace saber que por decreto Nº 1659/2016 de fecha 22 de Julio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. NATALIA YISSEL SABATEL VENTURA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 1 de Agosto de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30451 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ACOSTA, MARIANELA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-30/2016 se hace saber que por decreto Nº 1107/2016 de fecha 23 de Mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. MARCIA TAMARA BRINQUES ACOSTA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 30 de mayo de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30253 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TORRES ALVAREZ, MARIA ALAIDES. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-17/2016 se hace saber que por decreto Nº 1294/2016 de fecha 8 de Junio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. VICTOR MANUEL VIQUEIRA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 15 de Junio de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30240 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ACOSTA CORBO, ESTELA RAQUEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-178/2016 se hace saber que por decreto Nº 1817/2016 de fecha 3 de Agosto de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. SERGIO ANDRES SAN MARTIN BONOMI, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 12 de Agosto de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30167 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ALVAREZ LIMA, MARIANA ELENA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-227/2016 se hace saber que por decreto Nº 2298/2016 de fecha 15 de Setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. FERNANDO COLMAN, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 22 de Setiembre de 2016.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 30144 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MEDINA CARBAJAL, ANA MARIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-32/2016 se hace saber que por decreto Nº 519/2016 de fecha 15 de Marzo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Chuy, 5 de Abril de 2016.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 30078 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SENA SENA, GRACIELA CAROLINA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-148/2016 se hace saber que por decreto Nº 1615/2016 de fecha 20 de Julio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANTONIO MARIA AMARILLA MARTINEZ, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Chuy, 29 de Julio de 2016.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 30065 Nov 09- Nov 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Leguisamo Gimenez, Keila Romina contra Aguiar Hernandez, Alejandro Javier y Aguiar, José. Pensión alimenticia y subsidiaria". IUE. 509-927/2016, por Decreto Nº 6629/2016 de fecha 19 de setiembre de 2016 se dispuso la publicación de los presente edictos a los efectos EMPLAZAR A Alejandro Javier Aguiar Hernandez A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR. Se hace saber que el presente trámite se encuentra patrocinado por Consultorio Jurídico de la UDELAR, pasible de la exoneración dispuesta por la Ley 18.078, A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cinco de octubre de dos mil dieciséis. Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 30627 Nov 14- Nov 25

TACUAREMBÓ

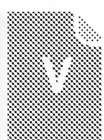
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.

La Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "LÓPEZ, STEPHANIE POR SU MENOR SOBRINO CRISTOFER CARDOZO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 463-98/2016, dispuso emplazar a la madre del menor Cristofer Cardozo, la señora Valeria Alexandra Cardozo, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trámite realizado por Defensoría Pública. Paso de los Toros, ocho de setiembre de dos mil dieciséis. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 30373 Nov 14- Nov 25

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1574/11, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre Minera de Ocupación y/o Paso, sobre el padrón Nro. 1379, ubicado en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien, SR. DIEGO NERY GENDELMAN VILLANUEVA y demás interesados a cualquier título, por el término de Treinta días hábiles e improrrogables.

Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.

Primera Publicación

27) $ 2265 3/p 31259 Nov 21- Nov 23

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PARASIL S.A., Exp. Gex Nº 2016/14000/07748 para regularizar un represamiento que embalsa un volumen de 582.292 m³ de aguas, ubicado sobre Arroyo Chacra Vieja, afluente del arroyo Maciel, tributario del Rio Yí, cuenca del Río Negro, Coordenadas planas X = 442.100 e Y = 6.285.400 con destino a abrevadero de ganado.

El dique, vertedero y su embalse se ubican en el padrón Nº 2.963, mientras que el embalse afecta al referido padrón y al Nº 4,911, pertenecientes a la 10ª. Sección Catastral del Departamento de Florida.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de diciembre del 2016 a las 11 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno; sita en la calle Manuel Oribe Nº 919 de dicha ciudad.

Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.

Última Publicación

27) $ 4077 3/p 31166 Nov 17- Nov 21

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se notifica a los siguientes titulares de la resolución por la cual culmina el procedimiento administrativo iniciado, denegando el acceso a la prestación solicitada:

Desde el día hábil siguientes a la última publicación contará con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes, conforme a los Artículos 80, 83 y 112, del Reglamento de Procedimiento Administrativo - RD:15-2/2015, los que deberán ser presentados en la sección Notificaciones, calle Colonia 1851, 2do piso, Ed. Sede, Montevideo.

TITULAR, C.I., RESOLUCION Nº - (Fecha), EXPEDIENTE;

INES CAMARGO, 1492980-8, DP49/2016 de 06/04/16, 2012-28-1-133735;

MAURO BIANCHI, 5148374-8, DP49/2016 de 06/04/16, 2016-28-1-019985;

CARMEN GONZALEZ, 1663905-1, 03-936-2016-69 de 14/01/16, 2011-28-1-004908;
RICHARD RIVERO, 1813903-1, 03-936-2015-604 de 20/05/15, 2006-28-1-087703;
ALBA LIMA, 1757401-8, DP56/2016 de 29/04/16, 2014-28-1-145253;
GLADYS PIREZ, 1384692-8, 03-936-2016-103 de 19/01/16, 2015-28-1-071443;
JOSELO MOREIRA, 2608449-4, DP172/2015 de 03/12/15, 2015-28-1-072560;
PIERA MASSIMELLI, 1125279-9, 03-936-2016-577 de 20/04/16, 2003-28-1-130281;
ALICIA RODRIGUEZ, 1129115-1, 03-936-2016-828 de 01/06/16, 2015-28-1-063388;
MARIA DE GALVEZ, 1640019-3, DP80/2016 de 01/06/16, 2015-28-1-032948;
ELENA DUARTE, 1259561-5, DP68/2016 de 11/05/16, 2016-28-1-011747;
AMERICO MACERATTINI, 1386980-7, DP83/2016 de 08/06/16, 2015-28-1-098733;
MANUEL OXLEY, 1207373-0, DP69/2016 de 11/05/16, 2015-28-1-039091;
FRANCISCO PEÑA, 2721136-1, DP78/2016 de 01/06/16, 2016-28-1-031155.
Gerencia Servicios de Pasividades.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31083 Nov 17- Nov 21



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Resolución Nº 147873 de fecha 25/04/2012 de Determinaciones Tributarias en calle Uruguay 783 1º Piso (ATyR- BPS), ciudad de Rivera, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Sucesores de María Cristina Klein Cedula Brasileña Nº 1013646541. Registro 3328456, Obra 201077070, Actuación 562640, Padrón Urbano de Rivera Nº 16893, SESP CM 556764.
Expediente Apia 2015-28-1-073343
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera
Dpto. Rivera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31073 Nov 17- Nov 21



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
4980166-9, Gustavo Sotelo Gonzales, 2016-28-1-055791, Desempleo;
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31072 Nov 17- Nov 21



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
2801467-7, Luis Da Cunha C., 01-1372-2016-646, 2015-28-1-140096.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31071 Nov 17- Nov 21



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoría recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
4401172-4, Leonardo Gonzalez, 01-1372-2016-1428, 2016-28-1-038891.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30942 Nov 17- Nov 21



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
4184212-8, Andrea Piccinini Rainnusso, 2015-28-1-148359, Desempleo;
4308200-7, Matias Rodriguez Perdomo, 2015-28-1-148359, Desempleo;
4747423-6, Jose Carballo Almada, 2016-28-1-048024, Enfermedad;
4112430-8, Susana Soba Orle, 2016-28-1-048024, Enfermedad;
4038975-7, Juan Fernandez Nazareno, 2016-28-1-1057596, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30941 Nov 17- Nov 21



Se notifica a la EMPRESA que se detalla a continuación, de la RESOLUCIÓN a EMPRESA a SEGUROS CONVENCIONALES recaída en el respectivo expediente, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Nº Resolución;
3.767.855, CASECO, 2014-28-1-122910, 01-936-2016-1607.
GERENCIA DE SECTOR REGISTRO DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30940 Nov 17- Nov 21



Se cita a sucesores de la persona que se dirá, para que concurran al local de calle Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 horas a fin de notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
5 228.947, Estela María Nan Llambías, Resolución 294572.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL
PAYSANDÚ.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30939 Nov 17- Nov 21

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 1 (un) cargo interino de Asistente (Esc. G. Gº 2, 30 hs.), para cumplir funciones en el Programa Integral Metropolitano PIM, en la línea de intervención e investigación "Territorio, Comunidad y Derechos Colectivos". (SCEAM) Resol. Nº 68 – CDA – 17/05/2016 y Nº 3 – CDA – 18/10/2016.
Exp. (006200-001267-16).
Apertura: 21/11/2016 - Cierre: 09/12/2016.
Sección Concursos Docentes: Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas. Tel.: 2 400 92 01 al 05 int. 214
www.universidad.edu.uy
Requisitos: presentar originales de la documentación solicitada y C.I. vigente.
En caso de paro (PIT- CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31417 Nov 21- Nov 21

Se notifica a la Sra.
ANALIA PEREYRA MOSTAZO
Que debe presentarse en la Sección Designaciones de la Dirección General de Personal de la Universidad de la República, sito en 18 de julio 1968, 3er. Piso, en el horario de 9 a

13 hs, a fin de manifestar su voluntad de aceptar un cargo de Administrativo (Esc. C, Gº 7).
De no hacerlo en 48 horas de publicado este aviso, se entenderá que desiste del ofrecimiento.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31345 Nov 21- Nov 21

"EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2016, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
19.
(Exp. 008100-000856-14) - 1) Atento a lo propuesto por la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, aprobar el Reglamento de acceso y renovación de la funciones de Coordinadores Regionales, Coordinadores de Carrera y Directores de Departamentos Académicos del ISEF, cuyo texto luce en el distribuido N.º 220.16.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial, por parte de ISEF.
(17 en 17)
Reglamento del acceso y renovación de las funciones de Coordinadores Regionales, Coordinadores de Carrera y Directores de los Departamentos Académicos del Instituto Superior de Educación Física
Capítulo 1. De las funciones de Coordinación Regional (CR), Coordinación de Carrera (CC) y Dirección de Departamento (DD)
Art. 1.- En concordancia con la Ordenanza de Grado y con el documento de Estructura Institucional del ISEF aprobado en julio de 2012, la CR, la CC y la DD son funciones que ejercerán los docentes del Servicio que cumplan con los requisitos previstos en este Reglamento, y que sean designados o renovados para el ejercicio de las mismas.
Art. 2.- El ejercicio de dichas funciones será por un período de dos años, renovable por una única vez.
Deberá transcurrir al menos un período reglamentario de dos años para que quienes hayan ejercido la función de CR, CC o DD puedan presentar nuevamente su aspiración a esa función.
Capítulo 2. De los aspirantes
Art. 3.- Podrán ser designados para el ejercicio de las funciones antes indicadas los docentes efectivos de grado 3 o superiores.
Capítulo 3. Del llamado a aspiraciones, la evaluación, la designación y la renovación de los CR, CC y DD
Art. 4.- La selección de los docentes que ejercerán dichas funciones se hará a través de un llamado interno a aspiraciones con un plazo no menor a 30 días para la presentación de las mismas, entre los docentes que cumplan las condiciones previstas en el Art. 3. de este Reglamento. Para la función de DD se exigirá además ser docente del Departamento Académico respectivo.
Los aspirantes deberán presentar un Plan de Trabajo de dos años de duración, que cumpla con las siguientes condiciones:
* Partir de un diagnóstico que haga énfasis, según corresponda, en la situación particular del Departamento Académico que aspira a dirigir, la situación de la Carrera que aspira coordinar, o las oportunidades de desarrollo institucional a partir de las relaciones interinstitucionales que el ISEF desarrolla en cada una de los CENURes que entienda prioritarias, y que se vincule con la situación general del Servicio.
* Prever la implementación de políticas de gestión del Departamento, la Carrera o de apoyo a la Dirección del ISEF en cada uno de los CENURes, dependiendo de la especificidad de cada función, así como también de formación de los docentes, de cooperación y relaciones institucionales y con el medio específicas del Departamento, la Carrera y/o de cada regional donde se desarrolla el ISEF.
* Para aspirar a la CR cada Plan de trabajo deberá atender una propuesta de desarrollo institucional de la Educación Física en la regional correspondiente, así como las políticas de desarrollo académico y de vinculación interinstitucionales que contribuirán en ese sentido. Para la CC se especificará de qué maneras se prevé optimizar la implementación de la Carrera en términos académicos y administrativos, y la valoración de cómo ello contribuirá al desarrollo general del ISEF, así como las políticas de desarrollo académico y de vinculación interinstitucionales que contribuirán en ese sentido. Por su parte, para las aspiraciones a la DD los planes deberán contemplar estrategias de trabajo para el desarrollo institucional, una proyección académica del Departamento, el fortalecimiento de las funciones universitarias tendiendo a la integralidad, y la racionalización del trabajo docente.
El Plan será objeto de evaluación en cuanto a su calidad, pertinencia, factibilidad, proyección y cumplimiento. Para el caso de los DD la evaluación estará a cargo de la Comisión de Departamento correspondiente; para las funciones de CC será la Comisión de Carrera la que se expresará; y para el caso de CR la misma está a cargo de una Comisión Ad Hoc cogobernada designada específicamente para ese fin.
Art. 5.- La Comisión Ad Hoc cogobernada, la Comisión de Departamento o la Comisión de Carrera, según corresponda a cada caso, se pronunciará sobre el Plan de Trabajo presentado e informará a la Comisión Directiva sugiriendo el nombramiento de un docente, o la declaración del
llamado como vacante. Asimismo, tomará en cuenta el conjunto de los antecedentes de los aspirantes, la aptitud de los postulantes para el cumplimiento de las actividades propuestas, así como la correspondencia del Plan presentado respecto a la situación general del ISEF.
Art. 6.- La designación de los docentes que ejercerán cada una de las funciones previstas en este Reglamento será realizada por la Comisión Directiva, requiriéndose para ello el voto de la mayoría simple de los integrantes de la misma.
Art. 7.- Para solicitar la renovación en el ejercicio de sus funciones, los CR, CC y DD deberán presentar, con una anticipación no menor a tres meses al vencimiento de la función, un Informe General que contenga un balance del período transcurrido y una actualización o nuevo plan de trabajo para el segundo período a ejercer. Dicho Informe será evaluado por la Comisión Ad Hoc cogobernada, la Comisión de Departamento o la Comisión de Carrera según corresponda que dispondrá de veinte días para expedirse al respecto.
De lo informado por la Comisión Ad Hoc cogobernada, la Comisión de Departamento o la Comisión de Carrera a la Comisión Directiva y, una vez concluida su evaluación se dará vista dentro de los siguientes 10 días al docente a renovar. Éste tendrá un lapso de 15 días para expresar las consideraciones que estime pertinentes antes de que su postulación ingrese a tratamiento y resolución de la Comisión Directiva del ISEF.
La decisión final de la renovación será competencia de la Comisión Directiva, según lo establece el Art. 6. del presente Reglamento.
Art. 8.- Las fechas de vencimiento del primer período así como de cese definitivo de las funciones de CR, CC y DD, serán comunicadas por Sección Personal al interesado e informadas a la Comisión Directiva con seis meses de antelación.
Tanto el informe para ser considerada su renovación, como el informe final al concluir cada una de las respectivas funciones, deberán ser presentados al menos con tres meses de antelación a la fecha de su vencimiento definitivo con el objetivo de su consideración por la Comisión Ad Hoc cogobernada, la Comisión de Departamento o la Comisión de Carrera según corresponda e ingrese a la Comisión Directiva en tiempo y forma.
Capítulo 4. De la remuneración
Art. 9.- El desempeño de la función de CR, CC y DD se retribuirá por cambio de funciones, por Extensión Horaria, o por el régimen de Dedicación Compensada, de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza respectiva y sujeto a disponibilidad presupuestal del ISEF, o será considerado como parte integrante de la actividad de un docente que se encuentre comprendido dentro del Régimen de Dedicación Total.
En la medida que los docentes del ISEF accedan a dicho Régimen, y siempre que no se contravenga lo ya establecido en este Reglamento, se procurará que los docentes que ejerzan cada una de las antedichas funciones cumplan también con esta condición.
Capítulo 5. De las suplencias ante el usufructo de licencias prolongadas
Art. 10.- En casos de usufructuar una licencia prolongada (más de 6 meses) la función de CR, CD y DD será ocupada por un Encargado interino, designado por la Comisión Directiva del ISEF.
Disposiciones Transitorias
Art. 11.- Aquellos docentes que se encuentren cumpliendo funciones de CR, CC y DD al momento de la aprobación del presente Reglamento podrán aspirar, una vez finalizado el período de dos años correspondiente al ejercicio de dicha función en el que se encuentren, a una renovación por única vez, según los mecanismos previstos en el Art. 8.
Art. 12.- Mientras el ISEF no cuente con la cantidad suficiente de docentes que cumplan las condiciones previstas en el art. 2 del presente Reglamento, la Comisión Directiva habilitará a ocupar las funciones antedichas a los docentes grado 2. Este artículo tendrá una vigencia de 2 años a partir de la fecha de aprobación del presente Reglamento.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31342 Nov 21- Nov 21

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a: Fabiana ACKERMANN, Andrea BARRETO, Gabriela GASTÁN, Camila GONZÁLEZ, Andrea HERNÁNDEZ, Magdalena MONTEMUIÑO, Joana RODRÍGUEZ, respecto del llamado Asistente de Biblioteca D.3.9. que la prueba se realizará el 15/12/16, 14 hs, en sala de

informática de Facultad de Ingeniería. Acta y temario de prueba a disposición en Sistema de Concursos (Exp. 012800-000032-16). Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31335 Nov 21- Nov 21

FACULTAD DE DERECHO

Cartelera Nº 024/16
Llamado aspirantes para la conformación de un orden de prelación a efectos de la designación interina de Ayudantes (Grado 1) con la carga horaria que corresponda para el Instituto de Técnica Notarial sede Montevideo (Res. 7 de 3 de noviembre de 2016 - Exp. 050013-001372-16)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: Viernes 25 de noviembre de 2016
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: Lunes 14 de febrero de 2017- 13 horas
LUGAR DE PRESENTACIÓN
SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Edificio Anexo, Colonia 1801, Planta Baja Salón A1 y A2, Montevideo y en DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS de CENUR LITORAL NORTE - Sede Salto, Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas.
REQUISITOS: página Web -www.fder.edu.uy (Concursos y Llamados).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31263 Nov 21- Nov 21

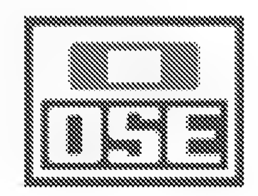
Cartelera Nº 023/16
CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE DOS CARGOS DE PROFESOR TITULAR (GRADO 5) EN DERECHO CIVIL II-III (Res. 43 de 20/10/2016 - Exp. 050013-001428-16)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: Jueves 24 de noviembre de 2016
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: Jueves 9 de febrero de 2017- 13 horas
LUGAR DE PRESENTACIÓN
SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Edificio Anexo, Colonia 1801, Planta Baja Salón A1 y A2, Montevideo y en DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS de CENUR LITORAL NORTE - Sede Salto, Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas.
REQUISITOS: página Web -www.fder.edu.uy (Concursos y Llamados).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31262 Nov 21- Nov 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



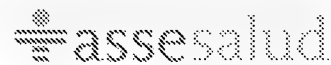
EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a, Luis Alberto GUILLERMO TELIS, María FUENTES y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1426/16 de fecha 19/X/2016 , se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la ampliación de la red de Saneamiento de la ciudad de Minas, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, Padrón Nº 7.824(p), señalada como Servidumbre de Colector 7, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrimensor Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 11/08/2015 con el Nº 11.208, tiene una superficie afectada de 487m² 64dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 6 m 02 cm de frente a la calle Sauce; al Noroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 61 m 87 cm y 19 m 46 cm cada uno lindando con resto del Padrón Nº 7.824; al Noreste, 6 m 05 cm lindando con Padrón Nº 11.110(p), Servidumbre de Colector 8 del mismo Plano y al Sureste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 19 m 56cm y 61m 66 cm cada uno, lindando con resto del Padrón Nº 7.824.
El bien fue tasado en la suma de U.R 70
El Expediente Nº 1439/15 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31323 Nov 21- Nov 23

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE “GUSTAVO SAINT BOIS”



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 012- CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE “GUSTAVO SAINT BOIS”

“REGISTRO DE ASPIRANTES”

Se convoca para desempeñar la función de **Licenciado en Nutrición- Nutricionista Dietista**, en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.-**
Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Centro Hospitalario del Norte “Gustavo Saint Bois”, sito en Camino Fauquet 6358, en el horario de 9 a 15 hs, desde el día 21/11/16 hasta el 02/12/16, inclusive.
Requisitos: Ser ciudadana/o Natural o Legal.
Título de Licenciado en Nutrición/Nutricionista Dietista, registrado y habilitado por el M.S.P.
Experiencia como mínimo 1 año en la función en instituciones públicas o privadas.
Disponibilidad horaria para realizar turnos alejados y fines de semana. Currículum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes). No tener antecedentes funcionales negativos de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, antigüedad en la función, calificada y experiencia documentada. Capacitación complementaria en nutrición clínica, soporte nutricional enteral, parenteral y en Nutrición poblacional comunitaria con enfoque en promoción de salud.
Haberse desempeñado en el Servicio de Alimentación del Centro Hospitalario del Norte “G. Saint Bois”
Inscripción: presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Título registrado y habilitado por el M.S.P.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.-

Montevideo, Noviembre de 2016.

....
Director.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31334 Nov 21- Nov 21

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISION RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TÈRMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL V, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A", GRADO 07, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE CANELONES HASTA DIEZ (10), LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN
La tarea está dirigida a la realización de un diagnóstico situacional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, proponiendo líneas de acción que garanticen los derechos de éstos e implementen estrategias de abordaje que favorezcan en forma exitosa su inserción sosio- comunitaria.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
*Título habilitante de Licenciado en Trabajo Social o Asistente Social expedido por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el Ministerio de Salud Pública.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Constancia de domicilio que acredite residencia en el Departamento de Canelones
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCRUSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
*Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
*Carné de Salud vigente.
INFORMES:
División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 16:30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).
INSCRIPCIONES
Las mismas se realizarán exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 21 de Noviembre de 2016 a la hora 12:00 hasta el 6 de Diciembre de 2016 a la hora 12:00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página web del INAU: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31309 Nov 21- Nov 21

DIVISION RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TÈRMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL V, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A", GRADO 07, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS HASTA CINCO (5), LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN
La tarea está dirigida a la realización de un diagnóstico situacional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, proponiendo líneas de acción que garanticen los derechos de éstos e implementen estrategias de abordaje que favorezcan en forma exitosa su inserción socio- comunitaria.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
*Título habilitante de Licenciado en Trabajo Social o Asistente Social expedido por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el Ministerio de Salud Pública.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Constancia de domicilio que acredite residencia en el Departamento de Artigas.
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCRUSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
*Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
*Carné de Salud vigente.
INFORMES:
División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 16:30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).
INSCRIPCIONES
Las mismas se realizarán exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 21 de Noviembre de 2016 a la hora 12.00 hasta el 6 de Diciembre de 2016 a la hora 12.00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página web del INAU: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31308 Nov 21- Nov 21

DIVISION RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TÈRMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL V, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A", GRADO 07, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE COLONIA HASTA CINCO (5), LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN
La tarea está dirigida a la realización de un diagnóstico situacional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, proponiendo líneas de acción que garanticen los derechos de éstos e implementen estrategias de abordaje que favorezcan en forma exitosa su inserción socio- comunitaria.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
*Título habilitante de Licenciado en Trabajo Social o Asistente Social expedido por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el Ministerio de Salud Pública.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Constancia de domicilio que acredite residencia en el Departamento de Colonia.
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCRUSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
*Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
*Carné de Salud vigente.
INFORMES:
División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 16:30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).
INSCRIPCIONES
Las mismas se realizarán exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 21 de Noviembre de 2016 a la hora 12.00 hasta el 6 de Diciembre de 2016 a la hora 12.00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página web del INAU: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31307 Nov 21- Nov 21

DIVISION RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TÈRMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL V, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A", GRADO 07, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO HASTA CINCO (5), LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN
La tarea está dirigida a la realización de un diagnóstico situacional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, proponiendo líneas de acción que garanticen los derechos de éstos e implementen estrategias de abordaje que favorezcan en forma exitosa su inserción socio- comunitaria.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
*Título habilitante de Licenciado en Trabajo Social o Asistente Social expedido por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el Ministerio de Salud Pública.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Constancia de domicilio que acredite residencia en el Departamento de Cerro Largo.
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCRUSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
*Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
*Carné de Salud vigente.
INFORMES:
División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 16:30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).
INSCRIPCIONES
Las mismas se realizarán exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 21 de Noviembre de 2016 a la hora 12.00 hasta el 6 de Diciembre de 2016a la hora 12.00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página web del INAU: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31306 Nov 21- Nov 21

DIVISION RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TÈRMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL V, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A", GRADO 07, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE FLORES HASTA CINCO (5), LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN
La tarea está dirigida a la realización de un diagnóstico situacional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, proponiendo líneas de acción que garanticen los derechos de éstos e implementen estrategias de abordaje que favorezcan en forma exitosa su inserción socio- comunitaria.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
*Título habilitante de Licenciado en Trabajo Social o Asistente Social expedido por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el Ministerio de Salud Pública.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Constancia de domicilio que acredite residencia en el Departamento de Flores.
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCRUSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
*Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
*Carné de Salud vigente.
INFORMES:
División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 16:30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).
INSCRIPCIONES
Las mismas se realizarán exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 21 de Noviembre de 2016 a la hora 12.00 hasta el 6 de Diciembre de 2016 a la hora 12.00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página web del INAU: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31305 Nov 21- Nov 21

DIVISION RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TÈRMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL V, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A", GRADO 07, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ HASTA CINCO (5), LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN
La tarea está dirigida a la realización de un diagnóstico situacional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, proponiendo líneas de acción que garanticen los derechos de éstos e implementen estrategias de abordaje que favorezcan en forma exitosa su inserción socio- comunitaria.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
*Título habilitante de Licenciado en Trabajo Social o Asistente Social expedido por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el Ministerio de Salud Pública.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Constancia de domicilio que acredite residencia en el Departamento de Paysandú
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCRUSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
*Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
*Carné de Salud vigente.
INFORMES:
División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 16:30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).
INSCRIPCIONES
Las mismas se realizarán exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 21 de Noviembre de 2016 a la hora 12.00 hasta el 6 de Diciembre de 2016 a la hora 12.00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página web del INAU: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31303 Nov 21- Nov 21

DIVISION RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TÈRMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL V, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A", GRADO 07, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE DURAZNO HASTA CINCO (5), LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN
La tarea está dirigida a la realización de un diagnóstico situacional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, proponiendo líneas de acción que garanticen los derechos de éstos e implementen estrategias de abordaje que favorezcan en forma exitosa su inserción socio- comunitaria.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
*Título habilitante de Licenciado en Trabajo Social o Asistente Social expedido por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el Ministerio de Salud Pública.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Constancia de domicilio que acredite residencia en el Departamento de Durazno.
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCRUSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
*Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
*Carné de Salud vigente.
INFORMES:
División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 16:30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).
INSCRIPCIONES
Las mismas se realizarán exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 21 de Noviembre de 2016 a la hora 12.00 hasta el 6 de Diciembre de 2016 a la hora 12.00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página web del INAU: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31302 Nov 21- Nov 21

DIVISION RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TÈRMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL V, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A", GRADO 07, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO HASTA CINCO (5), LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN
La tarea está dirigida a la realización de un diagnóstico situacional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, proponiendo líneas de acción que garanticen los derechos de éstos e implementen estrategias de abordaje que favorezcan en forma exitosa su inserción socio- comunitaria.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
*Título habilitante de Licenciado en Trabajo Social o Asistente Social expedido por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el Ministerio de Salud Pública.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Constancia de domicilio que acredite residencia en el Departamento de Rio Negro.
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCRUSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
*Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
*Carné de Salud vigente.
INFORMES:
División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 16:30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).
INSCRIPCIONES:
Las mismas se realizarán exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 21 de Noviembre de 2016 a la hora 12.00 hasta el 6 de Diciembre de 2016 a la hora 12.00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31299 Nov 21- Nov 21

DIVISION RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TÈRMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL V, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A", GRADO 07, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE RIVERA HASTA CINCO (5), LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN
La tarea está dirigida a la realización de un diagnóstico situacional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, proponiendo líneas de acción que garanticen los derechos de éstos e implementen estrategias de abordaje que favorezcan en forma exitosa su inserción socio- comunitaria.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
*Título habilitante de Licenciado en Trabajo Social o Asistente Social expedido por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el Ministerio de Salud Pública.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Constancia de domicilio que acredite residencia en el Departamento de Rivera
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCRUSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
*Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
*Carné de Salud vigente.
INFORMES:
División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 16:30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).
INSCRIPCIONES
Las mismas se realizarán exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 21 de Noviembre de 2016 a la hora 12.00 hasta el 6 de Diciembre de 2016 a la hora 12.00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página web del INAU: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31298 Nov 21- Nov 21

DIVISION RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TÈRMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL

V, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A", GRADO 07, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ HASTA CINCO (5), LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN
La tarea está dirigida a la realización de un diagnóstico situacional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, proponiendo líneas de acción que garanticen los derechos de éstos e implementen estrategias de abordaje que favorezcan en forma exitosa su inserción socio- comunitaria.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
*Título habilitante de Licenciado en Trabajo Social o Asistente Social expedido por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el Ministerio de Salud Pública.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Constancia de domicilio que acredite residencia en el Departamento de San José
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCRUSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
*Carné de Salud vigente.
INFORMES:
División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 16:30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general). INSCRIPCION ESLas mismas se realizarán exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 21 de Noviembre de 2016 a la hora 12.00 hasta el 6 de Diciembre de 2016a la hora 12.00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página web del INAU: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31297 Nov 21- Nov 21

DIVISION RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TÈRMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL V, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A", GRADO 07, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO HASTA TREINTA (30), LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN
La tarea está dirigida a la realización de un diagnóstico situacional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, proponiendo líneas de acción que garanticen los derechos de éstos e implementen estrategias de abordaje que favorezcan en forma exitosa su inserción socio- comunitaria.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
*Título habilitante de Licenciado en Trabajo Social o Asistente Social expedido por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el Ministerio de Salud Pública.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Constancia de domicilio que acredite residencia en el Departamento de Montevideo o Área Metropolitana.
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCRUSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
*Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
*Carné de Salud vigente.
INFORMES:
División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 16:30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).
INSCRIPCIONES
Las mismas se realizarán exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 21 de Noviembre de 2016 a la hora 12.00 hasta el 6 de Diciembre de 2016a la hora 12.00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página web del INAU: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31295 Nov 21- Nov 21

DIVISION RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TÈRMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL V, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A", GRADO 07, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE ROCHA HASTA CINCO (5), LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN
La tarea está dirigida a la realización de un diagnóstico situacional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, proponiendo líneas de acción que garanticen los derechos de éstos e implementen estrategias de abordaje que favorezcan en forma exitosa su inserción socio- comunitaria.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
*Título habilitante de Licenciado en Trabajo Social o Asistente Social expedido por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el Ministerio de Salud Pública.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Constancia de domicilio que acredite residencia en el Departamento de Rocha
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCRUSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
*Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
*Carné de Salud vigente.
INFORMES:
División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 16:30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).
INSCRIPCIONES
Las mismas se realizarán exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 21 de Noviembre de 2016 a la hora 12:00 hasta el 6 de Diciembre de 2016 a la hora 12:00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página web del INAU: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31294 Nov 21- Nov 21

DIVISION RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TÈRMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL V, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A", GRADO 07, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

HASTA CINCO (5), LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN
La tarea está dirigida a la realización de un diagnóstico situacional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, proponiendo líneas de acción que garanticen los derechos de éstos e implementen estrategias de abordaje que favorezcan en forma exitosa su inserción socio- comunitaria.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
*Título habilitante de Licenciado en Trabajo Social o Asistente Social expedido por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el Ministerio de Salud Pública.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Constancia de domicilio que acredite residencia en el Departamento de Treinta y Tres.
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCRUSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
*Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
*Carné de Salud vigente.
INFORMES:
División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 16:30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).
INSCRIPCIONES
Las mismas se realizarán exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 21 de Noviembre de 2016 a la hora 12.00 hasta el 6 de Diciembre de 2016a la hora 12.00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página web del INAU: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31293 Nov 21- Nov 21

DIVISION RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TÈRMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL V, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A", GRADO 07, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ HASTA CINCO (5), LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN
La tarea está dirigida a la realización de un diagnóstico situacional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, proponiendo líneas de acción que garanticen los derechos de éstos e implementen estrategias de abordaje que favorezcan en forma exitosa su inserción socio- comunitaria.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
*Título habilitante de Licenciado en Trabajo Social o Asistente Social expedido por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el Ministerio de Salud Pública.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Constancia de domicilio que acredite residencia en el Departamento de Tacuarembó
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCRUSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
*Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
*Carné de Salud vigente.
INFORMES:
División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 16:30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).
INSCRIPCIONES
Las mismas se realizarán exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 21 de Noviembre de 2016 a la hora 12.00 hasta el 6 de Diciembre de 2016a la hora 12.00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página web del INAU: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31292 Nov 21- Nov 21

DIVISION RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TÈRMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL V, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A", GRADO 07, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE SORIANO HASTA CINCO (5), LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN
La tarea está dirigida a la realización de un diagnóstico situacional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, proponiendo líneas de acción que garanticen los derechos de éstos e implementen estrategias de abordaje que favorezcan en forma exitosa su inserción socio- comunitaria.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
*Título habilitante de Licenciado en Trabajo Social o Asistente Social expedido por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el Ministerio de Salud Pública.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Constancia de domicilio que acredite residencia en el Departamento de Soriano
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCRUSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
*Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
*Carné de Salud vigente.
INFORMES:
División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 16:30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).
INSCRIPCIONES
Las mismas se realizarán exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 21 de Noviembre de 2016 a la hora 12.00 hasta el 6 de Diciembre de 2016 a la hora 12.00.
Una vez registrada la inscripción el concursante deberá imprimir la constancia de la misma, posteriormente se le asignará fecha y horario para la presentación de originales y copias de los requisitos de inscripción, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página web del INAU: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31275 Nov 21- Nov 21

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del

día de la fecha, se autorizó a María Alejandra FIRPO MARTINEZ.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 755 1/p 31458 Nov 21- Nov 21

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en los autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c/ Vaz Martins Nuñez, Emilio - Intimación de Pago" IUE 2-56799/2015, según providencia No. 3301/2015 de 15 de diciembre de 2015 se intima el pago al Sr. Emilio Vaz Martins Nuñez C.I. 1.506.353-6 de la suma de $ 65.687,13 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete con 13/100) más ilíquidos en el plazo de tres días bajo apercibimiento. Montevideo cuatro de Noviembre de dos mil dieciseis.- Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

27) $ 9060 10/p 31504 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "IRRAZABAL BLANCO, FERNANDO - AUSENCIA", Expediente Nº 2-5376/2011, se declaró el CESE del estado de ausencia de Fernando IRRAZABAL BLANCO.
Montevideo, diez de mayo de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

27) $ 7550 10/p 30705 Nov 14- Nov 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "DIAZ DA COSTA, LAURO DECLARACIÓN DE AUSENCIA, IUE 2-44220/2016, dispuso la declaración de ausencia del Sr. Lauro DIAZ DA COSTA, haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 59 C.C.
Montevideo, 20 de octubre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

27) $ 4530 10/p 29893 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

En autos caratulados: "Banchero Ferreyra Sonia -Cancelacion titulo acción, titulo de deuda publica, titulo valor-" IUE 2-9919/2015, tramitados ante el Jugado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, se libra el presente en cumplimiento del auto nº 2471/2016 de fecha 15 de agosto 2016 que dispone: "Vistos y Considerando: Que de fs. 7 a 11 y con documentación adjunta de fs. 1 a 10, se solicitó cancelación de la Letra de Cambio Nº 769741, emitida por el HSBC Bank con fecha 3 de febrero de 2015, por la suma de U$S 5.000 (dólares americanos cinco mil), contra la cuenta 3274826 Sucursal 8º. Todo con fundamento en lo establecido en el artículo 109 del Decreto Ley Nº 14.701. Cumplidas las ritualidades procesales de rigor, de acuerdo a la documentación agregada se cumplen los requisitos de admisibilidad de pretensiones como la ventilada en autos, al tenor de lo establecido y dispuesto en el art. 109 del Decreto Ley Nº 14.701. Por los fundamentos expuestos, disposiciones enunciadas y concordantes Resuelvo: Dispónese la cancelación en los términos establecidos en el art. 109 del Decreto Ley Nº 14.701, de la Letra de Cambio Nº 769741 emitida por el HSBC Bank con fecha 3/02/2015 por la suma de U$S 5.000. Publíquese el presente auto judicial durante tres días hábiles en el Diario Oficial y en otro de notoria circulación. Agregándose las correspondientes constancias. Notifíquese al girado y al librador en la forma de estilo" Montevideo, 3 de noviembre de 2016. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

27) $ 5889 3/p 31360 Nov 18- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "DUARTE MARTINEZ, JORGE RAUL: ACCION DE CANCELACION DE LETRA DE CAMBIO", IUE 508-141/2016, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 3829/2016 de fecha 27 de octubre de 2016,".... entendiéndose cumplidos los requisitos exigidos por los arts. 109 y siguientes del Decreto- Ley 14.701, y en cuanto a la fianza compartiéndose lo solicitado por la parte y conforme al criterio de la Oficina Actuaria, se dispone: Téngase por ofrecida la fianza en los términos emergentes del escrito de fs. 13 y vto. Publíquese por tres días hábiles, expidiéndose edictos. Vencido el plazo legal de sesenta días a partir de la última publicación, declárase cancelado el título de autos. Oportunamente, notifíquese al B.R.O.U. Sucursal Tarariras. Honorarios fictos, tres Bases de Prestaciones y Contribuciones. Oportunamente, archívese. Notifíquese personalmente al gestionante."
Colonia, 11 de noviembre de 2016.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

27) $ 4077 3/p 31533 Nov 21- Nov 23

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7ª. sección del Departamento de Rivera, en los autos caratulados: "O.S.E. C/ CARDOZO RODRIGUEZ, ELSA Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION. FA. 338-27/2016", se hace saber que ante esta sede se ha presentado la ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO, promoviendo juicio de OBLACION Y CONSIGNACION, sobre la Servidumbre de Colector de Saneamiento sobre la fracción Padrón Nº 11.506 (p), antes Padrón 10.932 y antes 9515 parte, 9516 parte y mucho antes 5843 y 5849, ubicado en la 7ª. sección Catastral de Rivera, zona rural, localidad de Cerrillada con destino al Colector de Saneamiento de la localidad de Cerrillada, propiedad de ELSA CARDOZO RODRIGUEZ, CARLOS NEY, LUIS MARIO Y ALDA CARDOZO PAIVA, LAURINDO HOLZSCHUH BOCK Y ERICA MARIA TREICHEL, y/o sucesores, a cualquier título, cuyos domicilios actuales se desconocen, así como a todo aquel que pueda acreditar el derecho de propiedad o se considere con derechos sobre el bien de autos, a efectos de comparecer dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- MARIA DEL CORAL PAULETTI, JUEZ DE PAZ.-
Vichadero, 4 de noviembre de 2016.- María del Coral Pauletti, Juez de Paz.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 31320 Nov 21- Dic 02

ORGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE



COMUNICADO DE PRENSA

La Corte Electoral hace saber que se ha presentado un grupo de ciudadanos solicitando registrarse como partido político con la denominación "PARTIDO DE LA GENTE", cuyas autoridades provisorias son: Presidente: Héctor Edgardo Novick Varela C.C. BJA 20122, Vicepresidente: Guillermo Ruben Facello Germano C.C. BJB 14527, Vocales: Andrés Francisco Merino Pacheco C.C. JCF 1794, Francisco Adhemar Zunino Torterola C.C. ODA 7109, Walter Gerardo Nessi Aicardi C.C. BCA 36537, Daniel Mario Bianchi Salomon C.C. NHB 25385, Daniel Adrián Peña Fernández C.C. CMG 1971, Raúl Javier De Haedo Mas De Ayala C.C. BCD 15284, Guillermo Stirling Soto C.C. AZB 19101, Ana Paula Aranco Alonso C.C. BCC 15494 y Lía Montserrat Cambre Ramos C.C. AZA 46344; Suplentes: Daniel Gustavo Cairo Vila C.C. DAB 3226, Marcos Sebastián Laens Galleno C.C. AZB 21514, Enrique Isabelino

Roig Curbelo C.C. JAA 6808, Fernando Araujo Abimorad C.C. HAB 40062, Rodolfo Riani Arieta C.C. IAC 58334, Fabio Martín Alvarez Ingold C.C. NCB 19175, Alvaro Tomás Puerto Delgado C.C. CBA 33085, Francisco Donagaray Sanguinetti C.C. TAA 64372, Alexis Guynot de Boismenu Grondona C.C. BCD 8624, Elena Tejeira Varela C.C. BQB 14782 y Analía Laiño Caballero C.C. AZB 13253. La representación del Partido la invisten Presidente y Vicepresidente actuando en forma conjunta. El domicilio legal es Avenida 8 de Octubre 2281, teléfono 24015266 y el correo electrónico
contacto@partidodelagente.com.
Se realiza esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8 de la ley Nº 18.485 de 11 de mayo de 2009 y el artículo 15 de la Circular Nº 8894, quedando a disposición de los interesados el programa de principios y la carta orgánica en la página web del Organismo (www.corteelectoral.gub.uy) y pudiendo efectuar objeciones si las tuvieren, cualquier ciudadano, o persona inscripta en el Registro Cívico Nacional o los partidos políticos, las que deberán ser presentadas ante el Departamento de Secretaría de la Corte Electoral dentro de los 10 (diez) días corridos perentorios a contar desde la última publicación (21/11/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
JOSÉ AROCENA
Presidente
FELIPE SCHIPANI
Secretario Letrado.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 5/p 30740 Nov 15- Nov 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EXPEDIENTE 2016-81-1020-04086
LLAMADO EXTERNO Nº 30/16
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Oposición, para la conformación de registros de aspirantes, para cubrir futuras necesidades de personal en las diferentes dependencias de la Comuna, en funciones de Chofer.
Se conformaran dichos Registros de aspirantes de acuerdo a la siguiente distribución:
Registro A - (Municipios incluidos: Sauce, Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos)
Registro B - (Municipios incluidos: Ciudad de la Costa, Paso Carrasco, Nicolich)
Registro C - (Municipios incluidos: Atlantida, Salinas, Parque del Plata, La Floresta, Soca)
Registro D - (Municipios incluidos: San Jacinto, Tala, Migues, Montes)
Registro E - (Municipios incluidos: San Ramón, San Bautista, Santa Rosa, San Antonio)
Registro F - (Municipios incluidos: Suárez, Toledo)
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas mediante formulario online disponible en el portal de la Comuna Canaria.
El plazo de inscripción, será desde las 10:30 horas del 21 de Noviembre de 2016 hasta las 17:00 horas del 2 de Diciembre de 2016.
El/la postulante será responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
Las notificaciones y publicaciones se efectuarán a través de la pagina web de la Comuna, siendo responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados de los avances en el proceso de selección.
Sin perjuicio de ello, la Intendencia de Canelones, podrá implementar otro tipo de notificaciones, si así lo entiende pertinente el Tribunal. Se podrá utilizar para su comunicación con los/as postulantes el correo electrónico o teléfono de contacto.
Las bases se encontraran en la página web de la Intendencia www.imcanelones.gub.uy.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31125 Nov 17- Nov 21

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/04742, 2016-81-1050-02125, 08/08/2016.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 31 de mayo de 2016, al Sr. Santiago Bulfo Tejera, C.I. Nº 5.017.518-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31109 Nov 17- Nov 21

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/06473, 2016-81-1050-03321, 24/10/2016
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 25 de agosto de 2016, al Sr. Gabriel Alves, C.I. Nº 1.967.529-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31108 Nov 17- Nov 21

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/05821, 2016-81-1050-02714, 26/09/2016.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 17 de julio de 2016, al Sr. Alex Viñan García C.I. Nº 4.640.471-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A y G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4).- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera -.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31105 Nov 17- Nov 21

EXPEDIENTE 2016-81-1020-03796
LLAMADO EXTERNO Nº 31/2016
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Méritos y Antecedentes, para la conformación de un registro de aspirantes, para cumplir funciones de INGENIERO CIVIL, en la Dirección General de Obras de la Intendencia de Canelones.
INSCRIPCIONES
Serán recibidas mediante formulario online disponible en el portal del Gobierno de Canelones.
El plazo de inscripción, será desde las 10:30 horas del 21 de Noviembre de 2016 hasta las 17:00 horas del 2 de Diciembre de 2016.-
El/la postulante será responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
Las notificaciones y publicaciones se efectuarán a través de la página web del Gobierno de Canelones, siendo responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados de los avances en el proceso de selección.
Sin perjuicio de ello, la Intendencia de Canelones, podrá implementar otro tipo de notificaciones, si así lo entiende pertinente el Tribunal. Se podrá utilizar para su

comunicación con los/las postulantes el correo electrónico o teléfono de contacto.
Las bases se encontraran en la página web de la Intendencia www.imcanelones.gub.uy.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 31104 Nov 17- Nov 21

EXPEDIENTE 2016-81-1020-03799
LLAMADO EXTERNO Nº 32/2016
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Méritos y Antecedentes, para la conformación de un registro de aspirantes, para cumplir funciones de INGENIERO CIVIL, en la Dirección General de Obras de la Intendencia de Canelones.
INSCRIPCIONES
Serán recibidas mediante formulario online disponible en el portal del Gobierno de Canelones.
El plazo de inscripción, será desde las 10:30 horas del 21 de Noviembre de 2016 hasta las 17:00 horas del 2 de Diciembre de 2016.-
El/la postulante será responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
Las notificaciones y publicaciones se efectuarán a través de la página web del Gobierno de Canelones, siendo responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados de los avances en el proceso de selección.
Sin perjuicio de ello, la Intendencia de Canelones, podrá implementar otro tipo de notificaciones, si así lo entiende pertinente el Tribunal. Se podrá utilizar para su comunicación con los/las postulantes el correo electrónico o teléfono de contacto.
Las bases se encontraran en la página web de la Intendencia www.imcanelones.gub.uy.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 31103 Nov 17- Nov 21

EXPEDIENTE 2016-81-1020-03798
LLAMADO EXTERNO Nº 33/2016
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Méritos y Antecedentes, para la conformación de un registro de aspirantes, para cumplir funciones de LICENCIADO EN GEOLOGIA, en la Dirección General de Obras de la Intendencia de Canelones.
INSCRIPCIONES
Serán recibidas mediante formulario online disponible en el portal del Gobierno de Canelones.
El plazo de inscripción, será desde las 10:30 horas del 21 de Noviembre de 2016 hasta las 17:00 horas del 2 de Diciembre de 2016.-
El/la postulante será responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
Las notificaciones y publicaciones se efectuarán a través de la página web del Gobierno de Canelones, siendo responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados de los avances en el proceso de selección.
Sin perjuicio de ello, la Intendencia de Canelones, podrá implementar otro tipo de notificaciones, si así lo entiende pertinente el Tribunal. Se podrá utilizar para su comunicación con los/las postulantes el correo electrónico o teléfono de contacto.
Las bases se encontraran en la página web de la Intendencia www.imcanelones.gub.uy.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 31102 Nov 17- Nov 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO A
Servicio Centro Comunal Zonal 14

Intímese a los copropietarios del predio padrón Nº 35.519, sito en Carlos Tellier Nº 5058, a proceder a la limpieza y mantenimiento del mismo en un plazo perentorio de 30 días, bajo apercibimiento de que si no cumple en el plazo previsto, el trabajo será realizado por la Intendencia de Montevideo a costo de aquel, sin perjuicio de las sanciones correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 31312 Nov 18- Nov 22

Departamento de Acondicionamiento Urbano
División Tierras y Habitat
Servicio de Tierras y Vivienda

De acuerdo a lo establecido en el expediente 2016-9770-98-000343, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los cónyuges entre si Damasco Gonzalez Torres y Deolinda Gonzalez, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 42 (unidades reajustables cuarenta y dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423.530, sito con frente a la calle Solidaridad Nº 2360, del Ex Barrio en Condominio Nº 6, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 31311 Nov 18- Nov 22

VARIOS

Decreto- ley 15597 y ley 16095.-
DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 09/11/2016 autorizó el Esc. Hugo Méndez Arrieta, Wáshington María NAVARRO ALONSO con el consentimiento de la ex cónyuge Hilda Nelly FAJARDO DIAZ desafectó de bien de familia el padrón INMUEBLE:- padrón 106 de la localidad catastral Rafael Peraza, departamento de San José.
Y a los efectos de lo dispuesto por el decreto ley 15597 y ley 16095 se hace la presente publicación.
27) $ 6040 10/p 31061 Nov 17- Nov 30

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 13/10/2016. Esc. Leticia Garmendia López.
Inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo Nº 34893 el 17/10/2016.
Bien: Padrón 416.495 de Montevideo, calle José Aldama y Ortega 5477 Área: 457,56 m.
Constituyente: Alexandra Joselin SILVA VIERA, C.I 4 300.166-7, divorciada de sus únicas nupcias con Alvaro Fernández
Beneficiarios: Issa y Lautaro HERNÁNDEZ SILVA, menores de 1 y 2 años de edad, C.I 6.171 321-8 y 6.058 871-9 respectivamente.
Todos domiciliados en José Aldama y Ortega 5477 de Montevideo.
Tasación BHU: seiscientas dos con veintiocho unidades reajustables (UR 602,28).
27) (Sin Costo) 10/p 30584 Nov 14- Nov 25

Sociedades Anónimas y Balances



ACATONALLI S.A.

Contrato: 11/11/2016
Inscripción Nro.: 15726 el 16/11/2016
Capital: $ 40.000
32 acciones de $ 1.250
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
28) $ 7320 1/p 31538 Nov 21- Nov 21

LLANQUENAN S.A.

Contrato: 04/11/2016
Inscripción Nro.: 15722 el 16/11/2016
Capital: $ 10.000
200 acciones de $ 50
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto

no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 7320 1/p 31536 Nov 21- Nov 21

LANGUEO S.A.

Contrato: 04/11/2016
Inscripción Nro.: 15721 el 16/11/2016
Capital: $ 10.000
200 acciones de $ 50
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 7320 1/p 31527 Nov 21- Nov 21

V y D SOCIEDAD ANÓNIMA

Contrato: 05/05/2015
Inscripción: Nº 11.749 del 24/08/2016
Capital: $ 7.000.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.

Única Publicación

28) $ 7320 1/p 31494 Nov 21- Nov 21

REFORMAS

TREEGARDEN S.A.

Aumento de capital Art. 284 16060 y Reforma Estatuto.
Acta: 05.05.2015.
Capital social $ 20.000.000.
Inscripción: 10.277 (27/07/2016).

Única Publicación

28) $ 915 1/p 31554 Nov 21- Nov 21

BERAKIL S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 11/10/2016
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 9.842.851.-
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.-
RUT: 21.166.938.0014.

Primera Publicación

28) $ 18300 10/p 31461 Nov 21- Dic 02

BODIK S.A.

Asamblea fecha: 12.9.2016
Modifica artículo 3, Acciones Nominativas, Articulo 17 ley 18.930.
Inscripción: 19.10.2016, Nº 14338.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 31418 Nov 21- Nov 21

BIRWEY S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 01/07/2016 resolvió reducir el Capital Integrado a $ 584.101.265,56, mediante el rescate de 220.880.735 acciones por su valor patrimonial ($ 1,67737581 cada una).
Documentación en Juncal 1378, of. 1301, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 27450 10/p 30743 Nov 15- Nov 28

SUAMAN S.A.
Reducción capital integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de noviembre de 2016, resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. Documentación a disposición de los interesados en Rambla Armenia 3661, horario de 13:00 a 17:00 horas. El Directorio.

28) $ 27450 10/p 30544 Nov 11- Nov 24

PRAKELT S.A.
(Reducción de capital Arts. 290, 291 y 294 Ley 16.060)

AGE: 7/10/2016
Capital rescatado $ 70.220.000.-
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1269, Montevideo.
Interesados deducir oposiciones dentro de treinta días contados desde la última publicación.

28) $ 18300 10/p 30120 Nov 09- Nov 22

Cantidad de avisos de fecha 21/11/2016 publicados en esta edición: 207.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales — **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 121.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 166.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)... **$ 133.00 (*)**

Prescripciones... **$ 146.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 151.00 (*)**

Venta de Comercios.. **$ 107.00 (*)**

Remates .... **$ 151.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria.. **$ 57.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones).. **$ 915.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones).. **$ 151.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances.. **$ 16.358.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas — **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 76.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 416.00 (*)**

Publicaciones Extractadas — **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm)................................ **$ 4.840.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 8.300.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)....................................... **$ 405.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales — **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 179.00 (*)**
(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

Ejemplares anteriores al 1 de julio de 2016
$ 250

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos .... $ 37 c/u (*)
Página de Sección Documentos .... $ 16 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.